



EL SALMÓN.

Revista de Expresión Cultural



ESPECIAL MEMORIAS
III FORO NACIONAL
INTERUNIVERSITARIO
PODER CONSTITUYENTE

EL SALMON REVISTA DE EXPRESIÓN CULTURAL

III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente

MEMORIAS

ISSN: 1909-5422

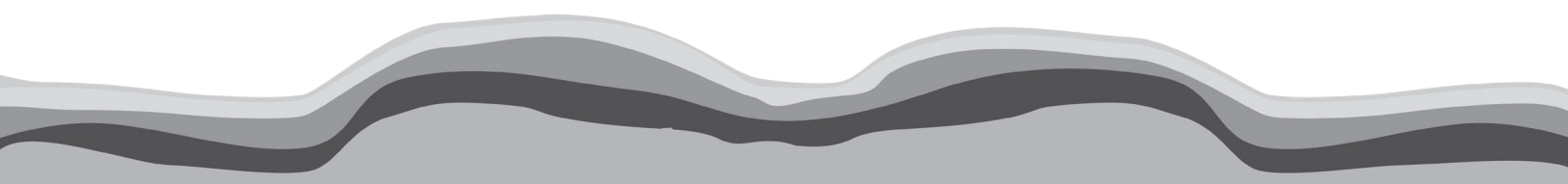
**Comité Coordinador
Número especial de Memorias**

Carlos Arturo Gamboa
Andrés Tafur Villarreal
José Ledesman Díaz
Alexander Martínez Rivillas
Jorge Gantiva Silva
Pierre Díaz Pomar

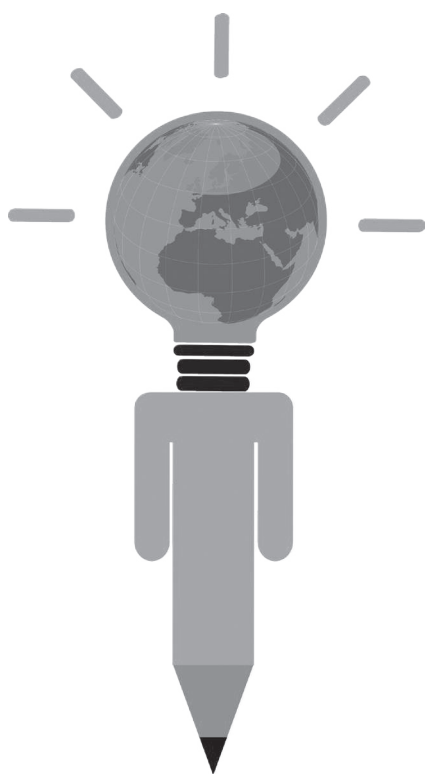
Ibagué – Tolima



SECCIONAL TOLIMA



Contenido



Presentación: 5

Somos poder constituyente construyendo lo común
Carlos A. Gamboa Bobadilla.
ASPU - Universidad del Tolima 9

Educación 11

*Perspectivas y alcances de un proceso
constituyente en la universidad del Tolima*
Andrés Tafur Villarreal.
ASPU – Universidad del Tolima 15

*Financiación de la educación superior;
en el marco del Acuerdo por lo superior 2034*
Jorge Aristizábal Ossa.
Asoproudea. Universidad de Antioquia 23

*El desvanecimiento de la autonomía
universitaria ante el vértigo de la gobernanza*
León Felipe Quintero.
Universidad Tecnológica de Pereira 29

El maestro: ¿Un intelectual o un técnico?
Elsa M. Ortiz Casallas.
Universidad del Tolima 33

*La reforma de la Universidad de Nariño frente a la
política educativa del gobierno de Santos*
Julián Sabogal Tamayo.
Universidad de Nariño 43

*Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural
–UAIIN –CRIC: “Un proceso para consolidar y
cualificar la educación indígena y comunitaria en el
marco de la interculturalidad”*
Graciela Bolaños.
UAIIN 53

Ambiente 55

Descolonizar el ambiente

Alexander Martínez Rivillas. 59
ASPU - Universidad del Tolima

El papel de la universidad en un nuevo saber ambiental

Leyson J. Lugo Perea. 61
Universidad del Tolima [Idead].

*Autonomía territorial y resignificación
de las resistencias en los conflictos*

socio-ambientales en el Tolima 67
Carmen Luisa Castro Carvajal

Paz 69

El giro ontológico de la paz

Boris E. Moreno Rincón // Pedro H. Parra. 79
Universidad del Tolima

*Democracia, constitución e imaginarios
sobre la asamblea nacional constituyente
(1989-1991): Una mirada enclave del presente*

Jhonatan E. Alonso Grandados. 85
Universidad Distrital

Relatorías y debates 85

Manifiesto Constituyente Ibagué 99



Somos poder constituyente construyendo lo común¹

Carlos Arturo Gamboa B.²

*Nací
en un tiempo triste y en un triste país
donde las cosas bellas tenían nombres feos
donde pecado
era el nombre que daban al amor y donde
tristes gentes hablaban de la guerra y se tocaban
el sexo en las tinieblas...
Nací en un tiempo triste
y en un triste país
donde la gente iba vestida
de negro casi siempre
y llevaba bigotes cuadrados en el alma. Donde
ya no servían los nombres de las cosas
porque las cosas estaban prohibidas
o eran obligatorias...
Nací
en un tiempo triste y en un triste país:
abjuro para siempre
jamás de aquella patria
donde un millón de muertos velaban el cadáver
de los supervivientes.*

Patria (Fragmento)
Iván Tabau

Preliminares

Imagen No 1: En la película de Felipe Aljure, *El colombiano dream*, se plantea una lectura de país que ha predominado en la mentalidad juvenil colombiana de las dos últimas décadas del siglo XX y lo que va del XXI. La voz narradora del *film* es la de un joven abortado - lo cual de entrada nos indica la imposibilidad de *ser* - y, a través de escenas casi psicóticas, se nos recrea constantemente tres ejes fundamentales de la colombianidad: dinero, drogas

y violencia. El sonido que queda impregnado en los espectadores se puede resumir en la frase de la banda sonora que nace de la interpretación de la realidad y que construye realidad: «voy a regalarle mi país a un extranjero para que se encargue de arreglar esta mierda».

Imagen No 2: Hace poco en Cartagena, durante la visita del príncipe de Gales, se erigió e inauguró una placa en honor al almirante Edward Vernon y los británicos muertos en el fallido intento de la

¹ Palabras de inauguración del III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente.

² Profesor Universidad del Tolima. Departamento de Estudios Interdisciplinarios del IDEAD. Vicepresidente ASPU Tolima.



retoma de Cartagena en 1741. Este acto equivale a exaltar la memoria de bárbaro saqueador que cayó ante la resistencia.

Imagen No 3: Existe un hecho particular en Colombia, el cual recrea William Ospina en su libro *Es tarde para el hombre*, y que es fácil de corroborar. Me refiero a la presencia de estatuas y/o bustos de los colonizadores en las plazas públicas de nuestros pueblos colombianos, como si constantemente necesitáramos hacer una exaltación al invasor. Recientemente la oficialidad gubernamental de la ciudad de Ibagué y el departamento del Tolima, durante la celebración de 462 años de la ciudad, depositaron una ofrenda floral ante el busto de Andrés López de Galarza, el depredador que incendió las praderas tolimenses y con arcabuces y perros hambrientos redujo nuestra raza.

Cabe anotar que ante la contundencia de estos tres aspectos mencionados se puede advertir que solo un territorio y unos sujetos que no han construido independencia pueden terminar por aceptar ese síndrome de colonialidad. Ahora bien, esas imágenes me sirven de pre-texto para introducir la idea central de estas palabras: Se hace urgente la construcción del poder popular, o dicho de otra forma, debemos avanzar en la construcción de lo común que permita auto-determinarnos como pueblos. Como estamos dando apertura al III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente, lo haré desde los ejes propuestos: educación, paz y medioambiente.

La educación colombiana: el proyecto aplazado

En el reciente número de la revista *Con-Fabulaciones*, Carlos Fajardo inicia el artículo titulado *Poesía y universidad*, con las siguientes preguntas: “¿Es posible unir institución académica con libertad creadora? ¿Existe poesía en los claustros universitarios?” Las respuestas que nos ofrece el artículo son las mismas que desde hace largas décadas venimos intuyendo los sujetos que poseemos una mirada crítica sobre la Universidad,

y la educación en general: El sistema educativo en Colombia es una imposición burda del mercado, imposición que se construye desde afuera y moldea el adentro hacia un proyecto que solo favorece la dependencia, el consumo y las hegemonías latifundistas y, durante las últimas décadas, las hegemonías ganaderas y empresariales.

La copia constante de modelos educativos extranjeros guiados por las políticas del mercado, la instauración de reformas para mejorar indicadores y no para transformar la realidad y la pírrica inversión en el sector, han terminado por hacer de la educación en Colombia un *collage* de improvisaciones, simulacros y mediocridades. A la par de la formación de sujetos despolitizados que se encaminan a ocupar los escasos cargos de los aparatos productivos, se sacrifica la cultura, el arte y la ciencia; y por supuesto, el proyecto de país.

Ante este panorama, con el cual podríamos llenar cientos de hojas en blanco, la idea de la Constituyente Universitaria es justificable y está anclada a la necesidad de refundar la universidad misma. Es en la Universidad, concebida como espacio para el pensamiento crítico, en donde se fortifican las bases de una sociedad y, ante la pérdida de rumbo el país entero sigue a la deriva. Recuperar el *campus* y el *ethos* universitarios como escenarios para el saber, el arte, la cultura y la ciencia, implica tomar el timón y direccionarla hacia la construcción de lo público, lo común y lo social. De esa manera, la creatividad remplazará el simulacro académico, el saber dará cuenta de las improvisaciones y la tríada ciencia-arte-cultura pondrá un límite a las mediocridades.

La paz: el sueño que clama desde la sangre derramada

Los pocos viejos a quienes la violencia no mató, están muriendo bajo el manto pesimista de los años. Dentro de poco no quedarán en Colombia personas que puedan describir un tiempo y un territorio sin la marca del terror. Los demás somos hijos de la violencia, pero queremos ser nietos de la esperanza.



Con el conflicto más extenso del continente, y ante la imposibilidad de construir un mito fundacional de país e independencia, nuestro territorio ha cosechado violentos de todas las ideologías, llegando al extremo de la paranoia. Pero son las clases menos favorecidas las que han soportado en su mayor peso el yugo de las armas. Desde que los depredadores que montaban a caballo cruzaron las líneas altas de nuestras cordilleras, el indígena quedó sometido a sus infamias, el negro a su esclavitud, el zambo a su indiferencia, el mulato a su desgracia; y más tarde el blanco empobrecido entró al inventario de las ignominias. La violencia es la forma predilecta del poder, con ella garantiza el miedo y el miedo engendra servidumbre.

La paz que añoramos va más allá del territorio desarmado, incuba en la equidad, en la justicia social y en un proyecto de país en donde quepan los excluidos, los desplazados, los condenados de la tierra. La paz que añoramos no es la misma que esperan los señores del establecimiento para poder entregar las tierras a los extranjeros, la paz que soñamos empezó a germinar hace muchos años, y hoy parece posible, solo que en el incierto momento cuando en la Habana se selle el pacto del desarme, no se sentenciará la paz, solo tendremos otro espacio para seguir construyéndola nosotros. Por eso, porque el país requiere ser diseñado entre todos, es que la idea del Poder Constituyente emerge como posibilidad, porque solo en donde las decisiones que nos afectan o favorecen pueden ser pensadas y ejecutadas por todos, existe la construcción de lo común.

El medioambiente: el último tesoro precolombino

Latinoamérica es la sumatoria de una historia de depredaciones. Pero de todos los rincones hermanos, fue en Colombia en donde anidó el colonialismo por más tiempo y hoy cambió los caballos de los conquistadores por retroexcavadoras. Mientras en muchos países la conciencia parece despertar y la defensa de los territorios marca otro rumbo de continente, aquí

seguimos sometidos al viejo truco de los espejitos de colores que hoy nos venden con *slogans* de desarrollo y pseudo-bienestar.

Nunca antes la avasallante mano colonial se extendió de tal manera sobre nuestras montañas, valles y llanuras. Atraídos por nuestras riquezas, los titiriteros del mercado han acampado en nuestros pueblos para realizar el festín de las langostas. Y una camarilla de codiciosos y mediocres gobernantes son sus cómplices, han abierto la compuerta legal para entregarle el país a las multinacionales petroleras, energéticas y mineras. Su traición a Colombia es milenaria y solo la fuerza de la movilización y el sentir de los pueblos podrá contrarrestar su avaricia.

Cada rincón debe ser defendido, solo así podremos devolverle la tierra a los que la trabajan, y no a los parásitos de las bolsas bursátiles que cosechan sus ganancias con el hambre de los pueblos. No hay lugar para el engaño, ya Evo Morales demostró que otro modelo es posible y lo proclama así: “Hay una rebelión democrática en América Latina... En el pueblo latinoamericano hay un profundo sentimiento de liberación, política y económica”. Muchos lo creemos así y millones empiezan a mirar hacia el mundo de nuestras posibilidades. Pero debemos constituirnos en fuerza decisoria, en el poder popular que decide el destino de sus territorios.

Coda

Por eso nos damos cita aquí, en este espacio y en este foro que no es más que un pretexto para encontrarnos e intentar unir las ideas y las acciones que hagan posible otro país, y para ello debemos construir otra universidad, otra forma de interactuar, otra posibilidad. Más allá de las aulas, las universidades deben propiciar el debate argumentado, la discusión, la diferencia, de nada sirven los indicadores, las acreditaciones, los simulacros de calidad, sino somos capaces de mirar de frente el rostro de la medusa sin temor a petrificarnos.



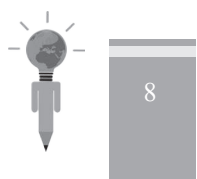
Hoy más que nunca Colombia necesita avanzar hacia su interior y dilucidar su futuro, y para ello requerimos las fuerzas de otros sujetos, dispuestos a pensar y actuar en clave de autonomía. Es el tiempo de los de abajo, de los diferentes, de los que nos negamos a vivir en un mundo predeterminado en las bolsas de valores, hoy más que nunca requerimos volver la mirada sobre lo esencial para nuestros pueblos.

En este foro conversaremos sobre estos aspectos, esperamos que la palabra permita dilucidar rumbos y derribar esos muros que nos separan entre aquellos que nos consideramos críticos, y que a veces nos

quedamos auto-depredándonos, mientras el poder y sus amanuenses siguen devastando nuestros sueños.

Bienvenidos todas y todos, acá estamos como tercamente nos hemos propuesto siempre, para tejer el difícil hilo del cambio, para danzar bajo el influjo de nuestros sueños, para escuchar el sonido de la madre tierra, para rescatar el saber olvidado de los pueblos y para afianzarnos en la idea de que somos “PODER CONSTITUYENTE CONSTRUYENDO LO COMÚN”.

Gracias



Educación



Perspectivas y alcances de un proceso constituyente en la universidad del Tolima

Andrés Tafur Villarreal

Actualmente, la universidad pública colombiana se debate entre la imposición y la desaparición. Esta paradoja, se traga por entero sus ejes misionales fundamentales: la formación, la investigación y la relación con el entorno [*proyección social*], y de paso con ellos, el sustrato político, histórico y legal que le corresponde como institución forjadora de conocimiento: su autonomía. El teatro en el que se juega dicha paradoja, por demás profundamente trágica, es el de la desfinanciación. Ya no escandalizan a nadie las cifras oficiales y no oficiales que afirman que el déficit del sistema nacional de educación superior público roza los 13 billones de pesos.

Pero el panorama es aún más vil. A la deuda de los gobiernos nacionales y territoriales [*las gobernaciones también son arte y parte*] se tiene que sumar el papel que han jugado las administraciones de las propias universidades que, sin proyecto de universidad y con caras relaciones con los partidos tradicionales y algunas organizaciones a la izquierda del espectro político - a quienes les debe su elección y gobernabilidad - terminan desviando los exiguos recursos presupuestales en burocracia y falsos contratos. Esa es la situación de la Universidad del Tolima.

Obedecer o desaparecer

Una revisión crítica de las normas exigidas para el funcionamiento de las universidades, diseñadas y ejecutadas por el Ministerio de Educación Nacional [MEN] y su Consejo Nacional de Acreditación

[CNA], así como de las certificaciones de calidad emitidas por el ICONTEC, permite ver que lo que se viene configurando es un modelo de <<universidad competitiva>>, sustentada en el paradigma <<universidad-empresa-estado>>.

Dicho modelo no se corresponde con un proyecto nacional y mucho menos regional, sino con la <<nacionalización>> y <<localización>> de los estándares internacionales confeccionados en Estados Unidos y Europa, a través de sus instituciones “multilaterales”, que hace más de una década propenden por una gran contrarreforma universitaria. Por supuesto, dichos estándares y criterios, materializados en <<Registros Calificados>> y <<Certificaciones de Alta Calidad>>, en jerga oficial, no son procesos que den lugar al libre albedrío de las Instituciones de Educación Superior [IES] sino que por el contrario son por completo objetos de imposición. Los conceptos y categorías mencionadas circulan continuamente en los documentos del MEN y del CNA, que llegan a las universidades como materiales de obligatoria lectura y aplicación, porque realmente este “Consejo” no aconseja, ordena.

Aunque explícitamente no se diga, quien no se ajuste a estos planteamientos <<unidireccionales>> tiende a desaparecer, pues esos organismos estatales tienen mecanismos para hacerlo. Por ejemplo mediante la asfixia económica – para las universidades acreditadas todos los beneficios [*presupuestos adicionales, consultorías, rubros de becas, entre otros*], aunque supuestamente sea un



proceso voluntario; para los programas en proceso de acreditación: presupuesto, profesores de tiempo completo, publicaciones y convocatorias especiales de investigación –, o asfixia vía administrativa – la imposibilidad de cumplir con los requisitos exigidos para que un programa obtenga el registro calificado o la certificación de alta calidad-. Que no se nos olvide lo que pasó con el programa de Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima.

La joya de la corona es el nuevo modelo de regalías, que preconiza el paradigma universidad-empresa-estado, sobre la base de la prescripción de la investigación básica y la glorificación de la investigación aplicada. Con este modelo de financiación [y de *investigación*], se cierra la brecha entre las élites políticas que controlan las regiones y las universidades, ahora convertidas en un botón ya no solo burocrático – por vía del clientelismo administrativo y docente - sino económico. Asistimos a la danza de los millones por cuenta de los llamados “proyectos de regalías”.

En resumen: 1) hablamos de una institución competitiva, especializada en la formación de talento humano para el trabajo, cuya tendencia curricular, de acuerdo con los estándares internacionales *hechos* nacionales, apunta a la exclusión de los componentes socio humanísticos y disciplinares, para abrirle paso a contenidos exclusivamente profesionalizantes; 2) un claustro educativo en donde la construcción de saber y el ser humano pasan a un segundo plano, pues lo que importa es que, a través de la academia y la investigación aplicada, se cree ciencia y tecnología para el crecimiento económico sin sentido social, ambiental ni humano; y 3) de una institución de educación superior autofinanciada sin posibilidades de crear proyectos propios de desarrollo, de acuerdo a los intereses locales regionales. Todas estas disposiciones son las que pretende sellar el llamado *Acuerdo por lo superior 2034*, del Consejo de Educación Superior [CESU], a través de una política pública de educación con pretensiones sistémicas.

Gobierno de lo público con criterio privado: el secreto y la discreción contra la democracia

Nada constituye más objeto de misterio en la Universidad del Tolima que sus finanzas, a pesar de ser una institución pública. No es gratuito que todos los años el presupuesto sea aprobado el día de los inocentes. Por los corrillos, que es la forma de conocer los problemas que no divulgan los medios institucionales [*Oficina de Comunicación e Imagen, Oficina de Prensa, Tu Radio y Tolima Universitario*] se habla de déficit y superávit con tanta impunidad como hablar del clima. Nadie que no sea un alto directivo sabe a ciencia cierta cómo nos gastamos los recursos, y nadie, que no sea un alto directivo, define en qué nos los gastamos y en qué no. Exigir la construcción participativa del presupuesto – una promesa de campaña de la actual administración – tanto como información detallada del asunto - balances de capital, ingresos por transferencias y rentas propias, proyección de gastos, gastos de funcionamiento, NÓMINA, entre otros – es un disparo al aire.

Objeto de discreción es también la definición de la política universitaria, pese a que se trata, de alguna manera, de política pública: el Plan de Desarrollo, el Proyecto Educativo Institucional, los lineamientos curriculares, la política de proyección social [*Están en proyecto de modificación el estatuto estudiantil y profesoral*] fueron escritos y aprobados a espaldas de la comunidad. El Estatuto General ha sido objeto de múltiples reformas, todas realizadas en el lecho inescrutable del Consejo Superior Universitario [CSU]

Ante este panorama, ¿Qué rol jugamos los estudiantes, los profesores y los trabajadores en la Universidad del Tolima? ¿Qué rol juegan sus organizaciones gremiales? La estructura piramidal que regenta la universidad pública colombiana le da todo el poder directivo a los Consejos Superiores, que en su composición reconoce a 9 integrantes, con voz y voto, tres de los cuales hacen parte activa de la comunidad universitaria: el representante



de los estudiantes, el de los profesores y el de las autoridades académicas; los demás, quienes representan a los gremios económicos (1), al gobernador (1), quien lo preside; a los ex rectores (1), al gobierno nacional (2) y a los egresados (1) no tienen ninguna vinculación con la universidad[1].

Con excepción del representante de los estudiantes y de los profesores, quienes son los únicos elegidos por su comunidad a través del voto directo [*si bien el profesor es elegido por una minoría, ya que los profesores de cátedra no pueden votar*], los 7 miembros restantes del CSU se deben a “movidas” políticas de los partidos Liberal, Conservador y de la U, muchas veces con la participación activa de los miembros de la dirección universitaria adscritos a estos partidos. Las preguntas que nos tenemos que hacer es **¿A quién representan? ¿Qué grado de compromiso pueden tener con la Universidad? ¿Qué legitimidad tiene el Consejo Superior para definir la suerte de la Universidad del Tolima? ¿Es realmente este la máxima autoridad de la UT?**

Constituyente Universitaria: por la construcción de lo común

La Universidad Pública es lo que tenemos de común los estudiantes, los profesores, los trabajadores, los egresados y la comunidad tolimense en general. Sin embargo, el panorama anteriormente descrito lo que nos indica es que nuestra universidad está siendo prácticamente cooptada por intereses privados. En ese sentido, a lo que nos tiene que llamar el proceso constituyente es a la desprivatización de la universidad pública. La cuestión es que ya no se trata solamente de procesos de resistencia. Se trata de crear un horizonte político que reinicie los vínculos entre los distintos estamentos de la universidad, por medio de

unos acuerdos fundacionales y fundamentales, que reivindiquen el ser público de esta institución.

Para ello, más que respuestas, nos restan preguntas: ¿Qué es lo que queremos?, ¿Cómo estamos entendiendo la democracia?, ¿Dónde se deben centrar los debates?, ¿Cuáles deben ser las agendas?, ¿Cuáles son las condiciones para la unidad política y de acción?, ¿Desde dónde se construyen las confianzas?, ¿Hasta dónde deben ir los procesos de unidad?, ¿Cómo enfrentar los métodos de cooptación de las administraciones?, ¿Cómo deponer los intereses individuales y grupales?, ¿Cómo construir poder constituyente en un contexto de represión? ¿Cómo superar la estigmatización? ¿Cómo se conecta todo esto con la dinámica nacional?

Notas.

[1] La composición actual del Consejo Superior de la Universidad del Tolima es la siguiente: Presidente: Luis Carlos Delgado Peñón, Gobernador del Tolima [Partido liberal]; Representante de presidencia: Marybel Córdoba Guerrero [Partido de la U]; Representante de la Ministra de Educación: Jorge Hernán Franco Gallego [Partido de la U]; Representante del sector productivo: Gildardo Monroy [Partido Conservador]; Representante de los ex rectores: Fernando Misas Arango [Partido liberal]; Representante de los egresados: Arturo Osorio Arévalo [Aliado del partido liberal]; Representante de las directivas académicas: Libia Guzmán Osorio [Aliada del partido liberal]; Representante de los profesores: Jhon Méndez Arteaga [Aliado del partido liberal]; Representante de los estudiantes: Daniel Martínez Chaparro [Aliado del partido conservador]. El Rector [quien es aliado del partido liberal] hace parte de las sesiones del CSU con voz pero sin voto.



Financiación de la educación superior, en el marco del acuerdo por lo superior 2034

Jorge Aristizábal Ossa³

El 4 de agosto de este año fue presentado por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, el documento “Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz”¹, que fue producido por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Sintetiza este documento, en dos de sus seis capítulos, los diez temas fundamentales de la educación postsecundaria en Colombia donde se describen los problemas nodales (capítulo 4) de cada ítem y los 136 lineamientos o propuestas de solución (capítulo 5), de cada uno de dichos problemas. El tema décimo, “La sostenibilidad financiera” es a mi manera de ver el principal de todos pues sin financiación adecuada no se podrán alcanzar las metas programadas de cobertura, calidad, internacionalización, investigación, regionalización, etc. Por ello y en vista del tiempo disponible esta ponencia solo se ocupa del tema financiero.

Resulta claro para cualquier estudioso del tema universitario que la problemática financiera de las universidades públicas se inicia con la expedición de la Ley 30 de 1992². Esta ley promovió el ingreso del sector privado a la educación superior, congeló el presupuesto de las universidades públicas a lo recibido en el año 1993 y de ahí en adelante solo se incrementarían en el IPC para mantener el poder adquisitivo (Artículo 86), estableció unos ínfimos recursos adicionales que no pasarían de un tercio del crecimiento del PIB anual de la Nación (Artículo 87), y estimuló el crédito educativo para fortalecer la educación privada dando origen a la creación de numerosas instituciones universitarias

privadas “sin ánimo de lucro”, más conocidas como “universidades de garaje”.

Esta ley se enmarcaba en el programa de “Apertura educativa”³ que paralelo a la apertura económica se expidió en 1992 estableciendo que de esa fecha en adelante los recursos de las universidades estatales deberían cumplir las metas de provenir en un tercio de la Nación (el aporte estatal en ese año estaba entre el 80 y el 90%, según la institución), un tercio por el cobro de matrículas y el otro tercio por los recursos propios. Hoy encontramos que el promedio nacional de las 32 universidades públicas muestra que reciben de la Nación el 48% de todos sus recursos financieros (ya se sobrepasó el tercio) y el 52% restante proviene principalmente de la venta de servicios (las universidades más destacadas) o del cobro de matrículas (las más pobres).

Durante las siguientes dos décadas a partir de la expedición de la Ley 30/92 han sido muchos los estudios y recomendaciones de diferentes entidades nacionales y extranjeras que han tratado el tema de la financiación de la educación superior entre las que destacamos los siguientes:

En el año 1995 se publica “La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia”⁴, estudio del Banco Mundial que entre otros puntos proponía la diversificación del financiamiento, el establecer incentivos para el desempeño (principalmente el aumento de cobertura), un mayor financiamiento privado y el apoyo financiero a estudiantes necesitados (crédito educativo).

³ Profesor titular de la Facultad de Ingeniería UdeA. Secretario de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, Asoprudea.



La “*Misión nacional para la modernización de la Universidad Pública*”⁵, de 1998 conceptuó que había una dependencia excesiva del presupuesto nacional, una incapacidad institucional para generar recursos adicionales y una ineficiencia en el gasto.

En “*Elementos para una política de educación superior*”⁶ publicado por el Icfes en el 2002, se priorizaban los indicadores de gestión, se llamaba a acortar los tiempos de las carreras, el uso de nuevas tecnologías y a revisar las formas del trabajo académico apoyando la flexibilización laboral en las universidades públicas ya iniciado con los Decretos 1444 y 1279, de régimen salarial y prestacional de los docentes universitarios.

Con la “*Revolución educativa*”⁷ del primer gobierno de Uribe Vélez en 2003, se eliminan los tres niveles de preescolar, se fusionan los colegios y las escuelas y se obliga a las universidades estatales a abrir 400.000 nuevos cupos sin aumento de recursos. Además fomentaban los convenios de desempeño, la formación por competencias y la introducción de los ciclos propedéuticos.

En el 2005 se aprueba en el Congreso colombiano (el Congreso de los EU lo haría en 2012) el TLC entre Colombia y los Estados Unidos⁸ que en el capítulo de venta de servicios, en los modos del servicio acordó el comercio transfronterizo, el consumo en el extranjero y la presencia comercial. Todo ello en el marco del trato nacional.

En el año 2011, el presidente Juan Manuel Santos presenta su proyecto de reforma total de la Ley 30 de 1992⁹, que a grandes rasgos establecía: continuar con el congelamiento de la financiación con cero incrementos reales y exiguos recursos adicionales; nuevos estímulos al crédito educativo; el favorecimiento a la educación privada estableciendo las universidades con ánimo de lucro y las entidades público – privadas; establecía recursos estatales a universidades privadas a través del Icetex, el Findeter, el Fodese y el Fondo Nacional de Garantías FNG; mantenía la

estructura antidemocrática de gobierno; promovía la internacionalización para dar cumplimiento al TLC con el suministro transfronterizo mediante la educación virtual y a distancia, el consumo en el extranjero para promover la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes a los EU, la presencia comercial para garantizar la presencia en Colombia de las universidades e instituciones de EU privadas; garantizaba el principio del trato nacional para que no existiera ninguna diferencia entre las universidades extranjeras y las colombianas, incluyendo obviamente la financiación estatal; establecía un exagerado control y supervisión; y promovía un elevado crecimiento de la burocracia.

Ante tamaña amenaza a la universidad pública, el estudiantado colombiano respondió con la más importante movilización estudiantil de los últimos años y en un proceso de discusión, organización, movilización y denuncia logró que el gobierno retirara del Congreso el citado proyecto.

Sin ninguna solución a la crisis financiera de las universidades en diciembre de 2012 el Sistema de Universidades Estatales SUE, publicó el estudio “*Desfinanciamiento de la educación superior en Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales*”¹⁰. El estudio fue realizado por una Comisión de los Vicerrectores Administrativos y Financieros de estas universidades (Tecnológica de Pereira, Nacional, Antioquia, Valle, Caldas, Magdalena, Industrial de Santander y Cauca), recogiendo la información histórica, desde 1993 a 2011, de 28 de las 32 universidades estatales existentes.

El estudio consta de dos fases. La Fase I analiza el impacto económico de diferentes leyes, normas, decretos y sentencias de las Cortes producidas en dicho período en materia de contratación laboral que creaban nuevas obligaciones a las universidades sin un aporte de la Nación para el cumplimiento de esas normas. Esta parte cubría el período entre los años 1993 y 2009. Posteriormente se amplió para llegar hasta el 2011.



Resultados del estudio Fase I período 1993 – 2011

Totales por aplicación de cada norma

CONCEPTO	VALOR (Millones de \$)
Puntaje con efecto salarial	337.033
Puntaje bonificación productividad académica	15.013
Seguridad social salud	22.371
Seguridad social pension	105.922
Sentencia C-006 de 1996 - Docentes ocasionales	537.900
Sentencia C-401 de 1998 - Supernumerarios administrativos	144.117
Prestaciones proporcionales x retiro docentes	30.508
Prestaciones proporcionales x retiro administrativos	16.696
Aporte patronal en salud períodos de licencia	214
Aporte patronal en pensión períodos de licencia	226
TOTAL (Sin indexación)	1.210.001

Síntesis de la Fase I, en la pág. 32 del citado estudio. Para los detalles se recomienda analizar cada ítem del estudio original.

La conclusión principal del estudio en la Fase I es que las universidades públicas acumularon un déficit financiero de un billón doscientos diez mil millones de pesos en los 19 años transcurridos desde

la expedición de la Ley 30 de 1992 solo por efecto de nuevas normas del orden laboral que debieron cumplir sin el correspondiente aporte del gobierno nacional.

En 2012 el SUE se compromete con la Ministra de Educación a realizar un estudio más completo que “*serviera de base para la construcción de un modelo que le diera solución al desfinanciamiento estructural en términos de mediano y largo plazo*” (Estudio, página 10). Es la Fase II del citado estudio entregado a comienzos de diciembre de 2012¹¹.

Resultados del estudio Fase II - Tabla Información general de Necesidades

Cifras en Millones de pesos

ÍTEM	REQUERIDOS	REALIZADOS POR UNIV.	ADICIONALES REQUERIDOS
CONTRATACIÓN DE PERSONAL	2.030.060	1.364.335	665.724
Docentes	1.058.894	629.592	429.302
Administrativos	971.166	734.743	236.423
FORMACIÓN	3.302.113	1.206.003	2.096.109
INFRAESTRUCTURA	11.424.378	4.193.332	7.231.045
Infraestructura Académica-Administrativa	9.485.726	3.882.792	5.602.934



InfraestructuraÁrea No Curricular	752.84	NA	752.84
Adecuación Personal Discapacitado	490.204	127.174	363.030
Adecuación Normas Sismo Resistencia	695.608	183.366	512.242
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO (Equipos, Bases de datos y Aulas Audiovisuales)	391.303	238.251	153.052
TIC	446.823	111.855	334.969
BIENESTAR UNIVERSITARIO	363.815	145.575	218.24
Programas de Apoyo Socioeconómico	295.383	89.101	206.282
Programas de Salud	68.432	56.475	11.958
GASTOS ADMINISTRATIVOS	761.138	311.992	449.146
Acreditación y Sistemas de Gestión de la Calidad	50.690	14.650	36.040
Seguridad Física, Electrónica e Informática	294.894	66.646	228.248
Mantenimiento Infraestructura Física, Tecnológica y de Equipos	245.790	103.879	141.911
Servicios Públicos, Aseo, impuestos y Seguros	169.764	126.818	42.946
TOTALES (Billones de Pesos)	18,72	7,57	11,15

Sin entrar en detalles se puede apreciar en la tabla anterior que las necesidades reales de la universidades estatales en estos 19 años requirieron de una inversión no girada de \$ 18.72 billones a lo que las universidades de sus propios recursos aportaron \$ 7.57 billones, generándose un déficit total acumulado a la fecha de \$ 11.15 billones. Con estas cifras se debería alcanzar las metas del 70% del profesorado de planta, el 20% de cátedra y el 10% ocasional y una infraestructura adecuada para que la comunidad universitaria tenga los parámetros mínimos requeridos internacionalmente.

El estudio de la Comisión presentó sus propuestas (páginas 48 a 58); en síntesis hacen unas 15 propuestas, que a continuación enumeraremos y analizaremos:

Sistema salarial y prestacional: consideran que los Decretos 1444¹² y 1279¹³ permiten el crecimiento ilimitado de los salarios de los docentes. Proponen ponerle un tope. Y mientras tanto, hasta que se implemente esta medida, que el presupuesto base crezca en un 7% adicional al IPC para cubrir el déficit acumulado de 1.2 billones. Esto es inaceptable y

supremamente reaccionario pues quieren disminuir o flexibilizar más aún, los escasos ingresos de los pocos profesores de planta que quedan.

Cajas de Compensación: proponen que a las universidades públicas se las exonere de la contribución del 4% para las cajas de compensación. Ya acabaron con casi todo el bienestar universitario y quieren quitarle este derecho, no cumplido por todas ellas, a los empleados, docentes y trabajadores.

Entidades territoriales: proponen un nuevo impuesto del 1% de los ingresos tributarios de las entidades territoriales. Más obligaciones para unas entidades con pocos recursos dado el recorte a las transferencias y a las regalías.

Estos tres puntos anteriores son inaceptables para el profesorado. En el primero proponen recortarle derechos a los docentes, en el segundo dejar más desprotegidos aún a los empleados, trabajadores y profesores. En el tercero, para cubrir en parte el déficit acumulado proponen un nuevo impuesto a los entes territoriales que se descargaría sobre toda la población.



Otros puntos, que estaban incluidos en el Proyecto de reforma total de la Ley 30, son:

1. Otras necesidades: para cubrir otras obligaciones proponen el IPC más 3%. 50% directo a la base presupuestal de cada universidad y el otro 50% desglosado según lo invertido por cada universidad. Otro ítem para el lobby.
2. Incrementar los recursos adicionales: de acuerdo al crecimiento del PIB existan recursos adicionales del 30% para crecimiento entre el 0% y el 5%; el 40% del PIB para crecimiento entre 5% y 7.5% y el 50% del PIB para crecimientos mayores. Tal como lo estipulaba el proyecto.
3. En el análisis de la propuesta de reforma de la Ley 30 se discutió la imperiosa necesidad de acabar con los recursos adicionales que se prestaban para el manejo por parte del MEN y para el lobby de los rectores para conseguirlos. El aporte de la Nación debe ser único y girado directamente a las universidades y no segmentado en presupuesto base y recursos adicionales que maneja el MEN.

Otros puntos propuestos por el estudio son los siguientes:

4. Incrementos anuales de la base presupuestal: proponen que siempre sea el mayor de los dos incrementos, el IPC o el incremento en el salario mínimo mensual legal vigente. Para obviar el déficit producido cuando se incrementa con base en uno siendo el otro mayor.
5. El 2% de fomento a la educación superior: este descuento debe ser girado directamente a las universidades y debe aumentar la base presupuestal.
6. Doctorados: para cubrir el déficit de doctores proponen crear un Plan Nacional de Formación Doctoral sin definir quién sería el responsable de su financiación, unos \$2.1 billones.
7. Infraestructura física: proponen unos Proyectos de Construcción concertados entre el MEN y el SUE para responder a las necesidades de planta física, unos \$ 5.6 billones.

8. TIC: que el MEN y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones respondan por las necesidades de estas tecnologías, unos \$ 335.000 millones.
9. Pasivos y obligaciones laborales: que sean asumidas directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
10. Nuevas normas: cuando el Congreso, el Gobierno o las Cortes emitan nuevas normas que crean nuevas obligaciones a las universidades proponen que directamente sean asumidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
11. Exención de impuestos: proponen que las Universidades sean exentas de todo tipo de tasa, impuesto y gravamen de cualquier orden.
12. Canasta educativa: Proponen que un plazo de cinco años, el SUE, el MEN, el MinHacienda, el DANE y Planeación Nacional creen la canasta educativa para ser tomada en cuenta en los presupuestos anuales.
13. Cuota de auditaje: proponen que esta cuota que recibe la Contraloría General de la República por sus labores de control fiscal sean asumidos por el MinHacienda.

Sobre estas diez finales propuestas podemos decir que reflejan la necesidad de que la Nación asuma el financiamiento pleno de estas necesidades. En principios estamos de acuerdo pues mejorarían grandemente las finanzas de las Universidades. No son fáciles de conseguir. Se requiere la lucha unificada de toda la comunidad universitaria para lograrlos.

A la fecha, noviembre de 2014, el gobierno nacional no ha dado respuesta a estas solicitudes obligando a los rectores del SUE a expedir el 26 de septiembre de este año un comunicado nacional donde se declaran en emergencia ante la inminente incapacidad de pago de los diferentes pasivos a los que están obligadas.

Con el nuevo mandato de Juan Manuel Santos y estrenándose la nueva Ministra de Educación Gina Parody, se expide el documento producido por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU “*Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de*



*política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*¹⁴, que en su diagnóstico, en el tema financiero, plantea que hay escasez de fondos, unos costos crecientes y la necesidad de un nuevo modelo de financiamiento. Sobre las fuentes de financiación habla de las dos vertientes de las que se nutren las universidades públicas y son el financiamiento de la oferta por medio de los aportes directos de Nación, la generación de recursos propios, las estampillas pro-Universidad, el sistema general de regalías, los apoyos de Colciencias, los proyectos de fomento del MEN, el impuesto CREE¹⁵, y la estampilla Pro-Universidad Nacional¹⁶. La otra vertiente el financiamiento de la demanda por intermedio del crédito educativo del Icetex, los subsidios de sostenimiento, las líneas de crédito de los entes territoriales, el apoyo o las becas a mejores los bachilleres y/o estudiantes, el apoyo con becas de las cooperativas y las cajas compensación.

Entre los 22 problemas nodales financieros que aquejan al sistema explicitan la financiación no flexible e insuficiente, las cargas tributarias y parafiscales a las Instituciones de Educación Superior, la inequidad en distribución de recursos, los costos crecientes, el que el sistema no permite que todas las IES oficiales reciban recursos públicos, la autofinanciación de las 286 IES con recursos propios en un 47.4% (52% de las 32 universidades públicas), los costos de los servicios personales, los recursos insuficientes de créditos blandos en el Findeter y el Fodesep y que el Icetex no atiende la demanda total.

En el capítulo 5, en el tema 10 de “*Sostenibilidad financiera del sistema*” al presentar las posibles soluciones o lineamientos, propone las nuevas fuentes con destinación específica, los fondos especializados o bolsas concursables, las regalías para investigación e innovación, que el Estado asuma los costos inerciales, la creación de la canasta educativa, que los entes territoriales aporten, la retribución de los egresados o impuesto de egresados, y textualmente en el lineamiento 136, el último:

“Para las IES privadas:

136. Se debe contemplar un nuevo modelo de financiamiento de las IES privadas que contemple la posibilidad de establecer mecanismos que permitan arbitrar recursos en condiciones favorables para sus necesidades de inversión, así:

a. El Ministerio de Educación, a través de la Financiera de Desarrollo Territorial, FINDETER S.A.I, establecerá líneas de fomento de tasa compensada para financiar grandes inversiones de infraestructura física y tecnológica y de dotación.

b. El Ministerio de Educación, a través del Fondo Nacional de Garantías y del FODESEP, entre otras, establecerá un fondo de garantías para respaldar los créditos de las IES privadas destinados a inversiones que fortalezcan la calidad de las instituciones. Este fondo se nutrirá con recursos de las mismas IES privadas y del PGN (Presupuesto General de la Nación).

c. Se propone la transformación de FODESEP, para fortalecer su rol actual de financiador de las instituciones públicas y privadas.

d. Los programas de fomento, dirigidos desde el Viceministerio de Educación Superior, tendrán líneas específicas para el fortalecimiento de las instituciones privadas”.

Ese último lineamiento propone la cofinanciación directa del Estado a las universidades privadas dando cumplimiento así a lo establecido en el TLC Colombia-Estados Unidos de garantizar la presencia comercial de universidades privadas norteamericanas y el trato nacional.

En el capítulo 6, “*Plan estratégico y prospectivo al 2034: una hoja de ruta para el corto, mediano y largo plazo*” informa que viene una segunda parte del Acuerdo por lo superior 2034, superada la fase exploratoria. Se hacen los análisis de los escenarios pesimista, intermedio y de transformación educativa o ideal. Sin entrar en más detalles, dado lo largo del



presente escrito, se propone que en el año 2034 en el escenario ideal con una cobertura del 84% de la población joven, el 49% de la matrícula de pregrado y posgrado utilizará el crédito educativo, unos 1.700.000 estudiantes de un total de 3.500.000. Hoy tenemos un total 276.000 créditos estudiantiles, un crecimiento del 1168%. ¡Qué gran negocio para el capital financiero! Nada de gratuidad de la educación.

El problema financiero de las universidades públicas es real y el gobierno nacional en el Acuerdo por lo superior, con sus propuestas, no quiere resolverlo; es más, lo agudizará de llevarlo a cabo. Pero hay soluciones, entre ellas las propuestas por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, MANE. En este recinto mucho se ha criticado a la MANE y yo debo salir en su defensa. De la revolución francesa no denigro a pesar de sus desaciertos, errores y desmanes. Rescato el haber derrumbado el sistema feudal con sus monarquías, el haber establecido las repúblicas democráticas burguesas de hoy y sus principios de libertad, igualdad y fraternidad. Del movimiento estudiantil de 1971, que también tuvo muchos errores, rescato sus luchas por la financiación estatal adecuada y oportuna, la autonomía, la democracia y el cogobierno universitario. De la MANE rescato el haber tumbado la más antidemocrática y privatizadora reforma a la educación superior de Juan Manuel Santos, su organización, su nuevo *Programa Mínimo*¹⁷ de seis puntos y sus propuestas de *Exposición de Motivos*¹⁸ y del *Proyecto de Articulado*¹⁹ para una nueva ley de educación superior. En este propósito el profesorado, a través de la Federación Nacional de Profesores Universitarios, Fenalprou, y de la Asociación de Profesores de la UdeA, Asoprudea, aportaron sus puntos de vista en los innumerables foros, conferencias, encuentros y otros eventos que se programaron con miras a la elaboración de la nueva ley. Por ello esos puntos los apoyo totalmente.

Propone la MANE como principios, en lo financiero, que el eje central sea la oferta educativa estatal, el manejo autónomo de cada universidad de su presupuesto, el aceptar los costos de la educación

crecientes, la no intermediación financiera de los recursos universitarios y no al lucro privado.

Para la nueva base presupuestal de las universidades públicas propone la MANE el tener en cuenta la base presupuestal anterior, incluir el déficit laboral, los gastos recurrentes y la matrícula cero (como parte de la gratuidad). En los planes de inversión propuso la actualización tecnológica cada tres años y de infraestructura física cada cinco años.

Respecto al crédito educativo la MANE propuso que el Icetex sea una entidad sin ánimo de lucro, un establecimiento público y no una entidad financiera, que sus ingresos sean provenientes de la Nación, que los préstamos sean para los pregrados y posgrados de las universidades privadas y para los estudios en el exterior. En cuanto a los créditos también propuso la tasa de interés igual a cero, el eliminar capitalización de los intereses en los préstamos existentes, la suspensión y renegociación de aquellos créditos en cobros jurídicos y la compra, por única vez, de la cartera de sector financiero.

Entrando ya a las conclusiones, el Acuerdo por lo superior 2034 revive el proyecto de reforma de Juan Manuel Santos del 2011, mantiene congelado el presupuesto de las universidades públicas, favorece a las universidades privadas, masifica el crédito educativo, aumenta la burocracia y el control estatales, desconoce el desfinanciamiento de las universidades, mantiene la estructura antidemocrática de gobierno, niega el derecho y la gratuidad de la educación, no toca la estructura de gobierno, la democracia, la autonomía, las clasificaciones de las instituciones, las categorías docentes, etc., y condena al estancamiento a la universidad pública.

Digo que condena al estancamiento de las universidades públicas pues en el escenario ideal al año 2034 con una cobertura del 84% solo se matricularán 1.365.219 estudiantes en ellas cuando hoy tenemos 1.370.682. Ver parte del Cuadro 3 del Acuerdo por lo superior 2034, capítulo 6²⁰.



Cuadro No. 3
Escenarios de cobertura 2034

Indicadores	Línea de Base (2014)	Escenarios (2034)	
		Intermedio	Ideal
Tasa de cobertura bruta educación superior	50%	70%	84%
Pregrado			
Matrícula de pregrado (total)	2.178.444	3.087.094	3.900.627
Matrícula universitaria	1.370.682	1.234.838	1.365.219
Matrícula técnica y tecnológica	807.762	1.852.256	2.535.408
Total de nuevos cupos creados en pregrado	{...}	908.650	1.722.183
Participación de la matrícula universitaria	63%	40%	35%
Participación de la matrícula técnica y tecnológica	37%	60%	65%
Posgrado			
Número de estudiantes de posgrado	119.490	177.556	326.367
Número de cupos creados en posgrado	{...}	58.066	206.877
Total de nuevos cupos creados (pregrado + posgrado)	{...}	966.716	1.929.060

Escuelas y Centros de Investigación

La participación de la matrícula universitaria será del 35% logrando que la matrícula técnica y tecnológica cubra el otro 65% al pasar de 807.762 estudiantes en el 2014 a 2.535.408 en el 2034. Así se llegaría a un total de 3.900.627 estudiantes totales. El énfasis de la política estatal es la educación técnica y tecnológica, además de la educación para el trabajo y no la educación universitaria. Por ello

nos condenan al estancamiento, y, con la asfixia financiera a la que están sometidas las universidades públicas, a posiblemente desaparecer.

Por todo lo anterior la comunidad universitaria debe decir NO al Acuerdo por lo superior 2034 del Gobierno de Juan Manuel Santos.

Referencias virtuales (a noviembre 20 de 2014):

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-344500.html>
http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf
http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce22-23_09docu.pdf
<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/1995/01/5861676/higher-education-lessons-experience-la-ensenanza-superior-las-lecciones-derivadas-de-la-experiencia>
http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103479_archivo_pdf.pdf
http://200.116.126.171/portal/images/stories/institucional/normatcolombiana/arc_912.pdf
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-85576.html>
<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=727>
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-284552.html>
<http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000810.pdf>
 Ídem
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-103567.html>
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-86434.html>
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-344500.html>
http://www.dian.gov.co/contenidos/otros/Preguntas_Cree_2014.html
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201697%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>
<http://manecolombia.blogspot.com/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>
http://manecolombia.blogspot.com/2012/07/propuesta-de-exposicion-de-motivos-de_5687.html
http://manecolombia.blogspot.com/2013/01/articulado-de-ley-de-educacion-superior_20.html
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-344500.html>



El desvanecimiento de la autonomía universitaria ante el vértigo de la gobernanza

León Felipe Cubillos Quintero

“En la mayoría de las regiones del país la universidad pública es la principal institución social, en términos de empleo, presupuesto y poder simbólico. En algunos departamentos, el presupuesto de la Universidad pública regional es mayor que el presupuesto departamental, por lo cual la búsqueda de control sobre la Universidad se constituye en un importante objetivo de diversos intereses políticos regionales, en los que tiene escasa importancia la función educativa y académica de la Universidad” (Opus cit, pág. 87)

Introducción:

Jorge Iván González, Director del Centro de Estudios Económicos de la Universidad Nacional de Colombia, precisa que un nuevo modelo de gestión el Estado, se inauguró con dos situaciones de acompañamiento al desarrollo tanto en aspectos socioambientales [Reconstrucción el Eje Cafetero, luego el terremoto de 1999] como en aspectos del mal llamado orden público [el programa de paz para el magdalena medio]. Como una administración delegada a organizaciones no gubernamentales con suficientes músculos presupuestales para auspiciar y reemplazar el Estado, adalides del modelo como Jorge Iván Cuervo lo llamaron gestión el Estado más allá de lo Estatal o como decía Lucia González: lo privado es el actor más idóneo para construir lo público. Una paulatina despedida de las funciones del Estado en sus aspectos sociales se ha venido inculcando en las últimas décadas. La presente ponencia centra la situación en la educación superior y, en particular, en el término de gobernanza, buenas prácticas de autogobierno, entre comillas, que gracias a apoyos exógenos (gremios, Ongs, transnacionales, esfuerzos ciudadanos etc.) trascenderán y reemplazarán por su eficiencia y transparencia las conquistas conseguidas por el cada vez más sitiado Estado Social de Derecho.

La nueva gestión de lo público

Lánguido ha sido el tiempo transcurrido desde que las inadecuadas políticas de los gobiernos comenzaron a desorientar el rumbo de las instituciones públicas hacia la eficacia del sector privado. El Estado cada vez se ha vuelto más estrecho y ha profundizado la crisis de la conservación y reivindicación de los derechos sean la salud, la justicia, el trabajo, los servicios públicos y hasta la misma educación.

Ante el abandono del Estado, los entes públicos se consagran a buscar sus propios recursos para tratar de solventar la inasistencia económica del gobierno de turno. En aras de la deuda fiscal y para no ocasionar la disminución de la destinación de recursos--- por ejemplo, para la guerra en tiempos de paz-, la educación pública cada día pierde más en legitimidad, paralela a una calidad que no resiste evaluaciones académicas *in situ* cuando se apunta más allá de los indicadores formales. Premiar la autogestión y el emprendimiento de las direcciones universitarias se convierte en una permanente competencia; su trofeo es la tan anhelada acreditación universitaria que permitirá mantener nuestro buen nombre y los recursos mínimos para su funcionamiento. La acreditación, la creencia y demostración de la calidad de la educación, ahora se



congela en indicadores que miden menos los procesos ante los productos cuestionando la equivalencia entre números y cualidades. Extrañamente, mientras más se acreditan y reacreditan las Universidades, más fuerte se escuchan los reclamos de los Rectores y las Vicerrectorías Administrativas, por la falta de una mayor inversión prometida por el gobierno pero incumplida constantemente...

En este modelo de “pensamiento” universitario vale más publicar dos veces que una vez, hacer tres investigaciones que dos, pertenecer a cuatro redes que a tres, y así sucesivamente... No interesa ir más allá del número y preguntarse si ese docente investigador que escribió más artículos, realizó más proyectos, conquistó más redes o consiguió más “plata”, lo hizo con una mayor calidad que aquel quien lo llevó a cabo con menos. Un modelo de educación que opera bajo esta dinámica, no está haciendo más que cumplir una matriz externa dictada por las escuelas de gestión de negocios más allá de lo estatal. Cuando la salud, los servicios públicos, la cultura, el medio ambiente, la educación se convierten en un mercado más y no en un “derecho social históricamente conquistado”, el problema se reduce a cómo se compromete a los demás a hacerse cargo de unas responsabilidades estatales que los gobiernos de turno reducen a unos costos y cargas insostenibles para el fisco nacional. En otras palabras, cuando un hospital, un acueducto comunitario, un parque natural, un juzgado, un colegio, una Universidad, es medida como cualquier otra empresa, lo que empieza a importar es la operación del “servicio” impulsado por el número de “usuarios o clientes” que lo pueden sustentar.

En últimas, cuando el gran temor es “la *deserción*”, y la máxima estrategia es “la *retención*” - llámese del enfermo, del agua no contabilizada, del visitante, del rating, del estudiante, etc.--- pues, al final, son las tarifas que cada cabeza paga las que permitirán el funcionamiento eficiente de “tal servicio”, poco importa que el hospital no invierta en camas, el acueducto en nueva tecnología subsidiada por el Estado, las personas locales no puedan acceder a los cluster turísticos, se caricaturece a

los victimarios en los medios, o no nos vuelvan a nombrar más jueces o Maestros. Así como en algunos manuales de “gestión del talento humano” aún se utilizan palabras como el *reclutamiento* de nuevos empleados; de un momento a otro el lenguaje militar también nos hipnotizó con el término de *deserción*, en una Universidad que no ha podido “*recluir*” a los estudiantes el menor tiempo requerido, para que después quepan, paguen y egresen, manteniendo bien aceitada esta maquinaria sin freno de la autosostenibilidad.

Cada vez las directivas universitarias se especializan en la consecución de indicadores, la mayoría de las veces los más alejados de su formación. Phds, Magisteres, especialistas asumen cargos administrativos en una Universidad donde rinden cuenta: primero, por los indicadores señalados para su unidad académica; segundo, por sus funciones en el cargo; tercero, por su plan de trabajo; cuarto, por sus clases; quinto, por sus investigaciones; sexto, por su gestión y séptimo, se le invita a responder por actividades de bienestar universitario, también contabilizadas como indicadores de responsabilidad social de la organización. La única manera de mantener en firme el ideal de esta universidad productiva es mediante el resquebrajamiento de la academia pero, por sobre todo, de la democracia. Las directivas académicas de “alta dirección” ya no necesitan ser nombradas por diferentes votaciones de la comunidad académica, es suficiente el consenso de un Consejo Superior, quienes curiosamente siendo externos a la institución, gozan mucho más que nosotros de la autonomía universitaria.

Gobierno y gobernabilidad en la educación superior

En el año 2004, Víctor Manuel Gómez Campo, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, publicó los resultados de una investigación financiada por COLCIENCIAS y ASCUN sobre “El Gobierno y la Gobernabilidad en la Educación Superior Colombiana”. Los temas del Gobierno y la Gobernabilidad en la política universitaria, la



legitimidad social, la desinstitucionalización de las decisiones universitarias, las modalidades de gobierno, acompañan una reflexión que intenta brindar argumentos para sustentar un posible interés en realizar un trabajo colectivo en el interior de nuestras Universidades, tal como se podría derivar y contrastar de los dos últimos capítulos del libro dedicados a la Agenda de investigación y a los objetivos, metodologías y conclusiones obtenidos en Colombia.

Gómez Campo distingue entre un gobierno externo que redundaba en las relaciones entre la Universidad con los Estados y otra serie de actores y poderes externos (gobernanza), y un gobierno interno referido a las líneas de autoridad en la institución (gobernabilidad). Por gobernabilidad se entiende: “el grado de legitimidad y de eficacia en el ejercicio de gobierno”. En primer lugar, la eficacia se puede definir como: “La capacidad de dirección y organización en el desarrollo de las partes, es decir de los individuos y las unidades académicas, de cuya contribución y sinergia dependerá la eficacia institucional” (Idem). La Legitimidad, en segundo lugar, es un principio regulador que los miembros de una comunidad le otorgan tanto a la cualidad de los objetivos y metas propuestas por las instancias del gobierno universitario, como a la racionalidad, la legalidad y la representatividad de los procedimientos de evaluación y selección de las autoridades de gobierno (Idem). También se evalúa la concordancia entre el programa de gobierno y los hechos concretos.

La Gobernabilidad de los procesos de gobierno universitario se materializa en La Modalidad Colegiada de Gobierno: “Caracterizada por órganos colectivos de gobierno, en lugar de autoridades unipersonales,...las decisiones se toman mediante la consulta y la negociación. (Opus cit, pág. 51) Cuando existe escasa autonomía y al gobierno universitario no le interesa, dificulta, y deja de lado la consulta y participación de la comunidad académica, se pueden evidenciar dos graves consecuencias:

En primer lugar, la inercia, la pasividad, la ausencia de capacidad propositiva, el desinterés por la planeación académica conllevan “una progresiva desinstitucionalización de los procesos colegiados de tomas de decisiones a favor de la centralización y concentración del poder en las autoridades de gobierno”. (Opus cit, pág. 35) En segundo lugar, el Consejo Superior, el Consejo Académico y la función Directiva del Rector evidencian “Una incapacidad para comprender y dar respuesta a las múltiples y diversas necesidades de la institución, generando así una profunda incompetencia institucional, simbolizada en la metáfora del “cuerpo de elefante con cabeza de ratón”. (Opus cit, pág. 36)

En últimas, ante la falta de consulta y de participación de la comunidad académica, ante el reinado de la segunda modalidad de gobierno universitario que dice llamarse profesional, la directriz principal de los gobiernos gerenciales y eficientistas es ceñirse a una línea de autoridad vertical, a veces caprichosa y, la mayoría de las veces, sin un sustento académico, lo que desvirtúa, desinstitucionaliza y desnaturaliza la academia. Son entonces los actores externos quienes entran a incidir y a salvar el precario presupuesto de la institución pública, y a sustentar las buenas prácticas de las redes de apoyo gremiales al Estado, e imponen la heteronomía que se legitima, definitivamente, con el nuevo título de la gobernanza universitaria.

La era de la gobernanza educativa: un propósito hacia el 2034

En diez Ejes Principales y 136 lineamientos se materializa el “Acuerdo por lo Superior de 2034: Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de Paz” que, ni mucho menos es un acuerdo ni tampoco está comprometida con la educación superior. En primer lugar, no es cierto que en la construcción del pretendido Acuerdo hayan participado todos los sectores sociales. En segundo lugar, tanto la filosofía como las metas de cobertura y financiación se comprometen más con la educación terciaria



(técnica, tecnológica y formación para el trabajo) que con la educación superior.

Algunos aspectos críticos se pueden relacionar con la calidad, la regionalización, la internacionalización, la gobernanza del sistema y su sostenibilidad. Frente al tema de la calidad preocupa la intención del documento por crear una Superintendencia Nacional de Inspección y Vigilancia. Tales órganos de control se sostienen en sanciones y multas que pondrían en tela de juicio las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, el CONACES y el propio CESU cuya naturaleza está inherentemente ligada a velar por la calidad de las instituciones y sus respectivos programas académicos.

En otro sentido, también llama la atención las ambigüedades del Ministerio frente a la calidad o no calidad de los programas a distancia y virtuales pues, por una parte, se desea suspender programas de licenciatura bajo dicho enfoque -frente a los malos resultados de las pruebas PISA – pero, por otra parte, cuando habla de las nuevas modalidades educativas se reclama incentivar la educación virtual y MOOCS como procesos verdaderamente innovadores.

Un aspecto sustancial que aparece en el “Acuerdo” es el papel central que cumple el concepto de Gobernanza. Por sobre el concepto de gobernabilidad, la Gobernanza hace hincapié en el autogobierno universitario como una forma de innovación en el ejercicio de gestión pública que incluye de una manera horizontal otros sectores sociales como la sociedad civil y el mercado. Desde este punto de vista, la autogestión será mucho más protagónica en un contexto donde la competencia permanente por recursos públicos consagra la heteronomía más que la propia autonomía universitaria cuando se privilegia el triángulo virtuoso y las buenas prácticas entre la universidad, la sociedad y la empresa. El concepto de autonomía universitaria se desvanece frente al concepto de gobernanza, una gobernanza que aspira posesionar a la Universidad Colombiana como dispensadora de servicios educativos en las regiones y a nivel

internacional. La participación y la democracia universitaria no aparecen como puntos centrales de la propuesta y, a pesar de la quiebra de los departamentos y los fracasos y estrecheces de la LOOT (2011) se confía en la descentralización en la planeación universitaria. Ahora bien, si las metas al 2034 tienen que ver con un 65 % de la formación terciaria comprometida con instituciones técnicas, tecnológicas y de formación para el trabajo ¿Bajo qué argumentos se desea, entonces, convertir la Universidad Superior colombiana en dispensadora de servicios para el contexto internacional?

Por último, en una pasada presentación el representante de los profesores ante el CESU Juan Carlos Yepes, se lamentaba porque a pesar de haber logrado incluir la educación como un Derecho público, según el lineamiento 113 reaparece como un servicio. ¿Podrá este acuerdo sustentado en la gobernanza alcanzar sus objetivos gracias a los créditos a la demanda, las 400.000 becas condonables y a las redes de apoyo que garantizan la diversificación de las fuentes de financiación-entre otras, el impuesto a los egresados y a los padres de familia?

Agenda de seguimiento y control desde el poder universitario

Órganos o instituciones de gobierno. El primer problema de estudio se refiere a la homogeneización de los órganos y las instituciones de gobierno, reglada por la ley 30 de 1992: ¿Qué órganos o instituciones alternativas *al CSU podrían ser propuestos?*

Es importante mencionar que la ley 30 de 1992 confiere a los Consejos Superiores Universitarios la responsabilidad de definir los mecanismos que consagran los procesos de gobierno de nuestras Universidades. Será muy importante conocer, ejemplos nacionales, de formas de gobierno donde el Consejo Superior respeta las asambleas universitarias entre diferentes estamentos, manteniendo una ligazón necesaria con la fuerza de



la tradición universitaria señalada en la modalidad de la Universidad Colegiada.

La conformación de los principales organismos internos de decisión.

De acuerdo con la normatividad colombiana, los miembros de los dos máximos órganos de gobierno no deben representarse a sí mismos sino a los actores y poderes internos y externos a la institución, esto es, a los estamentos, el gobierno, el sector productivo, los ex rectores etc. En caso de CSU:” ¿A quienes realmente representan los representantes de los egresados y ex rectores? ¿Conforman los egresados un grupo orgánico, organizado, coherente con una visión holística y de futuro sobre la Universidad?, ¿No debería su función ser más consultiva y propositiva?, ¿A quién le rinden cuenta de su gestión? Igual para el sector productivo.

Criterios y procedimientos de elección del Rector: democracia Universitaria. Democracia (universitaria) significa involucrar en la responsabilidad de las decisiones (relativas a la investigación y a la didáctica) a todos los que trabajan en el ejercicio académico, según su grado de participación real, y con criterios de representatividad efectiva en los órganos de gobierno de la universidad. En este sentido, Democracia no significa nada más que respeto hacia

las personas que, en cuanto intelectuales (cualquiera que sea su nivel de formación) deben ser siempre corresponsabilizadas en la definición de sus tareas” (Pinto, 1999.)

Ya está claro que en el campo ambiental en sectores como el forestal, el agua y el neoextractivismo minero y de los recursos energéticos, actores diferentes al Estado como los gremios, las empresas y hasta las transnacionales se convierten en dueños de nuestro patrimonio ambiental, también está claro que el principal interés de algunos sectores sociales frente al proceso de paz, es asumir un discurso instrumental del que se desearan desde ahora beneficiarse; desde la ley 30 se ha venido recrudesciendo y preparando el terreno para que actores sociales que irrespetan y no estén interesados en la autonomía universitaria aprovechen el impulso global del eufemismo de la gobernanza para finalmente hacer de la educación superior un negocio. Solo la apropiación permanente y el emular los principios de la academia entre otros la disciplina, la crítica, la investigación y la ética pueden posibilitar que el poder constituyente sea una verdadera fuerza de lucha en, este, a los ojos de Bourdieu, el campo de conflictos en los que se entretendrá cada día el horizonte de la universidad del mañana. La Academia es el lugar donde el poder necesita dar razones: por eso estamos aquí reunidos y por eso continuaremos reclamando la legitimidad social de toda pretendida política pública relacionada con nuestros derechos.



El maestro: ¿Un intelectual o un técnico?

Elsa María Ortiz Casallas

“El maestro es el designado en la historia como soporte de saber pedagógico. Sin embargo, otros le han hurtado su palabra y las instituciones actuales del saber pedagógico no sólo han reducido la Pedagogía a un saber instrumental, sino que también al desconocer la historicidad de la Pedagogía han atomizado a tal punto su discurso que otros sujetos de las ciencias humanas se han repartido, a la manera de un botín, el complejo saber de la Pedagogía. Queda como secuela que el maestro sigue siendo un peregrino de su saber y que su destino de peregrino es aprendido paradójicamente en las propias instituciones del saber pedagógico” (Zuluaga, 1999:10).

La ponencia tiene por objeto compartir un programa de investigación que estoy empezando a construir, cuyo foco de atención tiene que ver con la formas como se construyen las subjetividades de los maestros en la escuela y la universidad, entendidos estos dos dispositivos (escuela y universidad) dentro de una lógica tensional. Es importante para la universidad del Tolima empezar a construir conocimiento substantivo sobre la pedagogía, la didáctica y la educación. La universidad tiene una Facultad de Educación con bastantes programas de licenciatura, e igualmente un Instituto de Educación a Distancia, que ofrece diversos programas de formación, pero no existe un centro de investigación dedicado a la indagación de estos aspectos. De otro lado, más allá de los programas de formación, todos somos docentes en la universidad, por lo tanto, la universidad debe tener la docencia como un factor misional y estratégico de la región teniendo en cuenta que existen **270** profesores de planta, **607** catedráticos de presencial y **980** catedráticos en universidad a distancia. Si se habla de excelencia académica, ¿No deberíamos pensar en que ésta tiene que ver con una excelente docencia? ¿Qué estarán haciendo los profesores en sus clases? ¿Qué entienden por pedagogía? ¿Qué prácticas pedagógicas caracterizan sus clases? ¿Qué identidad

tienen como maestros? El profesor opera las políticas pero las reconstrucciones que **él puede** efectuar sobre cómo representa su trabajo y las condiciones para su realización no se tienen en cuenta para las políticas y la toma de decisiones al respecto. Se habla de los profesores y no con los profesores; ellos son entonces sujetos producidos como efectos de la palabras y del discurso estratégico; efecto de atribuciones y significaciones que otros hacen por él.

Teóricamente he tomado aportes de Michel Foucault alrededor de la constitución de la subjetividad; igualmente los aportes teóricos y metodológicos del grupo de las prácticas pedagógicas en Colombia: Oscar Saldarriaga, Alberto Martínez Boom, Olga Lucía Zuluaga y Humberto Quiceno, entre otros, quienes han abordado con profundidad diversos problemas de la profesión docente. Dentro del estado el arte he consultado bastantes trabajos relacionados con la profesión docente, todos muy importantes, entre ellos una tesis de maestría de la profesora Catalina Rodríguez Amaya, de la Universidad Nacional.

El programa de investigación que intento empezar a construir gira alrededor de una serie de



preguntas que afloran cotidianamente en mi oficio: cuestionamientos y tensiones que vivimos todos los maestros, que crean un malestar docente y crisis profundas. Interrogantes tan básicos como: ¿Qué debo hacer y qué realmente hago? ¿Qué quiere la universidad que yo haga y qué quiero realmente hacer? ¿Por qué tanta sujeción a los dispositivos de gobierno? ¿Por qué prima el bien particular y no el bien común? ¿Qué debo ser docente o investigador-científico y entrar en la lucha depredadora por el punto? ¿Qué identidad tenemos como docentes? ¿Qué imágenes o representaciones hemos construido sobre la profesión docente? ¿Cómo pensarnos de otra manera?

A partir de estas preguntas he iniciado una indagación intelectual, social y política para determinar históricamente qué discursos, qué normas, contrarreformas y leyes han determinado y normalizado la profesión docente, conocimiento substantivo para los docentes, pues es lo que posibilita desmitificar, desnaturalizar y desenmascarar todo ese cúmulo de imaginarios y subjetividades ideologizadas que se han solidificado históricamente y que los maestros han asumido, más de forma corporal, que de manera racional y razonable: “Situaciones tan cotidianas como las conversaciones informales en sala de maestros, pueden decirnos mucho sobre la manera en que mediamos y tratamos de dar respuesta a múltiples tensiones que naturalizamos y que por lo tanto no pensamos como constitutivas de nuestra labor. En este sentido, me atrevo a sugerir que si desnaturalizamos nuestros roles y las miradas sobre nosotros mismos, si ponemos en sospecha la racionalidad con la que trabajamos en la escuela y en la universidad podremos configurar un estatuto diferente sobre nuestro oficio” (Rodríguez C, 2012, P: 12)

El maestro y su subjetividad

Aunque se considera y se reconoce, por lo menos en teoría, el profesor universitario como uno de los agentes de poder dentro del espacio social de la universidad con capital cultural específico, se

desconoce su valor como sujeto y sus subjetividades acerca de las condiciones en las que realiza su trabajo. Al profesor se le exige un plan trabajo académico desde el “deber ser” o desde el imaginario de los organismos internacionales y de los entes de poder del Estado; sin embargo, se desconoce o poco se tiene presente que el profesor universitario construye en la interacción con los otros un conocimiento acerca de su trabajo y las condiciones para su realización y que se actúa, se siente y se piensa de acuerdo con las representaciones sociales construidas y compartidas mediante la interacción social con otros. Este conocimiento de su cotidiana realidad laboral constituye las subjetividades que guían y anticipan su práctica laboral, igualmente posibilitan su comprensión, y producen sus comportamientos y relaciones con el entorno. Por eso, desconocerlas desde la propia visión del profesor es un problema de conocimiento elemental que obstaculiza cualquier intento de reforma.

De lo anterior se derivan los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles son las subjetividades del profesor sobre las condiciones normativas, institucionales y personales para la realización de su trabajo docente en la Universidad del Tolima?

¿Cuáles son las subjetividades que tienen los maestros sobre la construcción social de la Universidad del Tolima? ¿Universidad agraria? ¿Cómo nos ha determinado esa categorización externa, y objetivista?

¿Cuáles son los discursos institucionales que definen las condiciones del trabajo docente en la universidad?

¿Cuáles son las condiciones académicas (dignas) que tiene el profesor para poder dar cumplimiento a su plan de trabajo académico?

¿Cómo se piensan los docentes así mismos? ¿Maestro apóstol, maestro técnico, maestro sindicalizado, maestro funcionario o maestro de saber? (Rodríguez C, 2002, p: 23)



¿Qué piensa el profesor sobre la docencia, la investigación y la proyección social hoy?, de igual manera sobre las relaciones valorativas y jerárquicas que se dan entre ellas.

¿Qué relaciones se pueden establecer entre los discursos oficiales normativos y las subjetividades que tiene el profesor respecto a las condiciones del trabajo académico?: “La regla oficial no determina la práctica sino cuando el interés en obedecerla se impone sobre el interés de desobedecerla” (Bourdieu, 1980:173)

El problema es que casi siempre, bajo el paradigma de la simplificación (positivismo) se trata de buscar explicaciones y soluciones desde una perspectiva externa, lineal y causal; se miran entonces solo los aspectos estructurales

e instrumentales como eficacia y eficiencia en los sistemas de administración, métodos de inducción analítica, y se menosprecia la voz y las subjetividades de los propios actores quienes son en realidad los que participan, construyen y dan sentido a la universidad.

Finalmente, la invitación es a poner en cuestión todo lo que los otros dicen que somos, hacemos y sabemos sobre nuestro oficio, esos otros que no son más que los discursos de la oficialidad, desconocen la subjetividad de los maestros y al desconocer el maestro como sujeto esencial de la educación, han fracasado en todas las contrarreformas constituyéndose el llamado: reformismo, cambiar todo para que todo siga igual.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre. 1980. El sentido práctico. Argentina: Siglo XXI Editores.

Rodríguez, C. 2002. La Constitución de Sujetos Maestros en las Tensiones Escolares. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de: Magister en Educación. Universidad Nacional.

Zuluaga, O. 1999. Pedagogía e historia. Colombia: Anthropos

Zuluaga, O y otros. 2005. Foucault, la Pedagogía y la Educación. Bogotá: Magisterio



La reforma de la Universidad de Nariño frente a la política educativa del gobierno de Santos

Julián Sabogal Tamayo

Introducción

La tarea del momento, en la defensa de la universidad pública colombiana, es enfrentar la política neoliberal del actual gobierno, representada por el Acuerdo por lo Superior 2034. Sabemos que en esta lucha deben ir indisolublemente unidas la fuerza de la razón con la razón de la fuerza; al tiempo que debemos contar con una clara explicación teórica de nuestras razones para defender la educación como un derecho, necesitamos también la fuerza suficiente de la movilización universitaria y popular para imponer al gobierno nuestras razones. Me detendré en esta conferencian en los aportes que la Reforma de la Universidad de Nariño pueda hacer a la lucha que estamos enfrentando.

De una parte, la organización y la unidad de criterios que ha venido construyendo la Reforma son aportes de esta al fortalecimiento de las movilizaciones. Pero, al mismo tiempo, la Reforma ha venido tejiendo propuestas teóricas profundamente antineoliberales, que se constituyen en una contribución a la claridad teórica que se requiere tanto en el futuro cercano como en el sueño de Educación Superior en Colombia. Haré énfasis especialmente, en este segundo aspecto, es decir, en los aportes teóricos anti-neoliberales y su importancia de la Reforma, que aportarán a la fuerza de la razón.

Explicaré con algún detalle lo que significa el neoliberalismo, porque aunque es un tema bastante tratado desde distintos ángulos, es bueno recordar que cuando esta ideología hace presencia en el mundo en los años setenta del siglo XX los pensadores de extrema derecha llevaban 40 años en su elaboración

teórica. Es importante tener consignas claras contra el neoliberalismo y enunciar que este es el carácter del Acuerdo 2034, pero también lo es la claridad teórica que debemos tener al respecto.

Finalmente plantearé que a la vez que la Reforma de la Universidad de Nariño tiene aportes que hacer a la lucha nacional, el apoyo que otras universidades pueden darnos tiene gran importancia para nuestra propia lucha. Al tiempo que nuestros esfuerzos por llevar las normas aprobadas en la Reforma a la vida universitaria tienen vital importancia en esta lucha.

La política educativa del gobierno

Los gobiernos imperialistas del mundo y los que, como el colombiano, son seguidores de aquellos permanecen anclados en el paradigma neoliberal. Por ello la política educativa, como todas sus políticas, tienen ese sello. Me detendré someramente en explicar el contenido de la ideología neoliberal.

El neoliberalismo

El neoliberalismo es la ideología del imperialismo, que ha dominado el mundo en las últimas cuatro décadas. El creador de esta manera de entender la sociedad es el pensador austriaco Frederick Hayek, aprovechado alumno de la escuela neoclásica de Viena, quien desde la década de los años treinta empezó a plantear su pensamiento, opuesto a toda forma de intervención del Estado, a toda forma de planeación. Hayek tuvo como inspiradora a la novelista y filósofa Alice Rosenbaum, nacida en Rusia, quien huyó de este país después de la



revolución bolchevique y luego se nacionalizó en Estados Unidos, donde usó el seudónimo de Ayn Rand. El sueño de esta autora es lo que se puede llamar una *Laissez faire city*. El pensador francés François Flahault, en libro reciente, “El crepúsculo de Prometeo”, describe la utopía de la señora Rand de la siguiente manera: “El bien es el *rational self-interest*, mientras que el mal (*evil*) es la influencia que los improductivos ejercen sobre la sociedad no mediante sus fuerzas (que no tienen), sino gracias a las doctrinas erróneas que ponen en práctica los responsables. Por lo tanto, la mejor sociedad es la que se limita al no intervencionismo y garantiza la propiedad privada” (Flahault, 2013: 118).

El libro más significativo de Hayec es “Camino de servidumbre” (Londres y Chicago, 1944) cuyo mensaje es que toda intervención del Estado lleva a la esclavitud de los ciudadanos, igual el poder soviético que el nacional socialismo e incluso las propuesta del Estado del Bienestar; estas son su palabras: “El revoltijo de ideales mal reunidos y a menudo incoherentes, que bajo el nombre de *Welfare State* ha reemplazado en gran parte al socialismo como objetivo de los reformadores, requiere una gran atención para ver si sus resultados no son muy semejantes a los generados por el socialismo propiamente dicho” (Hayec, 2008: 72). Hayec primero difundió sus ideas en Inglaterra y luego en Estados Unidos, adonde llegó con el apoyo de la señora Rand. En Chicago organizó un grupo de estudio con varios economistas, los que crearon la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago. En 1947, el profesor Friedrich A. von Hayek convocó a 36 intelectuales en Suiza, la mayoría economistas, para discutir la situación y el posible destino del liberalismo tanto a nivel teórico como en la práctica, y crearon la *Sociedad Mont Pelerin*. Esta se constituye en el núcleo del futuro neoliberalismo; nueve de los economistas que estuvieron presentes en esta primera reunión obtuvieron luego el Premio Nobel de Economía, lo que significa que se trataba de un grupo de pensamiento sumamente fuerte. Como queda claro, cuando el Neoliberalismo hace presencia en el mundo en las décadas de los años setenta y ochenta del pasado siglo cuenta con el

respaldo de varias décadas de elaboración teórica.

La diferencia del Neoliberalismo con el liberalismo clásico es que mientras este defendía el mercado, como el espacio de la libre competencia, aquel somete al Estado a los mandatos del mercado. Los gobiernos quedan bajo el dominio del mercado, más exactamente del capital, y por ello todas sus políticas se encaminan en esa dirección; lo que el neoliberalismo llama globalización es un mercado mundial a disposición de las grandes empresas transnacionales, con el apoyo de los organismos financieros internacionales, como el Banco mundial. El Secretario de Estado Colin Powell fue muy explícito, cuando en la cumbre de jefes de Estado para la discusión del ALCA, dijo: “Nuestro objetivo en el Alca es garantizar a las empresas de EE.UU., el control de un territorio que va desde el Polo Ártico hasta la Antártica, de libre acceso al mercado sin ningún obstáculo ni dificultad para nuestros capitales, productos, servicios y tecnología en todo el hemisferio”.

Por eso mientras que al hablar del liberalismo clásico mencionamos a David Ricardo o Adam Smith, al hablar de neoliberalismo mencionamos a Augusto Pinochet, a Ronald Reagan o a Margaret Thatcher. El neoliberalismo se impuso como pensamiento único, con características religiosas. Al igual que todas las religiones tiene un dogma, la mercadología, un vaticano, el Banco Mundial, y unos sacerdotes, los profesores de ciencias sociales, particularmente de Economía. Una de las ideas fundamentales del neoliberalismo es hacer creer a los pobres y los explotados que son responsables de su situación, porque no son emprendedores. Se trata de una idea que se siembra en todos los niveles educativos, desde el preescolar hasta el doctorado. Particularmente en la universidad, desde la década de los años ochenta los programas de Economía eliminaron todo pensamiento heterodoxo, no solo a Marx sino incluso a Keynes. Desapareció del pensum sobre todo la historia del pensamiento económico, con la idea de que si solo existe una verdad, la neoliberal, es superfluo conocer otros pensamientos.



Afortunadamente las grandes crisis barren con los pensamientos dominantes en su momento, esperamos que esta vez no sea la excepción y que la crisis actual se lleve de tajo el pensamiento neoliberal. De hecho, la BBC de Londres llevó a cabo una encuesta, en 1999, en la que preguntaba cuál se consideraba el mejor pensador del siglo y se llevó la sorpresa de que el primer lugar lo ocupó Carlos Marx. Y hoy, los estudiantes de Economía de varias universidades del mundo están reclamando una formación más pluralista, que incluya Historia económica y sobre todo Historia del Pensamiento Económico, como el único camino que los puede salvar del dogma neoliberal. Un ejemplo de ello es el reciente “Llamamiento internacional de estudiantes de económicas a favor de una enseñanza pluralista”, firmado por 42 asociaciones estudiantiles de 19 países; estos se declararon de acuerdo con los reclamos de la enseñanza de una economía postautista, puesto que la enseñanza del pensamiento neoliberal es autista, no puede comunicarse con la realidad. A este reclamo de los estudiantes se han venido sumando grupos de profesores, de manera creciente, en varias universidades del mundo, como el Centro por la Economía Popular con su libro “Economía para el 99%”.

Pero, por alguna razón, desde el poder parece imposible captar en qué momento los paradigmas que les sirven de fundamento han perdido su validez. Un buen ejemplo de esto es el gobierno de Santos, que propone una reforma a la educación de tipo neoliberal y cree, o quiere creer, que se trata de algo novedoso.

El Acuerdo por lo Superior – 2034.

Destacaré solo dos aspectos del acuerdo. La propuesta “Acuerdo Superior – 2034”, como todos sabemos, es neoliberal, igual que lo fue el Proyecto de reforma a la Ley 30. Basta leer la opinión del principal asesor extranjero del CESU, en esta materia, Jamil Salmi, que es un economista experto en educación, Coordinador de la red de profesionales de enseñanza superior del Banco Mundial, quien

elaboró un documento especialmente para el Acuerdo 2034 denominado “La Urgencia de Ir Adelante: Perspectivas desde la Experiencia Internacional para la Transformación de la Educación Superior en Colombia”. Este documento está encabezado por una cita del Premio Nobel de Economía Paul Krugman que es la siguiente: “La productividad no es todo, pero en el largo plazo es casi todo”. Esta cita no deja la menor duda sobre el contenido ideológico neoliberal del documento de Salmi. El asesor afirma lo siguiente: “Para ser una nación con la aspiración de ser miembro de la OCDE, es sorprendente la escasa preocupación de la mayoría de los colombianos ante los logros poco alentadores de las universidades del país, tanto a nivel regional como internacional. Ninguna universidad colombiana aparece en el ranking de Shanghai de las mejores 500 universidades del mundo”.

Qué universidad puede aspirar a ser bien clasificada en el ranking de Shanghai, aquella que centre su formación en la productividad, es decir una universidad de inspiración neoliberal. Como es obvio, una universidad como la nuestra que su Misión dice que “forma seres humanos, ciudadanos y profesionales”, en ese orden de prioridad, no tiene como utopía la productividad y por ello no puede ni soñar con entrar al ranking de Shanghai. La Universidad de Nariño no cabe en el Acuerdo 2034.

El escenario apuesta, el sueño al 2034 del Acuerdo, es muy significativo. Dice: “se produce un rápido cambio en la composición de la matrícula. La matrícula de pregrado se incrementa y en el año 2018, la matrícula Técnica y Tecnología supera a la universitaria. En este escenario, en el año 2034, la matrícula técnica y tecnológica será del 65% mientras que la universitaria representará el 35%...”. Este dato no requiere demasiado análisis, el propósito es que la educación postsecundaria se dedique a formar mano de obra capacitada y barata para el capital. Nada de aprender a pensar, como se propone nuestro nuevo Proyecto Educativo Institucional, PEI, nada de andar soñando futuros alternativos que proporcionen bienestar, como lo pretende nuestra Reforma.



La reforma de la Universidad de Nariño frente al Acuerdo 2034

Bien sabemos que para enfrentar la Política Educativa del Estado requerimos la razón de la fuerza. Sin movilización del pueblo colombiano, animado por la comunidad universitaria, no podremos frenar las intenciones privatizadoras del actual Gobierno, pero también necesitamos la fuerza de la razón. Es preciso contar con claras posiciones ideológicas y argumentos teóricos para adelantar la lucha contra el acuerdo 2034. La Reforma de la Universidad de Nariño aporta argumentos en los dos frentes. La Reforma de la Universidad de Nariño es anti-neoliberal

La razón de la fuerza

Hay razones para pensar que la Reforma de la Universidad de Nariño contribuye a la organización de la movilización contra la Reforma neoliberal de la Educación superior. Mencionamos algunas de las virtudes que tiene la Reforma en este sentido.

Es una Reforma democrática, dirigida por una asamblea integrada por estudiantes, docentes y trabajadores elegidos democráticamente.

Cuenta con la unidad entre los estamentos y la administración central y los consejos universitarios (Académico y Superior).

En la reciente elección de Rector, todos los candidatos tenían la Reforma como un componente de sus programas. El doctor Carlos Solarte, finalmente elegido, planteó como una tarea central de su administración, la de “llevar el PEI al aula” y creemos que su administración está haciendo esfuerzos en este sentido.

Varias universidades del país han considerado la Reforma de la Universidad de Nariño como un proceso a imitar. En el Manifiesto de Medellín, que es el documento final del Primer Foro

Interuniversitario Poder Constituyente, se dice: “Apoyar decididamente a todas las universidades que bajo estos preceptos han emprendido, de manera ejemplarizante la reforma universitaria que precisan y desean, como es el caso de la Universidad del Nariño, proceso civilizatorio digno de replicarse en otras latitudes del país”.

La fuerza de la razón

En esta conferencia quiero detenerme principalmente en los aportes teóricos, anti-neoliberales que ha tejido la Reforma y que servirán de apoyo a los argumentos contra la Reforma Neoliberal de la Educación Superior colombiana. Estas reflexiones han sido escritas y publicadas. Se han publicado alrededor de 400 documentos (unas 5.500 páginas), que están disponibles en la página virtual de la Reforma.

Empiezo por declarar que hemos entendido nuestra Reforma como un proceso permanente de diálogo interdisciplinar, intercultural, interepistémico, en el cual se piensa y se siente –se pensiente– la Universidad y la Región y se sueñan modos alternativos de vida. Al mismo tiempo, la Reforma es un espacio para la reelaboración democrática de los distintos documentos normativos de la Universidad; pero consideramos más esencial lo primero que lo segundo, sin demeritar este.

Empecemos por la nueva Misión de la Universidad, construida colectivamente, esta dice:

“La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia responsable en la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico, para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo”.

Hay aspectos contenidos en la Misión que quiero destacar. En primer lugar, la “Convivencia responsable en la región sur de Colombia”, estamos diciendo que no se trata simplemente de que la



Institución se proyecte hacia un objeto externo, sino que conviva, lo cual implica un intercambio: enseña y aprende, da y recibe.

En segundo lugar, “Forma seres humanos, ciudadanos y profesionales”, en ese orden de prioridad. La preocupación de la Universidad no es esencialmente formar mano de obra para el capital ni profesionales competitivos. Lo cual no implica que estemos ignorando que los egresados deban emplearse y que el capital y el Estado son empleadores. Pero sí priorizamos el que sean seres humanos sensibles ante el sentir de sus semejantes, capaces de ser solidarios antes que competitivos.

Y, en tercer lugar –last but not least– “Para el desarrollo alternativo”. Esta es una declaración contundente contra el neoliberalismo. Y no nos hemos limitado a la declaración contenida en la Misión, sino que hemos venido reflexionando en distintos grupos de investigación, en distintos escritos, en la elaboración teórica de un modo de vida alternativo; planteamos cambiar la “racionalidad de lucro” propia del modelo imperante, por una racionalidad para la vida, que implica respetar el metabolismo del ser humano con la naturaleza y la búsqueda del bien vivir.

Desde el inicio mismo del actual proceso de Reforma planteamos que la Universidad forma parte consustancial de la región del sur occidente colombiano, lo que terminó por llamarse el “Paradigma Universidad – Región”. Este concepto en sí mismo es problemático, porque se presta para pensar que se trataría de una mirada autárquica, que nos pondríamos de espaldas al mundo. Esas distintas interpretaciones han sido un acicate para trabajar teóricamente el significado del paradigma.

En el “Plan de desarrollo 2008-2020. Pensar la Universidad y la Región”, construido colectivamente, aprobado por el Consejo Superior en 2008, decimos: “El nuevo modelo de Universidad debe pensarse desde una cosmovisión real propia de las formas de actuar y sentir de los actores sociales, obedeciendo a las necesidades de un espacio o región determinada, de esta forma se podrá sustentar un Desarrollo Endogénico hacia la construcción de

un pensamiento propio. La tarea es volver a casa para mirar el mundo”.

Es decir, no invitamos a ignorar los procesos globales, sino que reclamamos el derecho a pensar desde nuestra región y con nuestra propia cabeza. No nos resignamos a repetir lo que se piensa en otras latitudes y en otros contextos históricos. No estamos invitando a ignorar la ciencia y el pensamiento europeos, pero reclamamos el derecho a leer con sentido crítico lo que produce el mundo y a producir también nosotros.

Sostenemos que la Universidad es parte consustancial de la Región, por eso la Universidad solo puede pensarse pensando la región y pensar la Región pensándose a sí misma, en un proceso complejo en el que la universidad enseña y aprende. Por eso no aceptamos el concepto de proyección a la comunidad, la Universidad convive responsablemente en la Región. Una región como el sur de Colombia ofrece múltiples complejidades: histórica, cultural, biótica, etc., de esas complejidades la Universidad debe aprender, para poder pensar alternativas adecuadas de futuro.

Hemos dedicado esfuerzos igualmente al asunto de la autonomía y su contradicción con los procesos privatizadores. Sostenemos que la esencia de la universidad pública es su autonomía y que el núcleo duro de la autonomía es la autonomía de pensamiento. No queremos decir con esto que las otras actividades autónomas no sean importantes, así la elección directa de las autoridades académicas como la libertad de cátedra son muy importantes. Pero la responsabilidad de la Universidad con la gente de la región implica la búsqueda de nuevos modos de vida y, para esto, requerimos pensamiento original autónomo. Si queremos proponer alternativas de modos de vida tenemos que tener algo nuevo para proponer, tenemos que pensar con nuestra propia cabeza.

La privatización de la Universidad pública conspira contra la autonomía de pensamiento. Quiero precisar que la privatización de la universidad es indirecta. Esta se privatiza por la



vía de la restricción presupuestal, con lo cual se obliga a la institución a buscar sus propios recursos financieros. A su vez, la búsqueda de recursos propios implica la venta de investigación y de posgrados y serán los compradores de ciencia y tecnología y de conocimientos a nivel posgradual, es decir, es el mercado el que decide qué producir en estos campos. El pensamiento alternativo, el pensamiento autónomo y novedoso, no puede encontrar apoyo en la empresa privada, porque esta se basa precisamente en el pensamiento establecido, en la ortodoxia; tampoco se encuentra apoyo en las entidades públicas como los municipios, porque estos deben responder a orientaciones nacionales, bien sea de Planeación Nacional o de Colciencias, ambos reacios al nuevo pensamiento. Tampoco tiene mercado una maestría o un doctorado de pensamiento alternativo, porque la mayoría de los estudiantes de posgrado están buscando una mejora salarial y a nadie le aumentan el salario por pensar con su propia cabeza, salvo entre los docentes de algunos programas universitarios. En todo caso, la privatización de la educación superior es una amenaza para la autonomía de pensamiento. Es decir, la creación de pensamiento alternativo y la búsqueda de modos de vida alternativos solo se pueden llevar a cabo con alguna facilidad en universidades con financiación estatal.

De la misma manera, una Reforma Universitaria implica un cambio de pensamiento. Hemos planteado que la Reforma tiene tres componentes: reforma del pensamiento, reforma de los procesos pedagógicos y reforma de la institución. Y no se trata de componentes yuxtapuestos, sino mutuamente interdependientes. No es posible reformar el pensamiento con los métodos tradicionales, repetitivos y memorísticos; la búsqueda de un pensamiento nuevo requiere de procesos pedagógicos que, a su vez, sean una invitación y un estímulo al pensamiento autónomo. Un proceso pedagógico que privilegie la memorización no podrá lograr que el estudiante se haga sus propias preguntas y que busque respuestas autónomas. Tampoco ayudan a la creación de pensamiento las evaluaciones puramente cuantitativas.

El conocimiento, y sobre todo el pensamiento, no es medible con una nota. Igualmente, no es fácil cambiar el pensamiento mientras la administración de la academia se base solo en métodos cuantitativos y formales. Tramitar muchos formularios no es una garantía de mejoramiento en ningún aspecto.

De otra parte, no se pueden cambiar los procesos pedagógicos con pensamientos tradicionales. En lugar de pensar por cuenta propia, nos han acostumbrado a repetir el pensamiento que nos llega de Europa o de Estados Unidos y, obviamente, a una tradición de repetir pensamientos ajenos le corresponde un proceso pedagógico repetitivo. Así mismo una administración de la academia que se empeñe en limitarse al cumplimiento de normas establecidas de antemano y, peor aún, establecidas por instituciones centrales no puede apoyar procesos pedagógicos creativos.

Finalmente, las instituciones no pueden cambiar con base en un pensamiento autoritario. La tradición según la cual la garantía de verdad se alcanza citando autoridades europeas, si lo dijo Druker o Toffler debe ser verdad, solo puede llevar a una administración igualmente autoritaria. Del mismo modo que una pedagogía memorística solo puede llevar a una administración basada en normas preestablecidas; "...ni el cambio de pensamiento ni la formación encaminada a los problemas reales son posibles sin un cambio en la universidad como institución, a la vez que esta solo puede reformarse con la ayuda de un nuevo pensamiento y de una formación encaminada a la comprensión de los problemas reales" (Sabogal, 2012: 26).

Lo anterior implicaría que los procesos de calidad y de acreditación son un obstáculo para la Reforma. Sobre todo el concepto de calidad es muy problemático. Este concepto es tomado de la industria de objetos materiales. Uno de los criterios de calidad es la uniformidad, lo cual tiene sentido en la producción de objetos materiales; por ejemplo, una fábrica de carros debe producir objetos uniformes, tanto en el todo como en cada una de sus partes, de otra manera no sería posible



producir repuestos. Pero la invitación a pensar de manera autónoma es una invitación a la diversidad, solo la repetición de un pensamiento único puede ser uniforme.

La limitación de la acreditación radica en que esta debe responder a parámetros estándar, formulados fuera de la institución. No respeta la autonomía. No estoy proponiendo que no se aspire a la acreditación, estoy invitando a realizar un doble esfuerzo, por un lado, cumplir con los requisitos exigidos por el Estado, pero, de otro lado, y fundamentalmente, aprender para la vida y para la región. Esto mismo es válido para los exámenes de estado o los internacionales tipo PISA. Tales exámenes hay que aprobarlos y ojalá con notas muy altas. Pero sin olvidar que los buenos resultados en tales exámenes no garantizan que estemos logrando pensar con autonomía.

Sobre los procesos de memorización, quiero decir que la memoria es indispensable en los procesos de aprendizaje. Lo que no se debe olvidar es que la memoria solo da razón del pasado. Si pretendemos construir futuros alternativos, debemos aprender a pensar. Es claro que no se puede pensar el futuro sin recordar el pasado, pero en el pasado no está el futuro, si bien el futuro no se puede construir partiendo de la nada.

El PEI.

El documento más valioso que hasta hoy hemos tejido en la Reforma es el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Su mérito empieza con el consenso de que primero la academia y después la administración. Primero el PEI y después el Estatuto General, este debe responder a las orientaciones de aquel. En el PEI tenemos muchos planteamientos de suma importancia para la Universidad, veamos algunos.

Artículo 6º. “La Universidad... es autónoma y, como tal, asume la libertad de pensamiento y de expresión en la producción de conocimiento para el desarrollo social, económico, político y cultural de

la región y el mundo. ... es prioritario reconocer las diversas corrientes de pensamiento, que confluyen en la formación profesional y que complementan las interpretaciones de la realidad que se estudia o se transforma”.

La construcción de pensamiento alternativo conlleva el conocimiento de todas las corrientes de pensamiento que existen o que han existido. Finalmente es el estudiante, el profesional egresado de la Universidad, el que decide libremente el paradigma teórico que desea abrazar. Lo que sí es importante es que el estudiante sepa que existen opciones, que no se le brinde una sola opción como la única posible, que no se forme en el dogmatismo. De otra parte, la creación de pensamiento alternativo es la opción de un grupo de docentes y estudiantes de la Universidad, entre los que me encuentro, y no aspiramos a que toda la Universidad tome esa opción.

Artículo 6º. “La diversidad de disciplinas que alberga la Universidad, a veces con diferentes enfoques explicativos del mundo físico, social y humano, conlleva la imposibilidad de establecer un modelo pedagógico y epistemológico ideal para la generación de conocimientos”.

No existe un modelo pedagógico oficial, pero es deseable que cada docente tenga un modelo pedagógico explícito. Es decir, no se impone ningún modelo pero todos los docentes deberían saber de Pedagogía. La sola intuición es insuficiente para desempeñarse como docente.

Artículo 4º. “La Universidad asume la docencia como la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento, como el lugar que promueve las actitudes y las capacidades del individuo para la investigación”.

Esto implica que el proceso docente no puede consistir únicamente en transmitir conocimientos, donde el estudiante memoriza, repite en el examen y luego olvida. Es una invitación a vencer el círculo



vicioso tradicional consistente en lo siguiente: 1- El profesor dicta clase –recita unos contenidos, que muchas veces es la síntesis de un manual, que a su vez es la síntesis de uno o varios libros de quienes crearon pensamiento–. 2- El estudiante toma apuntes, que a su vez es una síntesis de lo que el profesor dicta. 3- El profesor evalúa con preguntas, que apuntan exactamente a que el estudiante repita lo que tiene en los apuntes; la nota obtenida por el estudiante es proporcional al parecido que haya entre lo que este dice y lo que el profesor dictó, cuanto menos pensamiento personal, mejor. 4- El estudiante olvida y queda listo para escuchar un nuevo contenido, para empezar el mismo círculo.

Lo que el PEI ordena es que el proceso docente enseñe a investigar, más aún que enseñe a pensar. Aquí es válido lo que el Filósofo Kant decía: “a mi clase no se viene a aprender Filosofía sino a aprender a filosofar”.

Por supuesto no debe haber ningún condicionamiento sobre el pensamiento de los estudiantes. La consigna ha de ser: nos importa que usted piense, no nos importa qué piense. Cuando los seres humanos llegamos al mundo, no podemos decidir a qué mundo llegamos. Pero estando aquí sí podemos decir libremente: o bien el mundo es del agrado de alguien y se dedica a conservarlo –los conservadores–; o bien alguien puede permanecer indiferente y esperar que otros actúen, obviamente estos defiende el *statu quo*; o bien alguien no está de acuerdo con el mundo que existe y se dedica a contribuir a cambiarlo. Esta última acción es la que busca el pensamiento alternativo.

La reforma y la práctica universitaria

Los estatutos no adquieren su verdadero significado en su elaboración y aprobación, sino en su integración a la vida universitaria. Y cuanto mayor sea la realización práctica de nuestra Reforma, mejor preparados estaremos para contribuir a la defensa de la Educación Pública nacional. Tanto el Plan de Desarrollo como el PEI han sido contruidos

colectivamente y convertidos en normas por el Consejo Superior. Igualmente sucederá pronto con el Estatuto General cuyo proyecto está prácticamente listo. Pero llevar a la vida universitaria el contenido de las normas es una tarea difícil. ¿, identificar los puntos donde la Reforma no se cumple y denunciar convertidos en normas por arlo -los evo contenido, para empezaDe quién es esta tarea? Obviamente de la administración, de los docentes y de los estudiantes. La actual administración se ha propuesto la tarea de “llevar el PEI al aula”. Los y las docentes que hemos participado activamente en la Reforma, como quienes no lo han hecho, tenemos el deber de llevarla a la práctica. La Asamblea Universitaria debe permanecer vigilante, identificar los puntos donde la Reforma no se cumple y denunciar. Reformar es más difícil que mantener el pasado, hacer las cosas una y otra vez de la misma manera requiere menos esfuerzo que emprender procesos novedosos; esto último requiere más trabajo y por eso son pocos los innovadores y muchos los repetidores. Llevar la Reforma a la vida universitaria requiere un gran esfuerzo que vale la pena, por la Universidad misma, por la región, por las nuevas generaciones.

En la docencia: Para un docente es más sencillo continuar repitiendo lo que siempre ha hecho, que pensar nuevas alternativas. No falta quien haya preparado una clase una vez y la siga repitiendo una y otra vez. Además, invitar a los estudiantes a pensar es un riesgo. Pensar lleva a preguntar y el docente está expuesto a preguntas cuya respuesta desconoce, queda su ignorancia al descubierto, y no es fácil asumir la honestidad de decir: desconozco la respuesta, pero invito a que la busquemos juntos. El proceso privatizador agrava este problema, porque la escasez de recursos financieros lleva a la Institución a subir el peso relativo de los profesores Hora Cátedra; no es que estos sean menos capaces, sino que no pueden dedicar a la Universidad el tiempo que quisieran, porque deben desempeñar otros trabajos para redondear el salario. En todo caso, el mejor evaluador del docente es el estudiante, que es quien presencia su actividad. La tarea para los estudiantes es conocer el PEI y exigir su cumplimiento; para esto tienen que, entre otras cosas, vencer la timidez.



En la Investigación: La Misión de la Universidad plantea el desarrollo alternativo, lo cual implica pensamiento alternativo. Para esto la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité de Investigaciones tienen que evolucionar hacia la comprensión de que la ciencia no es una sola. Mientras los proyectos sean evaluados únicamente por los jurados recomendados por Colciencias, las evaluaciones serán positivistas y el Pensamiento Alternativo no tendrá oportunidad. Para Colciencias solo existe investigación para la producción, es decir para el mundo existente. La pregunta por nuevos mundos posibles no cabe en el vocabulario de Colciencias. Las autoridades de la investigación en la Universidad de Nariño tendrán que adquirir la capacidad de comprender los proyectos, su orientación epistemológica, y buscar evaluadores según el caso. A mi entender, esto aún no se logra.

En la Administración: En mi criterio, de las tres dimensiones a reformar –el pensamiento, la pedagogía y la administración– la más conservadora y, por lo tanto, la más difícil de reformar es la administración. La investigación por definición es encontrar nuevos conocimientos, por lo cual la repetición mecánica no funciona. La docencia, si se cuenta con estudiantes que interroguen, obligan al docente también a interrogarse y a interrogar; al fin y al cabo, “el secreto de toda pedagogía consiste en saber preguntar”. En el caso de la administración, puede haber estímulo por el cambio en las organizaciones privadas cuyo fin es la ganancia: hay que crear métodos más competitivos; no es el caso de la administración de la academia en la universidad pública.

Particularmente conservadoras se han tornado algunas facultades. Nosotros tenemos una gran ventaja que es la elección directa de las autoridades académicas, pero la realidad es compleja y más aún los procesos sociales. Resulta que para mejorar algo hay que empezar por reconocer que es mejorable, es decir, que ese algo no es perfecto. Los administradores de empresas hablan de reconocer las debilidades, para poder trabajar en convertirlas en fortalezas. Pero para un Decano elegido existe el temor de que reconocer una imperfección en su Facultad le pueda implicar pérdida de caudal electoral y, por ello, prefiere insistir en que todo está perfecto y por ese camino se ve obstaculizada la Reforma. Por ello, en el campo de la administración, más que en otros, es de suma importancia el compromiso de la Administración Central.

Conclusión

La Reforma de la Universidad de Nariño ha venido tejiendo formulaciones teóricas, tendientes a resistir el pensamiento único neoliberal y a proponer alternativas de modos de vida. Es la manera como la Asamblea Universitaria viene construyendo la Universidad que queremos. Esas formulaciones teóricas pueden ser de mucho apoyo en la lucha contra la estrategia neoliberal del Gobierno Nacional, particularmente en el campo de la Educación Superior. Para que esas formulaciones teóricas puedan ser una contribución de la Universidad de Nariño a la lucha nacional, se requiere que los estudiantes, los docentes, los trabajadores y los administrativos las trabajen, las asimilen, las enriquezcan y las difundan.

Referencias bibliográficas

- FLAHAULT, François (2013) *El crepúsculo de Prometeo. Contribución a una historia de la desmesura humana*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- HAYEC, Friedrich (2008) *Camino de servidumbre*, Madrid: Unión. Editorial.
- SABOGAL TAMAYO, Julián (2012) *Pensamiento, desarrollo y universidad alternativos Contribución a la discusión de la Reforma a la Educación Superior*, Pasto: Editorial universitaria Universidad de Nariño.



Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural –UAIIN –CRIC: “Un proceso para consolidar y cualificar la educación indígena y comunitaria en el marco de la interculturalidad”

Graciela Bolaños

El proyecto de universidad liderada por el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, es resultado de la búsqueda colectiva por más 40 años de una educación alternativa a las necesidades y visión de las comunidades locales, muchas de ellas contenidas en el proyecto o plan de vida de cada pueblo. Desde su creación en 1971, el CRIC posiciona a la educación como uno de los pilares fundamentales de su plataforma organizativa a través de su 7º. Punto programático, “Formación de maestros bilingües, que enseñen de acuerdo a sus culturas y en sus propias lenguas”.

En ese sentido emprende un significativo proceso de replanteamiento de su educación en especial la escolarizada a través de la construcción de una propuesta educativa fundamentada en las raíces del pensamiento y costumbres de las diversas culturas indígenas presentes en el Cauca, retomando el rescate y reflexión sobre su devenir histórico, las problemáticas de la actualidad, al igual que de sus perspectivas de futuro.

De esta manera las comunidades fuimos capacitándonos para proponer e interlocutar como iguales en una sociedad diversa que se potencia con el fortalecimiento de diferentes identidades culturales y participa activamente en la solución de los problemas nacionales e internos a nuestros territorios, haciendo funcional la manifestación de “Colombia país pluricultural y multilingüe”, ahora reconocido por nuestra Constitución Política (1991) en el marco del reconocimiento del Sistema de Educación Indígena Propio -SEIP, de los Pueblos

Indígenas de Colombia, (Decreto 1953 de Octubre 12 de 2014).

La creación del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI en 1978 por mandato del 5º. Congreso del CRIC, dio paso a una serie de estrategias y actividades hacia la investigación y diseño del modelo educativo de y para las comunidades indígenas. Desde entonces, sin descanso, las mismas comunidades y sus instancias de organización para el desarrollo educativo, vienen trabajando en la identificación y generación de lineamientos que han implicado la construcción colectiva de fundamentos, criterios, principios, enfoques, políticas que actualmente conforman el cuerpo organizativo-político, pedagógico y administrativo de la educación propia en el marco de Sistema Educativo Indígena. Estos tres procesos articulados constituyen los referentes orientadores emanados de la reflexión sobre las experiencias directas de desarrollo educativo a partir de las escuelas de carácter comunitario, bilingüe e intercultural y de los diversos procesos investigativos y culturales que esta dinámica viene implementando, y que hoy se vislumbra y consolida como la política educativa oficial de y para los pueblos indígenas.

La Universidad Autónoma indígena Intercultural, está compuesta por programas, centros, escuelas y otras experiencias locales que se proponen la formación profesional y la cualificación progresiva humana y técnica que permita potenciar el proyecto social, político, económico y cultural de los diversos pueblos participantes. Con la UAIIN, se trata



de cualificar los diversos espacios formativos, encaminados a lograr que la educación se convierta en efectiva estrategia de construcción y desarrollo integral del proyecto y/o plan de vida de cada pueblo en el marco de un bien vivir para todos.

¿Por qué una Universidad Indígena e Intercultural?

En Colombia, la etnoeducación como política estatal está encaminada a proteger la diversidad cultural y potenciar la pluriculturalidad, en un país que alberga a más de 100 pueblos indígenas, hablantes de no menos de 65 lenguas autóctonas. Sin embargo, sus desarrollos son muy limitados y en muchos casos se interpone la implementación de la política general, desconociendo el carácter pluricultural y multilingüe de la población.

Además, la etnoeducación está dirigida principalmente a la educación básica y respecto a educación media y superior, se carece de políticas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la pertinencia de sistemas de educación diferenciados.

La Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural – UAIIN es un paso más en la minga de pensamiento para contribuir a la construcción de bienestar integral y colectivo.

En el marco del desarrollo del Sistema de Educación Propia, la Junta Directiva del Consejo Regional Indígena del Cauca reunida en La María, Piendamó, por Resolución del 20 de Noviembre de 2003, crea la Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural, desde el ejercicio de su Jurisdicción Especial Indígena y en coherencia con sus usos y costumbres. El CRIC a través de su programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI, hace más de 14 años viene construyendo programas de nivel superior y la propuesta de la universidad da continuidad al proceso educativo fundamentado desde las cosmovisiones indígenas y los desarrollos pedagógicos, organizativos y administrativos de la educación propia.

Entre las condiciones que obligan a la creación de la UAIIN destacamos:

1. Alta valoración por parte del movimiento indígena de la necesidad de una formación integral que permita que tanto la región caucana con su población indígena, afrocolombiana, mestiza y en general los sectores populares se potencien como sujetos activos y calificados de los procesos de desarrollo colectivo posibilitando su mejoramiento progresivo y permanente.
2. Los programas, planes de vida y en general los proyectos socioculturales que vienen realizando los diversos pueblos indígenas en el departamento, muestran que respecto a los horizontes que se quieren alcanzar existe una visión a largo plazo, pero que ella misma se ve truncada en su acción concreta debido a la carencia de la formación cultural, pedagógica, científica, tecnológica, administrativa para aplicarla a proyectos con exigencias específicas. Muchos recursos han quedado subutilizados y en otros casos perdidos, debido a la carencia de conocimientos para planear y definir acciones realizables, precedidas de los estudios pertinentes y oportunos; tal es el caso de la fábrica de pro-celulosa en Caldono, los proyectos de cultivo de fique, gusano de seda, entre muchos otros que funcionan por tiempos y luego se diluyen. Si se contara con personal competente conocedor de los diversos factores del entorno que inciden en la consolidación de los proyectos y planes de vida interesados en la región, se tendrían mejores condiciones de control, sostenimiento y desarrollo de acciones a largo plazo.
3. Los desarrollos alcanzados en el proceso de replanteamiento educativo respecto al buen funcionamiento de su propuesta pedagógica, la construcción de los Proyectos Educativos Comunitarios, la consolidación del Sistema Educativo Indígena, la necesidad de la formación y cualificación de los docentes



hacen inminente este nivel como estrategia de sostenibilidad de los procesos de organización y mejoramiento social.

4. Los procesos de educación superior existentes, no son pertinentes a las necesidades y condiciones culturales de los pueblos indígenas, existen claras manifestaciones de desarraigo cultural, más del 50% de quienes acceden no vuelven a sus comunidades, sus referentes culturales son impactados por los cambios obligados en la vida urbana que es donde necesariamente se ubican los establecimientos universitarios, además de que las condiciones económicas no permiten la sostenibilidad de quienes inician sus estudios, la deserción indígena de la universidad es mucho más alta que en el resto de la población.
5. Los crecientes procesos de organización y participación que se vienen dando exigen igualmente una formación en el marco de las propias experiencias y proyectos, tal es el caso del uso eficiente, concertado y con sentido de prioridad que se debe dar a los recursos de transferencias, la atención a los convenios pactados con el Estado donde la organización realiza la atención escolar de más de 30.000 niños y niñas en los diversos niveles de la educación básica, la necesidad de cualificar los procesos de atención en salud que igualmente están bajo la responsabilidad de las comunidades organizadas.
6. El Cauca es una región con un bagaje cultural y social muy diverso e importante manifestado en sus etnias (guambianos, nasa o paeces, coconucos, yanacona, totoró, eperara – siapidara, inga) y regiones (Costa Pacífica, Tierradentro, Oriente, Occidente, Bota Caucana, Patía, Macizo Colombiano, Norte y Centro), un territorio con enormes riquezas naturales y posibilidades productivas, que siendo incentivadas desde escuelas de verdadero y buen desarrollo científico y cultural pueden generar mejores condiciones

de crecimiento socioeconómico.

7. Desde otra perspectiva es igualmente el Cauca y Colombia en la actualidad uno de los territorios más conflictivos y azotados por la violencia; por la implantación de megaproyectos, por su situación respecto a la implantación de cultivos de uso ilícito; por la presencia de actores armados (guerrillas y paramilitares) entre muchos otros factores, que requieren ser analizados y comprendidos para fundamentar procesos para una paz estable y duradera, donde la educación es uno de los principales medios de potenciar condiciones para lograrla.
8. Existe un amplio grupo de población joven, hombres y mujeres que debido a la carencia de posibilidades de estudio y trabajo y ante el contexto de guerra que se vive en Colombia, son desplazados de sus territorios hacia los sectores urbanos donde pierden sus costumbres y se ven obligados u obligadas a insertarse en trabajos degradantes socialmente. En otros casos son invitados u obligados a participar en los grupos armados, sean guerrillas o paramilitares, agravando la situación de orden público y las condiciones de supervivencia en sus territorios.
9. El territorio caucano está habitado por pueblos con diversas cosmovisiones, muchas de ellas en abierta contradicción con los sistemas de vida promovidos desde la sociedad de consumo con carácter globalizante. Forman parte de esa diversidad las particulares formas de aplicar justicia, planteamientos jurídicos y normatividad en general que no solamente son alternativa de los pueblos que las vivencian sino que muchas veces son consideradas formas más éticas y justas de control colectivo.
10. La prevalencia de las lenguas indígenas y la condición de pueblos bilingües, con procesos serios de construcción de una propuesta pedagógica comunitaria, bilingüe, mediada principalmente por la investigación



educativa y cultural y por criterios de integralidad, reciprocidad, autogestión, suponen la necesidad de incentivar procesos y mecanismos para potenciar la capacitación de los docentes, de los niños y niñas, de los jóvenes, de los distintos agentes educativos y comunidad en general; desde las condiciones culturales que comporta cada grupo.

11. Los diversos desarrollos organizativos contemplan el ejercicio de la jurisdicción propia, posibilitando la administración colectiva en sus distintos niveles y espacios particulares como la educación, el territorio, la salud, la producción, el ambiente, entre otros. Las organizaciones consideran a la educación un eje fundamental de su desarrollo y proyección. Es por ello que por sí mismas vienen realizando programas a diversos niveles y modalidades, muchos de los cuales han posibilitado y aportado decisivamente en la definición de políticas educativas de carácter nacional emanadas de la Constitución Nacional y las demás normas jurídicas actuales. Desde la madurez que estas experiencias han alcanzado y teniendo en cuenta que la educación es un componente que atraviesa todos los espacios de la cotidianidad, consideramos que las condiciones están dadas para abordar la consolidación de una institución de carácter universitario indígena. Ella se sustenta tanto desde las problemáticas y necesidades de la actualidad, así como desde las condiciones de particularidad cultural y la urgencia de atender mejores niveles de profundización y comprensión de la universalidad del conocimiento, propendiendo por una adecuada articulación entre lo general y lo particular.

La creación de la universidad indígena se inscribe claramente en una política educativa que:

12. Permita y consolide la expresión, defensa y fortalecimiento de la autonomía como pueblos con culturas diferentes propendiendo

por el ejercicio de la interculturalidad como condición de convivencia armónica.

13. Fundamente su acción sobre la situación cultural y organizativa de los pueblos, constituyéndose en factor decisivo de apoyo al desarrollo económico, ambiental, pedagógico y social de la región.

14. Incentive dinámicas de coordinación local, zonal, regional, nacional, y aun internacional si son del caso, encaminadas a fomentar procesos educativos innovadores.

15. Fundamente mediante la investigación científica, cultural, social, pedagógica, los procesos de identidad y plena expresión de la personalidad individual y colectiva, así como los proyectos, planes de vida, y desarrollos comunitarios.

16. Asuma de manera más sistemática y profunda la investigación, reinterpretación, reglamentación y desarrollo de la jurisdicción propia.

17. Viabilice procesos de estandarización, uso, valoración y recuperación de las lenguas indígenas originarias de esta región.

18. Genere y fortalezca los procesos de identidad y diversidad cultural.

19. Investigue y contribuya a la construcción y consolidación de propuestas y mecanismos administrativos coherentes con los proyectos de desarrollo comunitario.

20. Estimule y desarrolle procesos formativos que permitan el cuestionamiento, análisis y concertación de los enfoques, selección de programas, definición de estrategias para el desarrollo de la universidad indígena. Esta política igualmente es aplicable a todos los proyectos de carácter colectivo a emprenderse en las comunidades.



21. Fomente la capacitación y formación de todos y cada uno de los miembros de las comunidades, para que su desempeño y aporte a la sociedad sea de una alta calidad humana, ética, científica, técnica, en esencia profesional

22. Posibilite procesos de formación teórica y práctica que permitan el uso coherente y articulado de los diversos recursos disponibles.

23. Incentive la creación de espacios de investigación y experimentación científica y cultural tendientes a la solución de problemas comunitarios; al mejoramiento productivo, al desarrollo de metodologías y pedagogías bilingües, atención de problemas de salud, desarrollo de sistemas de administración colectiva, construcción de sistemas propios en: jurisdicción propia, educación, salud, entre otros.

24. Permita procesos de organización y conocimiento que fundamenten un posicionamiento consciente frente a la paz y la guerra, develando sus raíces históricas, sus actores y factores, sus causas y consecuencias.

25. Desarrolle condiciones para la identificación, construcción y desarrollo de los planes de vida de las comunidades.

26. Facilite el conocimiento y fundamentación de la interculturalidad como una condición indispensable para la generación y establecimiento de relaciones armónicas entre los pueblos y las personas.

27. Construya procesos y espacios de conceptualización de las experiencias y entorno en general de manera que estos nuevos conocimientos enriquezcan y dinamicen las culturas y el pensamiento de cada persona en particular.

28. Estimule y potencie los procesos de aprendizaje desde la vida cotidiana desestructurando esa

condición alienante que connota la condición de “institucionalidad u oficialidad”, que aún prevalece en nuestras culturas.

29. Consolide programas propios en Educación, Salud, Producción, Comunicaciones, mediante la investigación y profundización de sus planteamientos, conocimientos y acciones.

30. Favorezca procesos de intercambio científico y cultural en el marco de la solidaridad y amistad con todos los pueblos.

31. Posicione y desarrolle las diversas epistemologías potenciándolas para su fortalecimiento en el diálogo intercultural.

Tomando como elementos de política los anteriores planteamientos, la Universidad Indígena es uno de los mecanismos eje para el desarrollo educativo en el Cauca y por extensión hacia Colombia. La universidad indígena hace parte del SEIP, y en la actualidad toma sentido frente a la necesidad de intensificar el desarrollo de estrategias de investigación sistemática encaminadas a fortalecer los desarrollos de pensamiento, conocimiento especializado en las diferentes áreas, fundamentación y potenciación de valores y actitudes consecuentes con las dinámicas comunitarias, de organización y responsabilidad - compromiso social, de autogestión –cogestión y sentido corporativo, de vivencia y valoración de una profunda espiritualidad emanada desde sus respectivas cosmovisiones que comportan un profundo respeto por la tierra y naturaleza en general.

La universidad propia, acoge diversos pensamientos y procesos

Se considera espacio para la creación y recreación de los conocimientos y saberes adquiridos desde las raíces culturales, desde el corazón de los pueblos. Es una estrategia de resistencia para el fortalecimiento y la proyección de acciones en relación con el proyecto y plan de vida de cada pueblo, donde la



educación contribuye a fortalecer y fundamentar el derecho al reconocimiento y valoración del papel de las culturas indígenas en la sociedad. Es un espacio donde la sabiduría de los pueblos tiene cabida al igual que el conocimiento universal.

Este sueño de Universidad Indígena, autónoma, es no sólo del Cauca indígena, sino de muchos otros pueblos y sectores sociales que creen que los mejores espacios para aprender son los contextos culturales y las mejores formas de aprendizaje se dan desde vivencias y problemáticas cotidianas.

Entre algunos principios de La UAIIN, están:

Autonomía: Entendida como la condición y el derecho de los pueblos de desarrollar su propia organización administrativa, académica y cultural. Implica capacidad para orientar, decidir, evaluar y controlar, en coherencia con sus finalidades, enfoques, planteamientos colectivos y exigencias actuales con plena independencia de otras instituciones y mediada por el establecimiento de sus respectivos estatutos, reglamentos y/o mecanismos de operatividad en los campos administrativo, académico, político –organizativo. Supone una permanente concertación entre las mismas comunidades, autoridades; con los gobiernos, con las entidades internas y externas que actúan en estos espacios.

Participación y Comunitariedad: Implica la construcción colectiva de los componentes significativos de la universidad en especial de aquellos que tienen alta incidencia social, teniendo en cuenta los ejes de tierra, cultura y organización. Supone igualmente tener en cuenta los procesos de definición de políticas y lineamientos generales, de planeación, seguimiento, control y evaluación asegurando una amplia participación. La conducción colectiva de los mismos procesos se constituye en estrategia formativa.

Interculturalidad y unidad en la diversidad: Señala el papel de la universidad en la construcción de condiciones de valoración, respeto, conocimiento

de las culturas y el establecimiento de relaciones de equidad y reciprocidad para una convivencia armónica que dinamice y fortalezca la vida en todas sus dimensiones. La Universidad debe crear condiciones para superar el etnocentrismo y la discriminación, identificando y develando las circunstancias en las que éstos se reproducen y perpetúan las dependencias. El diálogo, el intercambio de saberes, conocimientos, valores, prácticas formativas, redefinen las relaciones en condiciones de igualdad, donde la diferencia y el reconocimiento de la diversidad toman un sentido complementario y de enriquecimiento entre culturas.

Construcción colectiva del conocimiento:

Se considera de vital importancia partir de las experiencias y prácticas comunitarias donde se construye pensamiento colectivo, se reorganizan las vivencias, se reinterpretan los hechos, se elaboran significaciones, se definen símbolos, se pone en comunicación el adentro y el afuera, el ellos y nosotros, el espacio de encuentro. Es desde las necesidades y proyectos colectivos desde donde se elaboran los planes de acción y la construcción y/o desarrollo de conocimientos para realizarlos.

Es función de la universidad y/o educación indígena la identificación de las características del pensamiento indígena, de las categorías que lo clasifican, de las condiciones en que ese pensamiento se fortalece o se debilita, de sus lógicas de pensamiento. En este sentido, se potencian los procesos de medicina tradicional, los sistemas tecnológicos y de desarrollo artístico, los espacios de espiritualidad, los procesos de cuidado y relación con la naturaleza. Desde las respectivas cosmovisiones se construyen referentes de una identidad cultural fortalecida que va más allá de la acumulación de conocimientos, para convertirse en una dinámica de fortalecimiento constante.

Pedagogía crítica, innovadora y transformadora: Los procesos de resistencia de los pueblos indígenas en el Cauca traen consigo una amplia gama de aprendizajes, estrategias y sentidos del ser, saber y actuar. Este aprender -y en muchos casos enseñar- se caracteriza por una



posición crítica frente a la realidad, desde dónde se encuentran motivaciones para redefinir los criterios de acción, de relación y de construcción de los proyectos de vida. El sentido de “pensar con cabeza propia”, ha permitido un pensamiento con tendencia a la descolonización y autenticidad. Esta potencialidad será estimulada por los procesos de la UAIIN.

La investigación: Se considera una herramienta indispensable para descubrir, conocer, comprender y elaborar pensamiento de manera integral y con fundamento en las raíces culturales y problemáticas de cada pueblo y/o espacio organizativo y social. Transversaliza las diversas acciones de la UAIIN, en función de posibilitar actitudes y dinámicas que permitan la selección, decantación y en general construcción de pensamiento y conocimientos pertinentes a las necesidades de cada contexto.

Lenguas indígenas y Bilingüismo: Los aprendizajes que se dan desde cada cultura son transmitidos principalmente a partir de su lengua materna. Para muchos pueblos su lengua materna es el idioma indígena pero se los alfabetiza en castellano. Devolver a las lenguas indígenas su carácter de transmisoras del saber, convertirlas en medios adecuados para elaborar nuevos saberes y establecer diálogos desde una identidad fortalecida por el uso de sus respectivas lenguas es un reto de la UAIIN, que busca que tanto el idioma indígena como el castellano en su papel de lengua vehicular sean apropiados de manera adecuada y se revitalicen las formas de comunicación propias.

El currículo como proceso de construcción colectiva: Los procesos curriculares desarrollados desde una dimensión comunitaria constituyen los medios más claros para reapropiar y fortalecer las culturas. Los ejes de fundamentación, los lineamientos que los enfocan; la selección de sus contenidos, conocimientos, saberes; las metodologías y estrategias pedagógicas, al igual que las formas de seguimiento y evaluación, constituyen en sí mismas un proceso formativo, de ahí la necesidad de que todos y cada uno de

los programas y proyectos emprendidos sean de elaboración y diseño colectivo, a partir de los promotores implicados directamente (Ej. Programas de Desarrollo Comunitario, Salud, Formación Docente,).

La necesidad de este tipo de entidad educativa se percibe como apuesta al desarrollo local y regional, un desarrollo que haga efectiva y funcional la construcción de autonomía social y cultural, entendida ésta como la capacidad política y técnica para proponer proyectos de bienestar y luchar en función de ellos.

Desde sus inicios, el proceso educativo se viene realizando mediante el trabajo en la formación de líderes, de dirigentes, así como de profesores, promotores de salud, multiplicadores organizativos, agentes de producción, comunicadores, múltiples personas encargadas de dinamizar, defender y apoyar los procesos comunitarios. Estas dinámicas formativas se han caracterizado por retomar los espacios escolarizados y los no escolarizados, por partir de las expectativas y potencialidades comunitarias, por desarrollar métodos, técnicas y en general un modelo que conjuga la sabiduría de nuestros pueblos con los conocimientos de otras culturas. Algunos participantes han hecho parte de los gobiernos municipales, departamental o nacional, otros, de otras organizaciones indígenas regionales o a nivel nacional. Podemos decir que en nuestro proceso hemos formado profesionales altamente cualificados en el campo socio-organizativo.

Aspectos operáticos

1. Académicos:

Experiencia y dinámica de más de 30 años en procesos de diseño, desarrollo y seguimiento curricular, iniciados con la investigación y replanteamiento educativo conforme a las necesidades y procesos culturales de las comunidades, cobijadas actualmente desde el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), donde la Universidad es uno de sus componentes.



Se ha avanzado en la construcción de un cuerpo conceptual, contextual, metodológico y administrativo que se proyecta como referente de la dinámica cotidiana ordinaria y extraordinaria de la UAIIN.

Construcción y participación en funcionamiento y establecimiento de redes bajo convenio con otras universidades, para apoyo recíproco a nivel de pares: Universidad del Cauca, Universidad Pedagógica, Universidad de Manitoba – PROEIB ANDES, Universidad Itinerante e Intercultural del Fondo Indígena, con sede en La Paz – Bolivia.

Constitución de redes: Red de Universidades Indígenas Interculturales Comunitarias de Abya Yala – RUIICAY.

Programas en funcionamiento

a. Licenciatura en Pedagogía Comunitaria:

Primera promoción: 26 personas, de las cuales un total de 24 ya están graduadas. Segunda promoción: 3 grupos en funcionamiento que cubren todas las zonas y los seis grupos étnicos existentes en el Cauca. Participantes en su mayoría maestros en ejercicio. Muchos de ellos bilingües y en su mayoría indígenas.

Grupo A: Semestres ya concluidos: 136 personas en proceso de graduación

Grupo B: Semestres en proceso: 35 personas

Grupo C: Semestres en proceso: 62 personas

Total: 233

b. Administración y Gestión Propia:

Proceso liderado por el Cabildo de Jambaló, en el marco de la UAIIN. Una primera promoción de 21 personas terminó su fase formativa de 3 años. En proceso una segunda promoción.

c. Programa de Derecho Propio:

Una primera promoción iniciada en el primer semestre de 2004. Participaron un promedio de 70

personas, procedentes de los grupos étnicos de todo el Cauca y de Nariño.

Los Programas de Salud, Desarrollo Comunitario, Revitalización de la Madre Tierra y Productividad, Comunicación Intercultural, entre otros, se hallan en diversos niveles de desarrollo. Cada una de las zonas se halla en un proceso de revisión de sus necesidades, problemáticas y potencialidades para avanzar en los programas que les corresponde dentro de la conformación de la UAIIN. También departamentos y organizaciones indígenas de Nariño, Putumayo, Antioquia, Caldas y otros solicitan apertura de programas en sus respectivos territorios.

La UAIIN también oferta diplomados sobre: *Proyecto Educativo Comunitario, Currículo Propio, Plan de Vida y Educación, Gestión Etnoeducativa, Familia Indígena y Equidad de Género, Salud.*

Este proceso empieza a legitimarse de manera contundente en las diversas zonas del Cauca y tiene una buena aceptación y demanda desde otras regiones de Colombia.

2. Administrativos

Naturaleza

La universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN, es una institución comunitaria de derecho público especial, con autonomía para darse su propio reglamento.

Operatividad

El funcionamiento operativo de la UAIIN depende directamente de la estructura político organizativa de los pueblos indígenas, articulada a los espacios de carácter local, zonal, regional y nacional y en coherencia con sus propias orientaciones y mandatos. (Ver gráfico 1 y 2). En la actualidad su funcionalidad está integrada en el Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP.



Sus principales órganos de decisión son:

a) **Consejo Político - Cultural:** conformado por las respectivas autoridades políticas de los territorios indígenas que hacen parte de la UAIIN (Consejería Regional, Asociaciones de Cabildos, Cabildos, Alcaldías indígenas o comprometidas con el proceso, ONIC, la Coordinación política de la UAIIN, cabildo estudiantil) y otras instancias según los procesos de consolidación y desarrollo que se vayan dando.

b) **Consejo Académico:** conformado por la coordinación del PEBI, la Coordinación de cada uno de los programas en funcionamiento, la coordinación pedagógica de la UAIIN, los cabildos de estudiantes, instancias de asesoría y consultoría especializada según el caso.

c) **Consejo Administrativo:** Está compuesto por la Coordinación Administrativa de la UAIIN

tanto del nivel regional como de las zonas y sus instituciones que la componen. Es su función orientar la organización necesaria en cuanto a la estructura administrativa, posibilitando los diversos recursos para que la UAIIN pueda cumplir con todas y cada una de sus líneas de acción.

d) **Equipo de coordinación general:** cuenta con la participación de delegados de los demás consejos, con el objetivo de consolidar una coordinación colegiada.

En el funcionamiento integral de la UAIIN, tienen un papel decisivo los Congresos y Juntas Directivas de Autoridades, puesto que ellos son espacios de participación colectiva donde se toman las decisiones que orientan el quehacer político-organizativo, educativo-cultural y económico-productivo, como parte de las estrategias del plan de vida.



Ambiente



Descolonizar el ambiente⁴

Alexander Martínez Rivillas⁵

Los currículos del Capital

Los actuales planes de estudio o currículos de la universidad colombiana se debaten en una tensión epistemológica propia de nuestro tiempo: las relaciones entre lo que podemos llamar, en perspectiva del saber como “práctica en el mundo”, el “paisaje sociocéntrico” y el “paisaje biocéntrico”, y las contradicciones propias entre las disciplinas de cada uno de estos paisajes. El primero corresponde al edificio de las ciencias, fragmentadas o analíticas, del mundo social y humanístico; y el segundo, al edificio de las ciencias analíticas del mundo de lo natural. Entre las características propias de estas tensiones se encuentran: el extrañamiento existencial de los entornos cotidianos propios por efectos de narrativas euro-norteamericanas referidas siempre a problemas o intencionalidades inherentes a sus realidades locales o regionales; la inoculación de una teleología del saber que “naturaliza” las finalidades prácticas de las ciencias fisicalistas y las ciencias culturalistas, casi siempre funcionales al proyecto del Capital global y sus instituciones liberal-burguesas o liberal-subalternas; la presencia transversal de una cosmovisión utilitarista de la naturaleza y el hombre en los “axiomas” mismos de sus disciplinas e interdisciplinas; y la idealización de categorías interpretativas del mundo como “hechos universales” o “hechos singulares” que

dan cuenta, bien de la hegemonía del Capital y la Cultura dominante, bien de la multiculturalidad que causa la “maximización” de las relaciones sociales planetarias, gracias a la democracia liberal y la institución de los derechos humanos; fenómenos que en efecto constituyen sólo “actos de fuerza” de una política mundial del saber que “naturaliza” leyes universales, patrones regionales y normas locales en cada pueblo y lugar de la tierra, empleando sus propias matrices de operatividad y predictibilidad del saber en general.

Saberes propios e hibridaciones posibles

Ante el desafío de “narrarnos a nosotros mismos” en una matriz moderna anti-burguesa o anti-moderna, de cuño “agrobucólico”, o abierta al “horizonte de lo nuevo”, para asegurar la “venganza” y emancipación de los “vencidos”, a decir de Benjamin; se alza frente a nosotros el siguiente imperativo: reconstruir el edificio sintético de la ciencia del hombre, unificar el edificio sintético de la ciencia de la naturaleza, y restituir puentes de comunicación entre estos dos edificios, los cuales fueron desmantelados o prediseñados por el proyecto moderno-burgués y la cultura positivista o del progreso.

⁴ Los temas abordados aquí corresponden a una investigación del autor financiada por la Universidad del Tolima, cuyos argumentos ampliados y debidamente soportados aparecerán en el libro “Descolonizar el Ambiente. Saberes y políticas para otro Ibagué”.

⁵ Docente e Investigador de la Universidad del Tolima. Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia, Ingeniero Geodesta de la Universidad Distrital, Ms en Gestión Pública y Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Barcelona, y PhD (c) en Geografía del IGAC-UPTC.



Para ello, los saberes propios, los novedosos esfuerzos de la “transdisciplinariedad” y la matriz epistemológica de la *scientia* premoderna y renacentista, pueden hibridar con relativa complejidad, si nos atrevemos a hacerlo. Lo mismo que es posible establecer vasos comunicantes con los saberes cosmológicos del romanticismo alemán, el racionalismo integrador y sensible del pensamiento francés protomoderno, el utopismo inglés en las albores de la modernidad, o el saber estético-filosófico del socialismo utópico francés, entre otras prácticas de saber que criticaron profundamente la modernidad burguesa, o liberal, o del progreso. Lo que es más, siempre es posible volver sobre las formas clásicas de la sabiduría griega y latina, y reinventar el *logos* (que también refiere “agrupar” en sus expresiones compuestas antiguas) de la *physis* y la *polis*, o reincorporar el “pensar poético” de la naturaleza de los fisicalistas latinos, como Lucrecio, tal como se hizo en varias oportunidades de la historia “judeo-cristiana”. En ésta, debemos destacar aquellos momentos de emergencia de lo “nuevo” de la mano de lo “viejo”, los cuales, a veces, establecieron conexión con proyectos emancipatorios, como el caso de la burguesía en sus momentos de ascenso, o como quizás se puede entrever en el “Semanario” de Caldas con sus esfuerzos de “ciencia propia”, y otras experiencias en México, Perú y Bolivia, que fueron eclipsadas o reprimidas severamente en los siglos XVII, XVIII y XIX.

Epistemología ambiental y riesgos positivistas

Sin embargo, estas empresas de síntesis traen consigo varios riesgos, que podemos inscribir en el mismo orden del positivismo, o en la racionalidad eficientista que destruye la vida, como la “eugenesia” o el “drama ambiental del planeta”. Se trata de constituir una visión de un “paisaje policéntrico” de los saberes, o una epistemología socio-ecológica, que en términos contemporáneos llamamos “epistemología ambiental”; advirtiendo que las “lógicas naturales” no pueden reemplazar las “lógicas sociales”, o viceversa; pero también

teniendo en vista que cada una de estas lógicas no existen en “estados puros”, y que sólo subsiste un haz de relaciones entre lo social y lo ecológico. Una zona “osmótica” y “difusa” de intercambios de fuerzas difíciles de determinar, pero que experimentamos de manera irreductible, y que compulsivamente separamos o simplificamos en clave culturalista, o en clave fisicalista, en virtud de ideaciones casi esquizofrénicas. Lo que afirmamos es que estas “lógicas abstractas” sólo existen como “sistemas de creencias” que encubren la experiencia de lo real concreto y singular, y que son usadas como “dispositivos” metafísicos para la intervención del mundo. De hecho, lo concreto y singular es la forma más “dura” de realidad, y sus formas existenciales se expresan siempre a la manera de aquella zona “osmótica”.

¿En qué expresiones del saber constatamos aquellos reduccionismos? Del lado biocéntrico o fisicalista, podemos ver esfuerzos de proyectar lo “natural” en lo “humano” en los trabajos de la “genética poblacional”, la “ecología profunda”, la “biosociología”, la “psicología genética”, el “evolucionismo contemporáneo”, la “bioeconomía”, la “ecología política” (v.g. “La verdadera riqueza es el ingreso de energía utilizable y no puede ser ahorrada”, “La lucha por la existencia es la lucha por la energía disponible”), y la “teoría general de sistemas”. Y del lado sociocéntrico podemos evidenciar la proyección de lo “humano” en lo “natural” en el “materialismo histórico” (“... todas las ciencias habrán de convertirse en una sola ciencia, la Ciencia de la Naturaleza...”, se lee en el Marx de 1844), los “grandes sistemas de las ciencias humanas” (al estilo de la “sociología” de Weber, Durkheim, Habermas, entre otros, para los cuales lo natural es un simple receptáculo de fuerzas sociales), las “teorías semiológicas y antropológicas omniabarcadoras” (casi siempre fundadas en el “pragmatismo”, donde un “fractal” imaginario es la nueva “mónada” que explica objetivamente el mundo, a despecho de Carlos Reynoso⁷), la

⁶ Martínez-Alier, Joan, Los principios de la economía ecológica, Argentinaria, Madrid, 1995, y en otras obras conocidas sobre el tema se pueden ver este tipo de afirmaciones.

⁷ A pesar de las imprecisiones, simulaciones y retóricas del “pensa-



“antropología de la naturaleza” (el nuevo relativismo de Descola es un buen ejemplo), el “historicismo ambiental” y el “culturalismo geográfico”.

“Goznes” socio-naturales

Ante estos riesgos, muchas veces insalvables para poder dejar a salvo la “practicidad” de las ciencias analíticas y las aspiraciones de unificación sociocéntrica o biocéntrica de las mismas; si nos atenemos a las necesidades operativas de cualquier ambientalismo radical, hibridado o no con otras *epistemes* emancipatorias en “busca de lo nuevo”; debemos persistir en la investigación de aquellos “goznes socio-naturales”, los cuales no pueden sustituir el mundo natural por el social, o viceversa, sino tan sólo establecer relaciones instrumentales de “comparabilidad” y “sustituibilidad” entre estos mundos, mediante matrices “ordinales” (cuantitativas o cualitativas) o “cardinales” (siempre cuantitativas) sujetas a teleologías de cualquier orden, o finalidades políticas. Lo que recientemente llamamos “epistemologías políticas” (a propósito de Funtowicz y Ravetz), y que aparecen bajo sus formas “axiomáticas” como “sostenibilidad fuerte o súper fuerte”, “mesianismo emancipatorio” de cuño judeo-cristiano, “pachamamismo”, “igualitarismo ecosférico”, “epistemologías emancipatorias desde el Sur”, entre otros. Aspiraciones de “traducibilidad” a un “paisaje policéntrico” del saber que podemos resumir en las siguientes metateorías con intentos unificadores, deudoras de sistemas filosóficos tradicionales, y con fuertes elementos metafísicos (casi siempre insalvables también): teoría de la complejidad (donde Morin sigue siendo paradigmático, y sobre el cual las ciencias de la sostenibilidad levantan sus tesis), teoría del caos (en cuyo caso los fisicalistas místicos contemporáneos tienen preponderancia, y varios obtuvieron el nobel,

miento rizomático” de Deleuze en el “ajuste de cuentas” de nuestro colega argentino, aun se defiende sin explicación alguna una matriz de “práctica científica” paradigmática, objetivista, formalista, en una idea típica de la “verdad asintótica” (muy cerca de los hechos, pero sin atraparlos, y capaz de enunciados universales), propia de las teorías lingüísticas neopositivistas. Sin mencionar que la filosofía, desde siempre, se ha desplegado en planos especulativos, metafísicos y místicos, que no necesariamente deben seguir el canon del *Logos*, la *Scientia*, la *Wissenschaft*, o la *Science*. Cf. Reynoso, Carlos, Árboles y redes, Crítica del pensamiento rizomático, Ediciones Desde Abajo, Bogotá, 89 y ss.).

como Prigogine), y teorías híbridas (con expresiones diversas en distintas escuelas euro-norteamericanas, de la India y Latinoamérica, y que están dando origen a modelos de matemática sociológica, física sociológica, geografía híbrida, teorías ambientalistas y antropológicas descoloniales, y teorías emancipatorias socio-ambientales⁸).

Irreductibles del “paisaje policéntrico”

A pesar de los esfuerzos de estas metateorías y sus aplicaciones a estudios de caso, lo que hemos podido percibir a primera vista es un conjunto de prácticas de saber que se debaten en las siguientes contradicciones o condicionamientos inherentes a toda “epistemología política”:

Lo que se gana en “singularidad” se pierde en operatividad y predictividad de las ciencias biocéntricas o sociocéntricas, elementos necesarios para dar respuesta a demandas en el fenómeno general metropolitano, o en el espacio indigenista andino en general, por ejemplo.

Lo que se gana en “universalidad” se pierde en diversidad sociocéntrica, o en diversidad biocéntrica, o en diversidad de relaciones socio-naturales concretas y singulares. Lo que es indispensable para “calibrar” de manera diferenciada las políticas y prácticas de saber.

Generalmente, lo que podemos constatar como un “avance” problemático para algunos o interesante para otros, en el horizonte de trabajo de estas metateorías es: una multicausalidad y multiescalaridad delirante, sin jerarquizaciones, sin primeras causas o causas intermedias, sin observadores privilegiados, en fin, un “paisaje policéntrico” extendido hacia un horizonte infinito (con cantidades infinitas contables, o no contables; determinable con conceptos o representaciones,

⁸ En estas teorías descoloniales inscribimos algunos trabajos de Arturo Escobar, algunas reflexiones de Boaventura de Sousa Santos, entre otros. En la India destacamos algunos abordajes de Vandana Shiva. Y en aquellas teorías socio-ambientales son relevantes algunos trabajos de Gudynas, Max-Neef, Leff, Vidart, Toledo, entre otros.



o no determinable), a veces “ondulado”, a veces “llano”⁹.

Aquí se remoja el sueño foucaultiano de un tejido explicativo de infinitos entrecruzamientos, cuyos hilos son meras interpretaciones instaladas en un solo plano de importancia, según podemos leer en la “Arqueología del Saber”. De allí que un “hecho”, propio de aquella realidad “dura”, distribuida en esa interfaz de lo social y natural, apenas pueda ser “embestido” y al mismo tiempo “oteado” desde múltiples disciplinas, interdisciplinas y transdisciplinas, para poder dar cuenta de él en el horizonte de una “ciencia propia” que emerge de y con lo “viejo”.

“Ciencia propia” con arreglo a fines emancipatorios

Quizás lo que hagamos para erigir esta ciencia que al unísono es nueva y vieja, se inscriba siempre en esta epistemología difusa, mutable, poética, mística, operativa, predictiva, comprometida y contemplativa, más o menos organizada en una suerte de sinfonía con temas disonantes, variaciones de lo mismo, sutiles *crescendos* e impetuosos llamados a la emancipación. Y cuyo paradigma podría figurarse así:

Aproximaciones sobre un mismo “hecho”: miradas sociocéntricas en un momento dado, devaneos biocéntricos en otro. Intervenciones discursivas desde la bioeconomía y la genética poblacional, por ejemplo, casi a la manera del determinismo ambiental y sólo en escalas regionales o mayores. Retirada y toma de posición en otro “mirador” para referir los procesos al modo del materialismo histórico y cultural. Encontrar así ciertas pautas “epocales” o “tranhistóricas”, siempre a escalas regionales o planetarias. Luego “descenso al bosque” para inundar la mirada de cierta antropología de lo “natural” para singularizar o relativizar mejor el objeto. Y sin perder de vista el camino de regreso, restituir la etnografía del lugar para diferenciar los “murmillos” de cada cosmovisión o imaginario. Ascender de nuevo para cambiar de perspectiva y ver lo “no visto” tradicionalmente. Nombrar las cosas importantes de otra manera para obtener los ecos de lo vernacular, en una especie de nueva semiología de lo cotidiano, que también será “vieja”. Poetizar el lugar y el horizonte, quizás con música, tal vez con pintura, de repente con palabras. Finalmente, adentrarse a las llanuras y los bosques de nuevo, y hacer sonar el “cuerno” para congregarse, disipar, imprecarse y seducir a los “vencidos” sobre la incertidumbre de la emancipación, y sobre la urgencia de que cada uno de los “llamados” toquen alguna vez su propio “cuerno”.

⁹ Por “ondulado” entendemos que en ciertas ocasiones se privilegian algunos puntos de vista para “otear” el todo desde la cresta de la “ondulación”. Y por “llano” implicamos que toda noción de “orden causal” se diluye en un llanura donde ningún punto de vista es privilegiado.



El papel de la universidad en un nuevo saber ambiental

Leyson Jimmy Lugo Perea¹⁰

La problemática ambiental es el resultado de la histórica negación del ambiente, reflejada en una sociedad que ha construido un modelo de desarrollo insustentable, basado, principalmente, en la apropiación de los ciclos naturales para su posterior conversión en ciclos económicos, cuyos efectos se hacen visibles en las distintas consecuencias del desarrollo: cambio climático, contaminación, deforestación, entre otros. Desde finales de los años sesenta se hizo común escuchar en los discursos del desarrollo, que los recursos naturales, expresión economicista con la que se reduce a la naturaleza a una simple mercancía, son escasos y agotables, sentencia por cierto aceptable en cierto sentido, pues es precisamente el modelo de civilización el que los hace escasos y agotables, en función de satisfacer un hiperconsumo que está llevando a la humanidad, de la mano del planeta, hacia un punto de no retorno.

Y no se trata, como mencionó José Mujica en su discurso en la cumbre de Río+20, de plantearnos volver al hombre de las cavernas, ni tener un monumento del atraso (...), lo que tenemos que revisar es nuestra forma de vivir. Precisamente esa forma de vivir es la que ha llevado a la humanidad a sumergirse en una crisis que más allá de ser ambiental, como bien lo explica Enrique Leff, es civilizatoria, ya que la sociedad ha desarrollado tanto conocimiento, que incluso cuenta con los dispositivos para destruir el planeta, y de paso destruirse a sí misma.

Como se dijo al comienzo, la ruptura histórica del hombre y su entorno ha desencadenado una

crisis ambiental que urge de cambios estructurales. Esta ruptura surgió justo cuando, siglos atrás, la racionalidad científica separó la razón de lo sensible, y fragmentó a la naturaleza para objetivarla y sectorizarla en campos de conocimientos distintos, mediante los cuales se hicieron interpretaciones reduccionistas que conllevaron a separar al hombre de esa naturaleza, atribuyéndole una propiedad arrogante para apropiársela y de paso centrifugar la esencia de la vida. Pero en la actualidad, sin desconocer los beneficios que goza la humanidad gracias a la especialización e instrumentalización que generó la racionalidad científica, urge volver a la condición natural del planeta: su complejidad, lo que sugiere la obligación de adoptar enfoques pluriepistemológicos para una comprensión holística de la naturaleza.

De allí la importancia de hallarle un lugar privilegiado a la ciencia dentro del campo de la sustentabilidad. Cómo hacerlo es la gran pregunta. Quizá una de las respuestas se halle al interior de la universidad, quien además debe atender a la urgente necesidad de producir conocimientos para transformar la realidad ambiental actual. El lector pensará que esa ha sido precisamente la función de la academia desde su origen. Sin embargo, el conocimiento científico no ha bastado por sí mismo para construir esa nueva forma de vivir que requieren la humanidad y el planeta. Como bien lo plantea Enrique Leff:

La crisis ambiental en sus manifestaciones actuales, en su relación con la pobreza, con los grupos sociales marginados, con las

¹⁰ Profesor Departamento de Estudios Interdisciplinarios Universidad del Tolima, IDEAD.



fuerzas populares, nos hacen preguntarnos si esta crisis solamente puede ser conocida o atendida a través de los conocimientos expertos, de los paradigmas bien convalidados del conocimiento que se insertan o se producen en las universidades y en los centros de investigación; de los paradigmas que conducen trabajo de la ciencia normal y de la vida académica de las universidades.

Hace rato se reconoció que la crisis ambiental requiere una condición del saber y del conocimiento distinto, y en ello se fundamenta la necesidad de replantear la función de la universidad, pues esta crisis no es comprensible ni entendible desde lo disciplinar o interdisciplinar, sino que se requiere de conocimientos y saberes diversos que emerjan fuera de la academia. De ser así, la docencia, la investigación y la extensión social se convertirían en dispositivos valiosos para estas transformaciones.

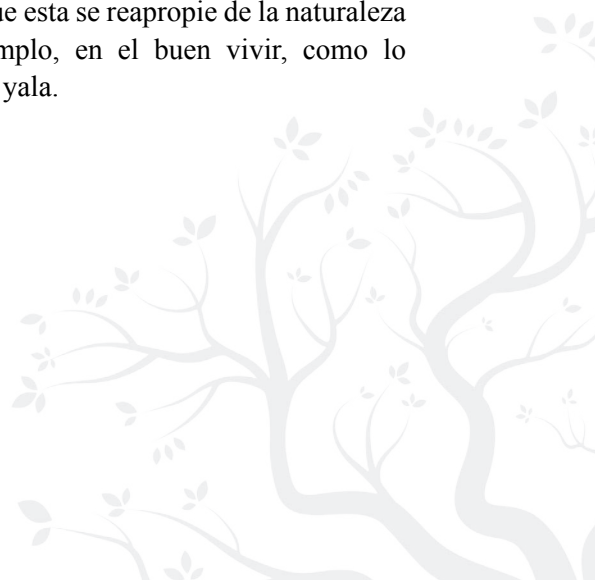
Lo anterior convoca entonces a la universidad a acercarse al conocimiento y el saber científico, con otros saberes que milenariamente han emergido para interpretar el mundo, y que, a lo sumo, han conllevado a interactuar con la naturaleza en el marco de una auténtica sustentabilidad; basta hacer una mirada al *modus vivendi* indígena, campesino, afrodescendiente, para comprender la resonancia de sus saberes y conocimientos, y dimensionar sus aportes a la humanidad.

Quizás suene ambicioso, pero sólo así emergerá un pensamiento ambiental significativo, estable y coherente con la realidad que se espera transformar desde la academia; sin desconocer, eso sí, el papel clave de la política, pues esta se constituye en un sistema de valores con los cuales se construye un dominio hegemónico, lo cual es clave para incidir en la transformación de la realidad ambiental.

De hecho, algunos pensadores consideran que el problema no es ambiental sino político.

En una publicación reciente, afirmaba que, indiscutiblemente, los saberes y conocimientos locales han arrojado aportes valiosos que la ciencia debe incorporar dentro de su quehacer, sin importar la ausencia de criterios científicos, pues éstos ya han sido ampliamente validados y, lo que es más importante aún: ¡funciona!. Ello sugiere dejar de lado el desgastante refinamiento de métodos que a la larga servirán para tratar de afinar hechos empíricos que sean compatibles con la teoría, olvidando que “la aproximación científica no consiste en modificar los hechos empíricos para que encajen con nuestra teoría, sino que es la teoría la que debe ser adaptada a los resultados de la indagación empírica. Lo contrario sería como querer remodelar los pies para que entren en los zapatos”, según percepciones del Dalai Lama.

Quizás uno de los obstáculos prominentes para esta propuesta de saberes y conocimientos interactuantes, sea la identidad arrogante que crea la autoridad en los diferentes campos epistemológicos, pues ello impide a un gran número de académicos aceptar otros saberes y conocimientos a través de los cuales se han construido visiones de mundo, ajenos al lenguaje impuesto por la lógica formal y la racionalidad científica. Sin embargo, ese es una de los retos que tiene la academia en clave de transformación, para ejercer una función social constructiva frente a la realidad ambiental que impera, pero que es susceptible de transformar mediante la fundación de un nuevo saber ambiental que reconfigure los propósitos existenciales de la sociedad, para que esta se reapropie de la naturaleza basada, por ejemplo, en el buen vivir, como lo propone el Abya yala.



Autonomía territorial y resignificación de las resistencias en los conflictos socio-ambientales en el Tolima

Carmen Luisa Castro Carvajal¹¹

Compartir diferentes reflexiones como parte del comité dinamizador del sur y oriente del Tolima y del equipo de la Corporación Reiniciar al que me encuentro vinculada en éste momento, sobre la cuestión de la autonomía territorial, en el contexto actual de conflictividad socio-ambiental, es parte del método que consideramos importante para una acción colectiva democrática y transformadora, por tanto agradezco a los organizadores su invitación para participar en éste III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente.

El comité dinamizador surge a finales del 2013, de la confluencia de diferentes colectivos ambientales, comités rurales de derechos humanos, líderes y lideresas comunales preocupados por la llegada de los megaproyectos de desarrollo a sus territorios; académicos vinculados a las luchas sociales, ong's locales, nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos; activistas libertarios, socialistas y ecologistas, asociaciones campesinas y autoridades indígenas de la región que nos encontramos con la necesidad de pensar la “defensa de los territorios” en términos integrales frente al panorama actual de avasallamiento de los derechos colectivos y ambientales, de incertidumbre de lo que va a pasar en los territorios después de los tratados de paz con los grupos insurgentes, así como para repensar las territorialidades de cara a la pregunta por las alternativas al modelo de desarrollo capitalista.

Tenemos presencia en el sur en diálogos con el valle del Cauca y el Cauca compartiendo la lucha de las comunidades indígenas y campesinas en la protección de los páramos de la cordillera central frente a proyectos de redes eléctricas y de las carreteras de la prosperidad, aprendiendo con ellos la reconversión de prácticas agropecuarias y haciendo mingas de pensamiento frente a la profunda crisis del café; en las cuencas de los ríos Chili, Cucuana, Amoyá, Atá, Ambeima y Hereje haciendo parte de la lucha contra una amenaza silenciosa que son las hidroeléctricas a filo de agua.

Más de 15 licencias ambientales para éste tipo de proyectos se encuentran en trámite sobre aproximadamente 10 ríos, los impactos socio-ambientales son la desaparición de fuentes de agua, la modificación del cauce y el caudal de los ríos, la militarización de los territorios, la pérdida de los derechos adquiridos en el acceso al agua, entre otros, a pesar de la evidencia de los mismos en el caso de Hidroamoyá.

La primera semana de Noviembre, el director de CORTOLIMA, Jorge Enrique Cardozo, pionero en la aprobación de licencias ambientales express, le dio vía libre a Hidrochilí en Santa Helena, Roncesvalles, enfatizando en la “seriedad e idoneidad de los estudios de impacto ambiental”, unos estudios de corte y pegue, que la comunidad no conoce y que la sociedad tolimense no conoce y que hacen parte del conjunto de los proyectos minero-energéticos en el

¹¹ Miembro del COMITÉ DINAMIZADOR AMBIENTAL, CAMPE-SINO E INDIGENA DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA y Coordinadora del proyecto de Fortalecimiento de organizaciones campesinas

de indígenas para la gestión y protección del Territorio en el Tolima de la CORPO



Tolima, pues dentro de la prospectiva del negocio de generación eléctrica se encuentra la provisión de la misma a la mega minería.

Por otra parte, estas hidroeléctricas ejemplarizan la precariedad con la que se implementan las llamadas tecnologías limpias en el país, el vínculo entre proyectos de desarrollo, militarización y desplazamiento y los alcances reales del Pacto Global como un marco de referencia para la relación Empresas-Derechos Humanos en el que el desarrollo sostenible termina siendo un nuevo negocio y la Responsabilidad Social Empresarial, una estrategia neoliberal de suplantación de las responsabilidades del Estado.

En el centro-occidente del Tolima, compartimos con otros procesos y con varios de ustedes la lucha contra la AngloGold Ashanti [AGA] y La Colosa y la búsqueda de alternativas a la crisis del arroz, del maíz transgénico que ha llevado, por ejemplo, al Comité ambiental del Espinal, a buscar alternativas al pos-extractivismo, en éste caso de corte agro industrial; y en el suroriente, con apoyo de la provincia del Sumapaz y del norte del Huila, buscamos contribuir a restaurar la relación entre la Cordillera oriental y el Valle del Alto Magdalena en el que la exploración sísmica y petrolera se ciernen contra el derecho al agua y a la vida.

Hay en este momento ocho bloques petroleros incluidos en las llamadas Rondas energéticas, de los cuales tres han sido aprobados, uno de ellos a Canacol Energy S.A, una empresa canadiense que pretende hacer sísmica desde Santa Ana Huila, hasta Cabrera en el Sumapaz, acabando en ese trayecto con los bosques de Galilea, en los que la Universidad del Tolima tiene 22 mil hectáreas y que albergan el 45 % de los bosques altos andinos que quedan en el país. Galilea está en la parte alta de Villarica, Cunday y Purificación y de allí es que se abastece Hidroprado y el Valle alto del Magdalena.

También tenemos alianzas solidarias con la ecoregión del norte del Tolima en su lucha contra la megaminería que va ganando a nivel de la

conciencia y organización de la gente y perdiendo frente a CORTOLIMA, que ha aprobado la licencia para explotación aurífera de la Mina El Oasis y que antes ya lo había hecho para Goliat S. A en Chaparral, una empresa de megaminería oscura como todo lo que se acerca al oro. Finalmente, mantenemos comunicación y algunas acciones conjuntas con otros procesos de resistencia contra la AGA en Nariño, Putumayo, Sur de Bolívar, Cauca y Chocó.

Este camino de lucha mancomunada, ecoregional, diversa, descentralizada, nos ha llevado a leer el desafío ambiental desde la perspectiva histórica del conflicto por la tierra y por el control geoestratégico de los bienes ambientales, comprender la dimensión etno-cultural en su justa medida y la demanda de autonomía de los pueblos y las comunidades para decidir sobre su presente y futuro, aprendiendo a valorar el sentido de la regionalización como un proceso de construcción social que puede consolidar estos esfuerzos contra la transnacionalización de los negocios minero-energéticos y que requiere, tener muy en cuenta los intereses de clase tanto locales como globales, que en el marco de la lucha ambiental se fusionan porque el agua es vital para todos.

¿Qué nos acerca y qué nos aleja en la lucha por los bienes comunes desde una perspectiva clasista? ¿Cómo se conjugan todos estos factores en el ordenamiento territorial que se está implementando? ¿Cuáles son los cambios que se van a generar en tanto procesos de crecimiento de centros urbanos, despoblamiento del campo, acaparamiento de tierras, extranjerización del subsuelo, etc.?

Interrogantes que estoy segura la academia puede y debe contribuir a esclarecer, compartiendo su conocimiento con los procesos de resistencia y colocando la institucionalidad universitaria al servicio de los movimientos sociales.

Nos preguntamos también con insistencia ¿cómo aportar a transgredir y a subvertir el orden territorial actual, que se caracteriza por un proceso



de recentralización de las decisiones claves sobre los bienes ambientales y materiales del país, de mercantilización de la naturaleza y de lo público, y por una descentralización de los costos sociales y ambientales del “desarrollo” sobre las clases medias y populares de las ciudades y el campo, conjugados con una monopolización de cuño corporativista del conocimiento y de la información a favor de los grandes negocios tanto legales como ilegales en los que se concentra actualmente la producción de riqueza ? Y la pregunta del millón: ¿Cómo aprendemos a pescar en semejante río revuelto, a favor de un ordenamiento territorial desde abajo que sea capaz de hacer verosímil para el colombiano de a pie, el cuento de que otro mundo-país es posible? ¿Y de qué país es que estamos hablando ?

El Tolima como región ha sido, es y será un epicentro del conflicto social, económico, político y ambiental en el país y el continente por razones geopolíticas, históricas y económicas, por lo menos, hasta que se transformen condiciones estructurales que sustentan la desigualdad. En el mientras tanto, juntamos esfuerzos para que se logren modificaciones radicales en las políticas de gobierno y de Estado que profundizan la actual crisis social y ambiental, lo que significa por lo menos abordar los siguientes temas:

1. El acceso y la distribución de la tierra y especialmente el tema de los conflictos de uso del suelo tanto rural como urbano.
2. Las políticas que profundizan la segregación social como sucede con el actual sistema educativo y el sistema de salud.
3. Las garantías para la protesta social, el disenso y la oposición.
4. Los derechos, la memoria y la dignidad de las víctimas de terrorismo de Estado y las garantías de no repetición, esta es una necesidad vital en estos momentos donde la tendencia es a que se traslape tras la cortina de humo de la paz, la persecución

y el asesinato de líderes y lideresas que estamos defendiendo el agua, la soberanía alimentaria, los bosques, los páramos, la economía campesina, los pueblos indígenas, afro y raizales y sus derechos y el derecho de todas y todos los colombianos a un ambiente sano

5. La asimetría en el acceso a la justicia, especialmente en términos de justicia ambiental. Este es un punto álgido que no tiene cabida en éste momento en el Gobierno de Santos. Para él y sus escuderos, los reclamos ambientales de las comunidades son un estorbo para los negocios de la locomotora minero-energética, al punto de chantajearlas afirmando que sin renta minera no puede cumplir con las responsabilidades de vías, educación, salud, fomento al campo, pensiones, etc. Analistas de diversa impronta ideológica advierten que ésta dependencia de la renta minero-energética que ya muestra sus rezagos, va a asumir al país en un grave crisis económica y fiscal que generará más pobreza a costa de impactos ambientales irreversibles.
6. Y la disparidad e inequidad regional, que para el caso del Tolima es aberrante porque como pivote de las decisiones centralistas, ahora, que requieren el territorio en paz, para convertirlo en soporte logístico de su proyecto de prosperidad; dejamos de estar al sur para volver a ser de la región central y convertimos en epicentro de la locomotora minero-energética

La tendencia es clara, no va hacia la resolución de éstos conflictos sino a su recrudecimiento, en ese marco lo que se puede afirmar es que habrá mayores y más difíciles escenarios de confrontación y que es importante hacer un balance de nuestras luchas, cómo las estamos asumiendo, cuál es la vigencia de nuestras consignas, qué tanto estamos avanzando en términos de movimiento emancipatorio, a qué nuevos desafíos nos enfrentamos y cómo la



exigencia, pero sobretodo el ejercicio, de autonomía territorial puede contribuir a éste propósito.

No pretendo dar cuenta del tema de autonomía territorial conceptualmente, de sus derroteros normativos y de las frustraciones asociadas a los diversos intentos que se han convocado alrededor de la descentralización pasando por la regionalización hasta la propuesta de una República Regional Unitaria, para citar al maestro Orlando Fals Borda, voy a compartir con ustedes 4 tesis:

1. La autonomía territorial es un proceso inconcluso en Colombia, porque da cuenta de la intencionalidad de las élites de socavar, haciendo uso de la violencia, cualquier intento de democratización real del poder político que pueda decidir (no incidir sino decidir) acerca de la redistribución de los bienes materiales, ambientales y simbólicos. Por tanto, no es posible esperar de ningún proyecto de planeación territorial hecho de arriba hacia abajo (LOOT), ni de los mecanismos actuales de participación ciudadana (consulta popular) ni de las alianzas comerciales (TLC, Acuerdos bilaterales de cooperación), propuestas pensadas para que los movimientos consoliden poder popular y civil anclado regionalmente. Dependiendo de la correlación de fuerzas estos caminos se pueden aprovechar para posibilitar escenarios de acumulación y en algunos casos, tal vez, le permitirá a los actores políticos surgidos de los pos-tratados de paz, administrar en alguna medida territorios, siempre y cuando no pretendan cuestionar los fundamentos del ordenamiento territorial dictados por la dinámica global del capital y su exacerbada voracidad extractivista.

No deja de ser paradójico que en Colombia se hable más de control territorial que de autonomía territorial y es la realidad del conflicto armado la que ha evidenciado la importancia del territorio. Hoy, desde la Habana hasta el Amazonas pasando por Washington, EL TERRITORIO emerge como TERRITORIALIDAD en disputa y la posibilidad de

nuevas territorialidades necesariamente deberá confrontarse con el modelo de desarrollo, sin embargo, para alguno, es el modelo de desarrollo lo que no está en discusión.

2. Las territorialidades especiales y localizadas (ZRC, RSC, SNAP, Zonas Agroalimentarias, Resguardo y Cabildos, territorios colectivos, etc.) no pueden garantizar por sí mismas un proceso de autonomía territorial capaz de refundar el Estado-Nación hacia un Estado-Regional sino asumen la tarea de transformar medularmente el ordenamiento actual, empezando por romper los “contenedores sociales”: municipios y departamentos, que son funcionales al clientelismo, al gamonalismo y por tanto al centralismo, que termina convirtiendo la demanda de lo regional en transacciones entre élites nacionales y élites locales (a veces ésta realidad opera como transacciones entre facciones armadas de esas élites, caso del narcotráfico y del paramilitarismo). De ahí la importancia de explorar agendas colectivas, ecoregionales e interétnicas de lucha y de resistencia por abajo, de poder entrelazar dialécticamente la relación entre lo urbano y lo rural, de dimensionar la geopolítica continental y los intereses transnacionales para crear plataformas regionales, nacionales y latinoamericanas.

3. Las resistencias que se re-crean en los conflictos socio-ambientales colocan el dedo en la llaga porque el centro de su lucha son los bienes ambientales como bienes comunes o como bienes públicos, lo que exige un replanteamiento de la formas de propiedad que deben prevalecer, confrontan la ecuación entre interés privado e interés común que es la base del liberalismo y del neoliberalismo, presionando al Estado a asumir un papel que vaya más allá de ser árbitro, a ser GARANTE de los derechos colectivos y ambientales. Como esto se confronta con los intereses económicos de las élites mismas se abre o se amplifica la crisis hegemónica y con ella la posibilidad de



ejercer poder constituyente desde las regiones. Para que esto tenga un sello contra-hegemónico, los movimientos populares (campesinos, indígenas, estudiantiles, ambientalistas, de trabajadores, etc.) tienen que tener alma y cuerpo constituyente, lo que quiere decir que luchan, confrontan, transgreden, subvierten el poder instituido, no regatean sino que imponen con la fuerza de la movilización de masas la agenda política y hacen emerger desde allí el escenario de negociación con las élites, en ésta senda los paros cívicos regionales adquieren urgencia y relevancia como formas de hacer camino al andar. Hay necesidad en éste punto de cuestionar críticamente nuestro fetichismo jurídico y el fantasma del constitucionalismo como fuente de legitimación de la protesta social.

4. Visto de ésta manera, la autonomía se puede entender como autodeterminación, lo que nos permite pensar en la desobediencia a la norma, a la ley, actuar como objetores de conciencia, construir marcos de referencia ética que nos permitan decir NO, al tiempo que nos organizamos para hacer surgir nueva oportunidades para el ejercicio del poder en territorios específicos.

Algunos ejemplos de acción colectiva desde estos planteamientos que se inspiran en nuestra propia historia y en procesos en curso en América latina son:

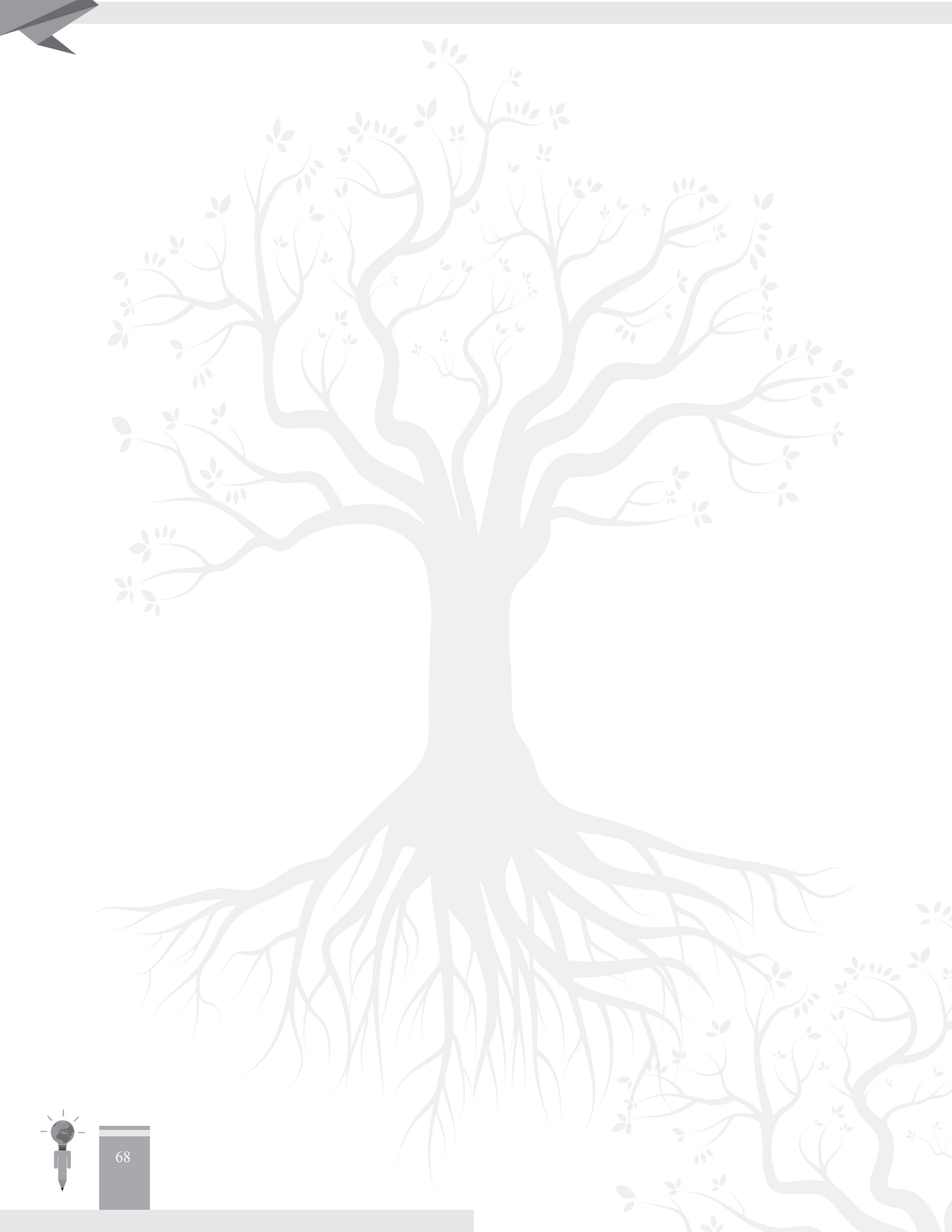
- a. Consultas populares de hecho: no esperamos a transarlas con los poderes locales actuales, las organizamos y las hacemos como expresión de poder popular, el Tolima gracias a la lucha del pueblo de Piedras ha abierto el compás para trabajar en ésta perspectiva.
- b. Agendas ecoregionales de lucha: nos encontramos en torno a los ecosistemas estratégicos de agua, aire, paisaje, alimento y culturas para ir más allá de los límites administrativos y recrear nuevas territorialidades.
- c. Plataforma de lucha nacional y continental contra la AGA: la Anglo Gold Ashanti tiene el 69% de las concesiones mineras de todo el país y opera como un supraestado, es preciso unificar la lucha a nivel nacional y a nivel internacional para avanzar hacia experiencias de boicot a transacciones comerciales y financieras, a convocar misiones internacionales permanentes de verificación de la vulneración de derechos, etc. Tenemos de hecho un hermanamiento en las luchas con el Perú, con Guatemala frente a la gran megaminería de oro, estamos en mora de unirnos continentalmente.
- d. Paro cívico regional: es importante comenzar a visualizarlo en las agendas de la resistencia social y ambiental, sino sembramos la propuesta no vamos a permitir que germine y de cosecha. Hay un ascenso importante de la protesta social en la región, con relación a los conflictos socio-ambientales que por ésta vía pueden pasar del nivel de la reivindicación sectorial o local, del agrupamiento por combos y por corrientes políticas con expresión en el terreno electoral a una mayor cohesión como movimiento regional, para lo cual, como dice el himno de la guardia indígena del Cauca, vamos a necesitar FUERZA FUERZA, GUARDIA GUARDIA.







Paz



El giro ontológico de la paz

Pedro Helí Parra¹²

Boris Edgardo Moreno Rincón¹³

Estudios para la paz

El corto siglo XX como lo denominó el historiador Erick Hobsbawm, quedó grabado en la historia de la humanidad -gracias a la consolidación del modo de producción y distribución de bienes, denominado capitalismo- como un periodo meta-conflictivo y devastador, debido a la violencia desahogada de las guerras que se presentaron. La primera guerra mundial, y sobre todo la barbarie que significó la segunda guerra mundial, con el avance de la tecnología de la destrucción y el monstruoso experimento de exterminio llamado campo de concentración (lager), laboratorio de construcción de inhumanidad o destrucción de humanidad (cicatrices, que aún no han sanado, porque no cesan de doler). Asimismo, representó un periodo de la vida humana, donde se inicia la búsqueda afanosa de la paz, como componente esencial para la preservación de las culturas y la articulación de unas relaciones sociales que enaltezcan la armonía, la diferencia, el respeto al otro y a lo otro. En este sentido, los horrores y sinsentidos que generaron las confrontaciones bélicas, han llevado a buscar transformaciones pacíficas de los conflictos, desde diferentes ámbitos: los grupos pacifistas; las declaraciones de derechos humanos de primera, segunda y tercera generación; la teoría de conflictos; los estudios e investigaciones sobre paz y violencia, son el abanico de esfuerzos que buscan por diferentes caminos, demostrar y enseñar, como la cultura de la paz puede ser posible, si la dotamos de empoderamiento y símbolos sociales, y como la guerra no es una ley natural, sino una construcción humana que ha edificado instituciones sociales que ha preferido desarrollar el Tánatos en contra del Eros.

De esta forma, en la década de 1930 con los llamados de no a la guerra entre estados (ausencia de guerras) encontramos de forma embrionaria lo que sería el movimiento pacifista en occidente y las primeras raíces de las investigaciones científicas sobre la paz. A partir de 1948, terminada la soa nazi- fascista, el anhelo de un mundo en paz aumentó como necesidad axial para una vida digna, de ahí, la declaración universal de los derechos humanos (10 de diciembre de 1948) y la exhortación a la no violencia o eliminación de la violencia directa (cese u alto al fuego). Que después fue denominada como paz negativa, ya que sólo se conforma con que no haya confrontaciones bélicas, a este respecto Johan Galtung nos plantea que en este contexto, “la palabra »paz« es empleada tanto por los ingenuos como por aquellos que confunden la ausencia de violencia con la paz y no comprenden que el trabajo para construirla no está sino a punto de comenzar, y por aquellos menos ingenuos que saben todo eso y no quieren que el trabajo se inicie”, esta paz negativa entendida como ausencia de conflictos armados o deserción del ejercicio de la violencia directa, es la que mayor fuerza tiene en el imaginario construido por la Doga pública -la cual tiene efectos negativos a la hora de crear un imaginario simbólico desde la episteme como veremos más adelante-. Esta paz negativa hunde sus raíces en la pax romana, que etimológicamente representa la idea de respetar “lo legal” y encarna la ley y el orden. En otras palabras, una paz que es entendida como ausencia de guerra -absentia belli-, pero que no reparaba en los conceptos de justicia y armonía como la Eirene griega, que reflejaba tranquilidad entre los ciudadanos. En el lugar donde “Eirene reina florece el bienestar y la

¹² Docente Universidad del Tolima.

¹³ Catedrático Universidad del Tolima.



prosperidad. Su acción está íntimamente relacionada a las de Dike (la justicia) y Eunomía (la equidad o el buen gobierno”).

Dentro de las características de la paz negativa tenemos lo limitado de su significado y por ende sus alcances, ya que por fuera de la confrontación, la paz no tendría ningún desarrollo; es una construcción netamente occidental heredada del imperio romano –si vis pacem, para bellum- que no involucra cosmovisiones más armónicas y justas; por último es un concepto restrictivo y pasivo que delega los procesos de paz a la unívoca voluntad del estado (en su estructura de aparato).

En la actualidad se ha abandonado el concepto de paz negativa, ya que al referenciar únicamente la ausencia de violencia, hacia dependiente los estudios de paz a la presencia o inexistencia de confrontaciones de tipo bélico, lo que “conducía a la necesidad de un intento riguroso por estudiar científicamente la guerra y la prevención de la misma. Por ello el método utilizado durante estos primeros años fue el de la cuantificación y la experimentación”.

El florecimiento y continuo trasegar de las investigaciones de la paz nos llevan a la década de 1960 donde Galtung acuña el término de violencia estructural y de paz positiva para mostrar como las desigualdades sociales, económicas y culturales generaban un sinfín de conflictos y por consiguiente de víctimas e impactos negativos en una gran porcentaje de la población que vive bajo condiciones de explotación, impidiéndoles satisfacer sus necesidades.

El concepto de necesidad/es es analizado desde la óptica Manfred Max-Neef como la inhibición de las potencialidades (existenciales) y las insatisfacciones de las necesidades básicas (axiológicas). De igual forma, miradas desde Carlos Marx serán estudiadas desde las necesidades-valor, que precisamente constituye su fundamento materialista, como la base que nos permite situarnos más allá de todo idealismo ético y la consiguiente apropiación del escenario

político. En este sentido, las necesidades en Marx están estrechamente relacionadas con las relaciones sociales que instauran una sociedad concreta, que en el caso del capitalismo conlleva a una enajenación de las necesidades y por consiguiente una postración de los individuos al sistema de intercambio del mercado; para lo cual propone el autor la construcción cualitativa de necesidades libres, en una nueva sociedad que intercambie necesidades cualitativas entre ellas mismas -amor por amor- .

En ese mismo sentido, la violencia estructural es “aquella que provoca que las realizaciones efectivas, somáticas y mentales de los seres humanos estén por debajo de sus realizaciones personales”. Sus causas son la desigualdad social, la división social del trabajo, la injusticia y la alienación que provoca la privación de los derechos humanos en todas sus generaciones. Sus manifestaciones son indirectas ya que en teoría no provienen de un estado de guerra, sino de pequeños efectos colaterales del progreso; como el estado de miseria y hambre en el que se cuenta la 4/5 parte de personas en el mundo como lo narra el Dr. Joaquín Herrera Flores en derechos humanos, interculturalidad y racionalidad de resistencia.

Ahora bien, bajo el concepto de paz positiva se empieza a mirar más allá del alto al fuego, de modo que el silenciamiento de las armas no se transforme rápidamente en un nuevo sonido de tambores de guerra, que convertiría los tiempos de paz en un breve periodo de entre guerra, alejándonos de los verdaderos alcances que tiene hacer las paces y la paz tal y como la manifestó Erasmo de Róterdam “La paz es la fuente de toda felicidad”.

El concepto de paz positiva, puede ser entendido como aquel que se opone no sólo a la guerra, sino a todo tipo de discriminación, violencia, dominación u opresión que niegue el desarrollo de una vida digna a las personas. Como se puede observar, la paz positiva se encuentra intrínsecamente relacionada al concepto de justicia y dignidad, la cual encontraría sus raíces en el mito griego de Eirene. La paz positiva



o estructural involucra no sólo a la sociedad política (aparato de Estado) como en la paz negativa, sino al conjunto de las partes de la comunidad, a la cual se le debe de entregar la tarea de construir y desarrollar una cultura de armonía y tranquilidad, que evite los impactos materiales e inmatereales de la violencia. Es decir, se debe dejar en libertad a los individuos para que en creatividad, imaginación, solidaridad, amor y cooperación consoliden nuevas instituciones basadas en el establecimiento de la paz.

Así, la acción vital de los trabajadores de la paz se encuentra ligada a la búsqueda insaciable de la justicia, el entendimiento, la solidaridad, la cooperación y el bien- estar de todas las personas que habitamos este planeta; en últimas, la lucha es por el establecimiento de un «Buen Gobierno» y ya por ahí nos han susurrado al oído que el mejor gobierno es el que no gobierna.

Los conceptos de paz negativa y positiva nos llevan al concepto de violencia cultural, la cual legitima de manera discursiva y simbólica las violencias directas y estructurales. La violencia cultural es definida por Galtung, y otros autores, como aquella que se expresa desde un sinfín de medios como el lenguaje, la educación, los símbolos, la religión, la ideología, y la ciencia, con la tarea de legitimar la violencia directa y estructural en aras de inhibir cualquier acción o respuesta que se puedan dar desde las orillas de las víctimas. En otras palabras, la violencia cultural se da con el fin de «normalizar», de aceptar como natural, los procesos de destrucción e injusticia de los hombres sobre los hombres y la naturaleza, y para ello se basa en un variado entramado de valores, que asumimos a temprana edad y que posteriormente son reforzados por el tipo de relaciones sociales, institucionales y productivas que enarbola el sistema de producción cultural basado en la dominación, la jerarquización, la delegación y la opresión.

Sí bien el concepto de violencia cultural fue teorizado por Johan Galtung, en el presente escrito giraremos conceptualmente alrededor del concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu, ya

que nos permite visibilizar con mayor fuerza las acciones de hegemonía y dominación que se ejerce sobre diferentes capas de la sociedad como las mujeres, los gay, las minorías étnicas, los jóvenes y los trabajadores.

Lo simbólico es aceptado antes que como una actividad liberadora o catártica del ser social, como una determinación más. Es más, ese es precisamente el espacio donde se esconde la dominación y con ello la reproducción social. El lugar donde se gestan las peores formas de violencia, es allí en donde cada uno es reducido en sus capacidades humanas, en donde se aniquila la inteligencia más viva, el pensar en libertad. En palabras de Bourdieu: «esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas.

La violencia simbólica, como todo lo simbólico, se encuentra en todos los ámbitos de lo social. Tanto en los marginados, como en aquellos que desean competir por los bienes de determinado campo, de ahí que estén obligados a reconocer, que los hábitos con que los dominantes cuentan son los aceptados, los verdaderos, los mejores. Los símbolos son los instrumentos por excelencia de la «integración social», en cuanto instrumentos de conocimiento y comunicación, hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social. El poder otorgado a los dominantes es la base de la violencia simbólica, que lleva a los dominados a ejercer sobre sí mismos las relaciones de poder y dominación, reproduciendo automáticamente los *hábitus* del campus; en el lenguaje de Weber la violencia simbólica cumple la función de «domesticación de los dominados».

Los discursos y costumbres que se muestran como naturales (para esconder la ideología de donde provienen) son los encargados de producir y reproducir en el orden social el pensamiento dominante, que excluye y margina los múltiples saberes y/o creencias que no coadyuvan a la estructura



de poder. En ese sentido, las clases trabajadora, las mujeres, las minorías étnicas, los emigrantes y los jóvenes son sometidos, bajo el poder de los símbolos, a una segregación e invisibilización de sus sentires, percepciones, miradas y elucubraciones, a tal magnitud que sólo bajo una profunda reflexión se puede develar la naturaleza dominante, que se encuentra enmascarada en los llamados discursos objetivos, científicos y universales.

El capital cultural dominante, entonces, es el encargado de desarrollar en el espacio social un humo inmaterial de diferenciación y exclusión, que relega las cosmovisiones y racionalidades que no coadyuvan a la perpetuación del pensamiento lineal, determinista y objetivo. Así, el capital cultural funciona como signos distintivos de poder, elegancia, científicidad que se posicionan en los espacios sociales en detrimento de las prácticas, estilos y sensibilidades de los saberes sometidos, de las prácticas de los oprimidos.

Los primeros conceptos de capital simbólico y violencia simbólica aparecen en los estudios preliminares que realizó Bourdieu en la región de kabília (Argelia) en donde encontró que la violencia simbólica es esa que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben, transformando las relaciones de dominación en relaciones afectivas. El poder con su carisma construye fraternamente la docilidad.

Así como hay un capital económico, existe un capital simbólico, que se ejerce en todos los campos de índole social (lingüístico, cultural académico) que permite ejercer autoridad a través de tres funciones interrelacionadas pero diferentes: conocimiento, comunicación y diferenciación social. Construyendo un consenso lógico y moral al mismo que reproduce las relaciones de poder, ya que funciona como mecanismo diferenciador y legitimador de acuerdos desiguales y jerárquicos entre los individuos y los grupos.

Bajo el concepto violencia simbólica, Bourdieu busca enfatizar la forma como los dominados aceptan los procesos de dominación, que ejerce el poder simbólico, a través de un sistema de símbolos

que construyen y reproducen el mundo de la vida social y sus correspondientes divisiones, todo ello, en ambientes indivisibles que no permiten percibir directamente la relación binaria dominante/dominado. En este sentido, el profesor J.M Fernández afirma que: “El rol de trabajo simbólico suele ser desempeñado por productores simbólicos especializados, los diferentes tipos de intelectuales. El trabajo simbólico produce poder simbólico, transformando relaciones de interés en significados desinteresados, legitimando las relaciones arbitrarias de poder como el orden natural de las cosas.

La raíz de la violencia simbólica se encuentra en el hecho de que los dominados se piensen así mismos bajo las categorías de los dominantes, en otras palabras, la aceptación acrítica por parte de los sectores subyugados a las prácticas diferenciadoras que se dan el orden social contemporáneo, bajo múltiples eufemismos como igualdad, universalidad y procesos naturales, son la base axial de la violencia y el poder simbólico. En palabras de Bourdieu, la forma por antonomasia, de la violencia simbólica es el poder... que se ejerce: “por medio de las vías de comunicación racional... (Como las que actúan mediante los veredictos de la institución escolar o las imposiciones de los expertos económicos).

La aceptación de la forma de pensar y proceder, como de la epistemología que construye dicho pensamiento, se realiza en la cotidianeidad bajo un conjunto de presupuestos fundamentales, pre-reflexiones, costumbres, frases, diálogos que hacen ver los procesos de homogenización como naturales. Un gran ejemplo de ello, se da en la socialización que se da en las nuevas generaciones, a las cuales les incorporamos ciertos hábitos corporales y mentales, producto de la organización social, pero que percibimos como parte de un orden natural, el cual no admite ninguna reposición. Por ello, el mundo adulto adopta un sinfín de posturas inflexibles a las prácticas juveniles y sus nuevas formas de relacionarse.

La última generación de los estudios e investigaciones para la paz, ha ampliado su dinámica de trabajo, en función de perspectivas teóricas



de mayor integralidad como paz neutra y paz imperfecta con la cual tenemos fuertes diferencias, por ello nos arriesgamos a formular una categoría que hemos querido denominar una paz conflictiva, una paz que no niega el desencuentro que nos marca la política, una paz que comprende que la lucha de la parte de los sin parte y que ve en nuevos repartos basados en otra forma de entender las partes en lo común, la búsqueda insaciable de la igualdad, que es el ejercicio permanente de la política.

La paz conflictiva entonces nos acerca más a lo *humano demasiado humano*, si se prefiere a un *conocimiento vivencial* donde los sentimientos, deseos, solidaridades, egoísmos, envidias, iras y amores no se desligan de la palabra que organiza la política, en fin, un multivariado número de emociones y pensamientos que oscilan entre el eros y el tánatos.

Bajo esta nueva perspectiva los conflictos son vistos como tensiones generados por divergencias eminentemente colectivas y por ende inherente al ser humano, con los que se pueden abrir puertas creativas y generadoras de bienestar, si aprendemos y aprehendemos a resolverlos desde la cotidianidad que se generan. Para lo que necesitamos realizar cambios en la forma de abordar la complejidad del ser humano (un giro ontológico) y sus múltiples formas de relacionarse, pensar y actuar. Relaciones que al no ser comprendidas en su integralidad por el pensamiento moderno (racionalidad dual) nos ha generado la polarización de un desarrollo conflictivo negativo. En ese sentido, el giro que se reclama está marcado por una ontología que determina su pensar desde y para lo común de la comunidad, un pensar que sostiene sus rizomas desde una existencia comunal o mejor aún que comprende que el ser de la vida, es el estar deseando la comunión del existir, de todo lo que compone la vida.

Abrazar la trama de la vida, en la que se desarrollan las condiciones biológicas, físicas y sociales en las que vivimos nos abre campos de libertad a la interdependencia, lo que nos permite actuar bajo la realidad en que vivimos, es decir situarnos en un

mundo de procesos de equilibrios dinámicos, donde la transformación, la inestabilidad, y la armonía se encuentran presentes.

En fin, la paz conflictiva nos permite visualizar, dialogar y promover las experiencias locales de convivencia y resolución pacífica de conflictos, donde se construyen cotidianamente las paces, lo que de ninguna manera quiere decir que no se siga cavilando sobre la violencia, sus formas de irrumpir y traslocar la armonía, pero haciendo énfasis en los procesos de empoderamiento de una cultura de paz, o mejor, de saber hacer las paces.

El conflicto

La última generación de investigaciones para la paz, ha mostrado que el estudio y la postura con la cual se asuman o vivan los conflictos, es axial a las opciones de transformación de los mismos, así como de las miradas de reconocimiento de la paz. En este mismo sentido el Dr. Francisco Muñoz referencia como “las ciencias sociales comenzaron a preocuparse por los conflictos, como una vía de explicar problemas y vicisitudes de los seres humanos” (Muñoz, 2004: 146) generándose desde 1945, un área de estudio e investigación conocida como teoría del conflicto y que en la actualidad aboga por una teoría general de los conflictos

La teoría de conflictos es una disciplina de estudio -en el sentido estricto- que adolece de un lenguaje construido a través de un saber disciplinar o de saberes que suscriban en su conjunto un lenguaje que le sea propio y le permita investigar los conflictos en toda su dimensión. De ahí que, encontremos un abundante abanico de definiciones desde diferentes ámbitos del conocimiento, que enuncian sus discursos sobre ciertos tipos o clases de conflictos, que impiden ver las peculiaridades esenciales que envuelven los conflictos en general, así como las posibilidades de transformación de los mismos, obviamente sin negar el conflicto. Situación que ha llevado a múltiples autores a emprender la tarea de consolidar una definición genérica que permita abordar los diferentes conflictos desde una



óptica general, entre ellos se encuentra Remo F. Entelman, Stephen Robbins, Julien Freund, Johan Galtung, Jorge Bolaños, Jose Antonio Esquivel... los cuales referenciaremos acto seguido.

Entelman analiza que para entender que es un conflicto y que no lo es, debemos recurrir primero a la categoría analítica: relación social. La cual, a la estela de Weber (1977), vamos a entender como “el comportamiento recíproco de dos o más individuos, que orientan, resuelven y comprenden sus conductas teniendo en cuenta la de los otros, con las que dan sentido a sus actos” (Entelman, 2002: 46). Dichas conductas están guiadas por objetivos, que cada participante de la relación le imprime a la relación social. Por ello, cuando los objetivos son compatibles nos encontramos en relaciones de cooperación, pero cuando los objetivos son incompatibles parcial o totalmente nos encontraremos en relaciones de conflicto o conflictividad. En este sentido, Entelman define el conflicto como “aquella especie de relación social en la que distintos miembros de la relación tienen objetivos incompatibles entre sí” (Entelman, 2002: 49).

Robbins define el conflicto, con estas palabras “un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses” (STEPHEN, 1994: 461). Predominando en este autor una concepción negativa de la conflictividad que envuelve las relaciones humanas.

En el sociólogo francés Julien Freund, el conflicto es entendido como:

(...) un enfrentamiento por choque intencionado, entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan, los unos respecto a los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, y que para mantener, afirmar o restablecer el derecho, tratan de romper la resistencia del otro eventualmente por el recurso a la violencia, la que puede, llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro (Freund, 1995: 65).

Rubín, Pruitt y Hee (1986) también se hicieron la pregunta *What is conflict?*, la cual la respondieron de la siguiente forma a saber: “(...) el conflicto significa diferencia de intereses percibida o una creencia que las partes en sus aspiraciones normales no pueden alcanzar simultáneamente” (Redorta, 2004:28).

De igual manera, Redorta narra que el profesor Eduardo Infante de la Universidad de Sevilla preocupado por el mismo interrogante, realizó una amplia investigación (1998) sobre las definiciones de conflictos, comprendidas en el periodo de 1993-1996; donde encontró 78 definiciones, de las cuales mediante una fuerte abstracción e incorporando el concepto de poder que no se encontraba en la mayoría de ellas llegó a la siguiente definición: “El conflicto es un proceso cognitivo emocional en el que dos individuos perciben metas incompatibles dentro de su relación de interdependencia y el deseo de resolver sus diferencias de poder” (Redorta, 2004: 29).

El sociólogo Niklas Luhmann en sus marcos teóricos sobre los sistemas sociales atribuye al conflicto un rol indicador de disfunciones sociales donde el conflicto emanando una señal de alarma <<destruye>> [...] la pretensión global del sistema social de ser un complejo ordenado (Calderón, 2010, pág. 105).

Ahora bien, los autores mencionados anteriormente y sus definiciones nos muestran una conceptualización que integra de forma general la interacción social y los objetivos individuales. Empero, nos dejan un sabor amargo, debido a que en ellas se encuentra explícita una imagen negativa del conflicto, es decir, queda en el ambiente la sensación de que la conflictividad humana es negativa por antonomasia y no la forma de vivir la conflictividad. De ahí que, para el presente trabajo se emprenda la tarea de consultar otros autores que analicen la conflictividad como una construcción compleja de las relaciones sociales, que exhorten a transformar la conflictividad de forma pacífica, conflictiva y compleja, sin negar nunca la conflictividad.



Los Doctores Jorge Bolaños y Alberto Acosta del Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada nos ofrecen una conceptualización y significación del conflicto más amplia y por lo consiguiente con mayor margen de interpretación. En este sentido, dichos autores definen el conflicto como “todo contacto de dos o más proyectos que produce la modificación de, al menos uno de ellos, entendidos los proyectos como dinámicas o trayectorias de los elementos implicados y no como estrategias planificadas” (Bolaños & Acosta, 2008).

Como se puede analizar, dicha definición no se encuentra cargada de la negatividad con que se mira el conflicto, ni tampoco nos lleva a una positivación del mismo por el sólo hecho de existir. En esta perspectiva, el conflicto se define como consustancial al encuentro dinámico de la vida social.

El Dr Mohammad- Reza Djalili, dice que no es fácil definir el conflicto. El concepto es rico en significados y puede incluir no sólo a la guerra, sino también nociones tales como divergencia tensión, crisis y pruebas de fuerza. (Reza, 1986, pág. 25). Empero, acto seguido nos advierte que está definición tan amplia y laxa en el lenguaje no permite tener una tipología de los conflictos y un estudio concreto de los múltiples conflictos y conflictividades que se han denerado desde la postguerra hasta nuestro días. A manera de ejemplo podemos citar los conflictos postcoloniales.

Otro autor que es importante referenciar es el Dr. Vicent Martínez profesor de la Universidad de Castellón, que en su libro, podemos hacer las paces, realiza un recorrido original y riguroso sobre una nueva forma de pensar e investigar los conflictos.

Para abordar esta temática Vicent Martínez rastrea el significado etimológico de la palabra conflicto, con el fin de indicarnos “el que nos hacemos con las palabras, que relaciones establecemos entre nosotros como seres humanos y con las cosas a las que nos referimos” (Martínez, 2005: 106). En este sentido, encontramos que, según el Diccionario

de la Lengua de la Real Academia Española la palabra Conflicto procede de la voz latina *conflictus* que significa lo más recio de un combate. Punto en que aparece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición, combate. Angustia de ánimo, apuro, situación desgraciada y de difícil salida. Empero escurbando bien, Vicent narra que “la raíz de la palabra procede del latín *fligere*: significa chocar, golpear... por otra parte, tenemos el prefijo *co-* que siempre indica compañía, participación o cooperación con otra persona” (Martínez, 2005: 106)

A partir de su acepción etimológica se denota que el conflicto es un encuentro donde chocan dos o más intereses en busca de un mayor reconocimiento, pero que obliga a una cooperación entre los agentes participantes en el conflicto, ya que si alguno de ellos huye o rehúye el conflicto, se elimina el encuentro, y por lo tanto el conflicto entra en estado de latencia o simplemente no se da, por lo que se hace indispensable unir a la conceptualización del conflicto la noción de cooperación y de interacción.

Al situar el conflicto en la línea de las interacciones, es decir unido a las relaciones humanas con sus semejantes, las cosas y la naturaleza se puede plantear que para que haya conflictos destructivos se necesita de las mismas competencias sociales que se utilizan en los conflictos de enriquecimiento social, que en palabras de Immanuel Kant estaría unido a la insociable sociabilidad humana, que se convoca y se repudia al mismo tiempo. En últimas y en palabras postmodernas el conflicto se encuentra inmerso en las formas como nos adaptamos al mundo a través de la cultura, entendida como la forma de cultivar las relaciones. “El cultivo y el cuidado de nuestras relaciones y de nosotros mismos con la naturaleza (se da de múltiples formas, por ello)... hay diferentes culturas porque hay diferentes formas de cultivarnos, de entender nuestras relaciones” (Martínez, 2005: 107-108).

Bajo esta forma de comprender la enredada madeja de interacciones que se dan en las relaciones humanas, ya podemos ir comprendiendo que el



conflicto es consustancial al ser humano y que se expresa cuando diferentes formas de cultivarnos no hallan caminos comunes para acompañasen mutuamente en armonía y eligen cooperar en y para la discordia. En consecuencia el conflicto es una realidad ineludible, que se puede afrontar positiva o negativamente. En esta línea encontramos a Paco Cascón que nos dice que “solo a través de entrar en conflicto con las estructuras injustas y/o aquellas personas que las mantienen la sociedad puede avanzar” (Lopez, 2004: 151) En esta misma línea encontramos a Rapoport cuando plantea que el conflicto es “la percepción de la contradicción y la cooperación es la percepción de la identidad, pero la contradicción y la identidad son complementarias”.

En definitiva para entender el/los conflicto/s es necesario saber que una de las características más importantes de la humanidad es su necesaria sociabilidad y su condena a la libertad (o a ser libres), y que esa libertad y sociabilidad generan múltiples interacciones donde la cooperación y la discordia se encuentran siempre presentes, obviamente según el contexto, primando una sobre la otra. La discordia se manifiesta cuando las relaciones de poder impiden la libertad y/o sociabilidad de alguno de los agentes presentes en el conflicto u inhibiendo e impidiendo el desarrollo de las potencialidades deseables de los seres humanos... que contribuyen a la satisfacción de las necesidades humanas. De ahí que para una transformación de una situación conflictiva sea fundamental, buscar posiciones donde las formas de cultivarnos -para decirlo en palabras de Vicent- no impidan el desarrollo de las potencialidades de ningún agente social, en otras palabras el conflicto se transforma pacíficamente cuando las relaciones de poder no impiden las formas vitales de las partes involucradas en los conflictos.

Vicent Fisas en igual línea de pensamiento define el conflicto como: “...una construcción social, una creación humana diferenciada de la violencia, que puede ser positivo o negativo según como se aborde y se termine...” (Lopez, 2004, pág. 151); en otras palabras, los conflictos son parte de las relaciones humanas y pueden resultarnos favorables

o desfavorables según como los gestionemos y por lo tanto lo transformemos.

Esta nueva perspectiva de abordar y transformar los conflictos, que lleva implícito un giro epistemológico, que deconstruye las visiones negativas que sobre él pesan y redefine las visiones positivas per se, que también sobre él se dan, para optar por una perspectiva o mejor aún, un enfoque que aborde su estudio y participación, escarbando en las particularidades donde los conflictos son la materia prima, para el fortalecimiento social y subrayando las vivencias conflictivas donde las tendencias de acción son para la destrucción.

De esta forma, el/los conflicto/s deben entenderse como una dinámica consustancial a las relaciones humanas – somos conflictivos desde el inicio de nuestra historia humana-, debido a las múltiples culturas y modelos de vida que se han dado sobre el planeta, diferentes formas de socialización que enriquecen las vivencias, sentimientos y percepciones de cultivarnos. Indiscutiblemente el tipo de culturas y sociedades que marcan nuestro recorrido por el planeta, son fruto de la óptica y forma como los humanos mediamos los obstáculos de nuestras relaciones sociales y de estas con la naturaleza. Por ende se puede definir la vida humana, como una cultura diversa y conflictiva, donde reconocer nuestra conflictividad y las inmensas potencialidades de transformar las situaciones conflictivas por acciones enmarcadas en la cultura de la paz.

Bajo esta perspectiva, el acercamiento a la dinámica de los conflictos ya no obedecerá a la estructura dual ganancia/perdida, cooperación/contradicción, sino a través de lo que el Dr. Francisco Muñoz llama matrices conflictivas polinómica (Muñoz, 2004, pág. 148), donde intervienen múltiples expresiones, complejas tensiones y hasta multicausalidades. De esta forma, la transformación pacífica de los conflictos amplía su campo de acción, a través de lo que se ha llamado el giro ontológico, para poder comprender mejor las dinámicas y elementos de los conflictos. Así ya el



acento no estará puesto en las percepciones de los actores en conflicto, sino que se conformara una red de las circunstancias que rodean al conflicto, donde intervienen necesidades, intereses, motivaciones, posiciones, y cambios.

La paz pensada desde la paz

La tradición colombiana en el ámbito académico ha estudiado con gran ahínco la confrontación armada y sus fases más violentas, por eso la mayoría de sus trabajos han tenido como objeto la necesidad de “reconocer la guerra para construir la paz” (Peñaranda, 2009: 35) olvidando que las raíces que hunden la violencia política, no son necesariamente los rizomas que deben ser cortados para visibilizar la paz, ya que la confrontación armada ha generado cambios en los modos de afrontar, asimilar y expresar el conflicto, como la guerra misma.

Aproximarnos a la paz necesita entonces de un giro epistemológico que nos permita comprender el hacer las paces a partir de la existencia e intencionalidad propia de la vivencia armónica de nuestra conflictividad, sin desconocer en ningún momento, las pulsiones permanentes provenientes de la tanatología que indudablemente hacen parte del existir en comunidad, de esa insociable sociabilidad que tanto apeló Immanuel Kant.

El comprender la paz como armonía, juegos de equilibrios dinámicos y conflictividad ontológica, nos lleva a girar en la acepción, sentido y percepción de ella en su sensibilidad existencial, en la cual no se debe comprender como ideal o ideario de campaña, sino como condición inmanente del acontecer del mundo de los entrehombres. En esta perspectiva la paz se nos presenta o hace presencia en los mismos tiempos de guerra y hasta emerge aunque muy tergiversada como motor de la guerra, recordemos la máxima latina: *Si vis pacem, para bellum*, “si quieres la paz prepárate para la guerra”. La armonía entonces sería la verdadera razón de ser de la guerra, obviamente muy discutible, pero no nos detendremos ahí porque lo que es importante es resaltar es la vaciedad de la guerra, nadie sustenta la

confrontación armada por la confrontación armada, en ella no hay esencia alguna, o mejor no se haya sentido en invocar la guerra para vivir eternamente en ella.

Por el contrario, la paz opera con sustancia propia, no se explica por la simple ausencia de la guerra, sino que se invoca la presencia de la paz como estructura axial de un tiempo que desea consolidarse y destinarse. De esta manera, tiene sentido y sobre todo sentido común, hablar desde y por la paz, porque su significado es intrínsecamente ligado a la armonía, la justicia, la equidad y la libertad, por eso muy bien Galtung habló de paz positiva y cultural. Dicha concepción podríamos decir que siempre ha estado presente en nuestro acervo cultural, en la cosmovisión griega la encontramos como todo “un sistema conceptual y simbólico..., inextricablemente unido a la organización del mundo en todos sus aspectos” (Mirón, 2004: 11)-. A partir de la mitología se evidencia las relaciones que alcanza Eirene –la diosa de la paz- siempre esta interconectada con dike –la diosa de la justicia- y eunomía –la diosa de la armonía-, de lo que se desprende que la paz era comprendida dentro de una red de valores que sustentaba la acción de la comunidad.

En este giro, la filosofía para la paz de Vicent Martínez es un acompañante ideal para iniciar a valorar la paz desde sus nociones implícitas. Una primera noción para abordarla se encuentra en mirar la paz como fuerza vital que ha definido la mayoría de las prácticas de los seres humanos, es decir la paz, ha sido y es un régimen de verdad, que ha construido una historia: la de vivir en comunidad. En segundo lugar, se desprende de esta fuerza vital la obligación de construir el sentido del mundo a través de la virtud de la amistad, de construir conjuntamente y en infinita colaboración con los otros el cultivo del sentido de la existencia. En tercer lugar, de la fuerza y la virtud llegamos al establecimiento de la justicia y el gobierno como componentes políticos de ese vivir, sentir y percibir la vida en amistad. Tanto la Justicia como el gobierno corresponden al orden del buen vivir o búsqueda de la felicidad, las dos actúan



como guía común de la comunidad, en la palabra que ordena y cuida las relaciones armoniosas de los agentes de la colectividad.

Entonces, filosofía (fuerza de la existencia), ética (virtud de la amistad) y política (justicia y gobierno) se funde para configurar una forma singular de habitar el mundo que hemos denominado vivir una paz conflictiva. En otras palabras, estas tres nociones confluyen simultáneamente para interpretar la paz como fenómeno existencial, que actúa como esencia del devenir humano, por ello el estar juntos en

armonía, justicia y paz sea la característica principal en la escala de valores de múltiples culturas, así como de la mayoría de su quehacer; y la guerra, la excepción que intenta esporádicamente inhibir el acontecer, ese devenir que nos permite destinarnos en comunidad y que sólo puede llegar en los tiempos de la alegría. Es más, aun en los momentos de guerra, hay intersticios de tranquilidad y amistad, porque la guerra en sí misma está desposeída totalmente de condensar la vida humana y sólo una paz conflictiva nos permitirá continuar con la aventura de la vida.



Democracia, constitución e imaginarios sobre la asamblea nacional constituyente (1989-1991): Una mirada enclave del presente¹⁴

Jonathan Ernesto Alonso Granados¹⁵

Introducción

El proceso constituyente de los años 90 en Colombia consolidó parcialmente el anhelo reformista de amplios sectores la sociedad civil, los grupos insurgentes reincorporados, los actores que se encontraban en vías de reincorporación a la acción política legal y demás actores relevantes en la época para la vida política nacional, como lo fueron el movimiento estudiantil, las organizaciones de Afrodescendientes y las comunidades indígenas.

La Asamblea Nacional Constituyente (A.N.C) y la subsiguiente Constitución Política de 1991 pusieron a tono al país con el universo de las leyes: reconfiguró el territorio, refundó las instituciones políticas y se convirtió en un trascendental mandato por la paz. Moviendo los cimientos del tradicional esquema Liberal-Conservador en la representación política y partidaria dentro de las esferas del poder, nuevos movimientos sociales y políticos aparecieron en escena.¹⁶

Ante el imaginario imperante sobre la *democracia altamente participativa*, posado en las narrativas oficiales sobre el escenario constituyente de finales del siglo pasado - en el que por ejemplo se resalta con ahincó la

participación de movimiento estudiantil de la *séptima papeleta* -, se vislumbran algunos lugares grises, de los cuales se pretende dar cuenta en esta apuesta reflexiva.¹⁷

Algunos aspectos teóricos:

Democracia

Cuando pensamos en la idea de la democracia frecuentemente nos remitimos a los conceptos de sistema de gobierno, ideal de gobierno, instancias electorales y decisorias en el marco del estado o de cualquier otra institución o comunidad política. “La Democracia es una palabra que se usa en largos discursos” (SARTORI, 1994)¹⁸ y con ella se enarbolan los planteamientos ideológicos y prácticos de los movimientos y partidos políticos. En la Constitución política de Colombia, vigente desde 1991 se apela también al término de la democracia¹⁹ y nuestro sistema de “democracia participativa²⁰” rigiendo el quehacer ciudadano

6 Retomando los análisis de mi trabajo monográfico en marcha titulado “*democracia y la Asamblea Nacional Constituyente: El caso de la participación de la AD M- 19 como movimiento político emergente en el proceso constituyente (1989-1991)*” y retomando los resultados del panel de debate “*Procesos Democráticos, Escenario Constituyente Y Universidad Pública*” organizado en el mes de Mayo de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

17 GIOVANI SARTORI (1994), ¿Qué es la democracia?, Altamira Ediciones. Bogotá. Pag 10.

18 ARTICULO 1o. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

19 Cambio fundamental respecto a la constitución de 1886, que era meramente representativa y sin elección popular de alcaldes, goberna-

15 Estudiante de Decimo Semestre de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Universidad Distrital.

16 Siendo el más relevante la *Alianza Democrática M-19* al ser un partido político fundamental del proceso constituyente; En tanto la AD M-19 otorgó voz a los otrora alzados en armas, aglutinados en tal alianza con intelectuales y otras figuras de todos los espectros ideológico-políticos, organizados de cara al debate por la reforma de la constitución centenaria de 1886.



frente a las instancias del poder, en ejercicio de sus derechos.

Para Sartori, si la idea de la democracia se remite meramente al vocablo sería fácil definirla: En Griego **DEMOS** significa pueblo **KRATOS** significa poder, pero esto es solo nos ofrece una claridad epistemológica. El concepto de la democracia, siguiendo a Sartori se ha relacionado con una entidad política, una forma de gobierno y de estado, y de ella han emanado términos como democracia social y democracia económica.

Constitución

“La palabra constitución proviene del latín **constitutio**, que a su vez proviene del verbo *constituere* : *instituir, fundar* “(Sartori, 2007:13). Sartori hace un barrido histórico desde el constitucionalismo moderno, que buscaba en occidente proclamar una ley fundamental o una serie de principios **garantistas** que limitaran los abusos del poder. “Sea como fuera, el hecho sigue siendo que hoy “constitución” se ha convertido en un término utilizado con dos significados totalmente diferentes: un significado específico y sustantivo-el significado garantista- y un significado universal y formal”... “En el primero de ellos “constitución” es el ordenamiento protector de las libertades del ciudadano. En el segundo constitución es cualquier forma que se da a sí mismo en Estado”(Sartori, 2007:20)

Asamblea Nacional Constituyente (A.N.C)

Desde la tradición liberal el pueblo ejerce el *poder constituyente primario*, siendo el titular de la soberanía nacional, detentando las facultades superiores máximas para darse su propio ordenamiento político fundamental vía *constitución política*. El pueblo goza de un poder soberano que le permite ser la fuente de poder ante la creación de un nuevo estado, una nueva constitución política o

dores y diputados.

cuando se reforma la que existe. En Colombia, bajo el régimen político de democracia representativa y con el deseo de reformar su constitución centenaria, el pueblo delegó su *poder constituyente primario* en representantes y dirigentes políticos y sociales, convirtiéndolos en delegatarios *con un poder constituyente derivado* ante el espacio deliberativo de la Asamblea Nacional Constituyente en donde se recogen teóricamente los intereses de la nación enarbolados por los delegatarios representantes del pueblo. Así, una Asamblea Constituyente es un acto político fundacional. “*Constituirse* en unidad política, según principios e instituciones, exige la voluntad de *todos* y la disposición a obedecer el texto finalmente adoptado, cuya vigencia se condiciona en ocasiones a la convalidación del pueblo”. (ARANGO, 2014).

El proceso constituyente de los años 80 y 90 en Colombia.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1990, expresión democrática deliberativa, surge en una coyuntura histórica de cambios fundamentales en materia económica, política y cultural a nivel mundial. El triunfo de la economía de mercado y el discurso político de la Democracia Liberal, fue paralelo al resquebrajamiento del socialismo real; La caída del muro de Berlín y la implosión de la URSS, significó en la postguerra fría el debilitamiento ideológico de diversas corrientes del Marxismo político a nivel global. En los noventa, bajo los Acuerdos de paz medianamente estables con el M-19 –facciones del EPL- el Quintín Lame-y el PRT, y ante el repudio de las y los colombianos por el asesinato de 4 candidatos presidenciales en la escalada del narcoterrorismo, se propuso la convocatoria de la ANC en 1990, como respuesta coyuntural (a la larga no estructural) de la sociedad civil y de la sociedad política a las problemáticas históricas que acarrear el conflicto social y armado de Colombia y las particularidades del ciclo de violencia que se tomó el país en la décadas de los 80 y 90. Empero, las guerrillas de más larga existencia en la región -Las FARC y el ELN- estuvieron al margen de acuerdos de paz estables y duraderos,



que desembocaran en su activa participación política en el sistema democrático,²⁰ sistema en el que ha imperado históricamente la *cultura mafiosa* (Mejía Quintana, 2010), la democracia restringida y los poderes ocultos²¹.

La democracia liberal que erige al individuo y al mercado como grandes protagonistas, no fue un modelo ajena a la promulgación de nuevas constituciones en Latinoamérica. El gobierno de Cesar Gaviria en un escenario de *elitismo estructurado* adecuó la carta del 91 al modelo económico emergente: Así, para Andrea Jiménez *el proyecto neoliberal está presente de una manera transversal en el contenido de la carta* (Jiménez, 2008:15). Así, siguiendo en la línea de Jiménez *pese a que la ANC fue impulsada bajo la atractivas, convocantes y adherentes narrativas de la democracia participativa y la búsqueda de la Paz, el ejecutivo, más que propender por una democratización real del régimen, promovió, por el contrario su rápida adecuación a las nuevas condiciones del régimen de acumulación* (Jiménez, 2008:14). El mito construido en torno al germen de la constitución (Mejía Quintana, 2010) como génesis de la iniciativa de los estudiantes universitarios del movimiento por la séptima papeleta posteriormente refrendada por la voluntad del “pueblo” en las urnas -infiriéndole una naturaleza *democrática* al proceso - contrapone la democracia restringida de la constitución de 1886 a la democracia participativa incluyente del 91, con los notables basamentos en la figura del Estado Social de derecho, en ejercicio de la Paz y la reconciliación.²² Para Jesús Molina (2001) a pesar de los esfuerzos ilustrados y reflexivos de la ANC en la forma de debatir sobre los asuntos del país, por ejemplo con la creación de unas mesas regionales, se creó el imaginario o el mito en el cual la constitución fue inspirada en el clamor popular. Inconexiones entre las mesas de trabajo en las regiones más remotas de la capital y la mesa

codificadora de Bogotá en el marco de la ANC en 1991 revelan lo contrario: el accionar propositivo en las regiones en el proceso constituyente quedó supeditado a las mesas codificadoras y a los delegatarios reunidos en el centro de convenciones Gonzalo Jiménez De Quezada en Bogotá.

En las regiones surgen propuestas como la educación y salud gratuita, la derogatoria del servicio militar Obligatorio y la reforma agraria que no fueron plasmadas expresamente en los lineamientos constitucionales del 91. Los Pactos previos entre los partidos y el gobierno²³, configuraron más bien una participación meramente representativa, en función de la maquinaria política clásica y no de un número más extenso de colombianos. Así la constitución ligada al *garantismo* de derechos se vio desdibujada en la práctica. No se discutió de forma alguna un cambio radical entre la relación del estado y la sociedad civil: las reformas y la actualización constitucional del país descansan sobre los derroteros de la democracia liberal y la economía de libre mercado. Es decir, no se cambia de sistema político, se actualiza a las nuevas condiciones de la economía global y de la coyuntura política local. Se cambió la constitución pero no cambió el régimen en términos del asesinato dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado— El régimen se puso al corriente de los cambios en el modelo económico.

Con la desaparición del rígido orden bipolar y el cambio de esquema de dominio y estructuración del poder a nivel mundial, se permitió al proceso constituyente un ambiente más tolerante y abierto de reformas y cambios que para ciertos actores centrales del proceso político hubieran resultado inadmisibles en otra época por ejemplo la inclusión parcial de grupos guerrilleros desmovilizados²⁴. Empero, las dos principales organizaciones guerrilleras en Colombia, las FARC y el ELN, según Andrés Dávila “se mantuvieron en condición de lucha, luego de fortalecerse económica y militarmente a lo largo de la década gracias en

²⁰ Inserción que se dio de forma parcial en algunos acuerdos de paz en Centroamérica.

²¹ Bobbio, Norberto: El futuro de la democracia. México DF, Fondo de cultura Económica, 2008.

²² Mejía Quintana, Oscar ¿Estado y Cultura Mafiosa en Colombia?, Bogotá: UMIJUS-Universidad Nacional, 2010.

²³ El denominado Acuerdo de la Casa de Nariño entre el gobierno Liberal, los Conservadores y la AD- M19.

²⁴ DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Andrés, Democracia pactada. El frente Nacional y el proceso constituyente del 91, Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política: Alfaomega colombiana, 2002.



buena parte a actividades poco relacionadas con la revolución social: extorciones, secuestros, cobro de cuotas a las empresas petroleras, cobro de cuotas a narco-cultivadores y narco-procesadores de la droga” (Dávila, 2002: 105). Si bien está claro, como lo señalan Molina, Dávila y Jiménez, la constituyente no respondió realmente a lo propuesto por la democracia participativa y la constitución a la postre no estuvo desligada a la reestructuración económica global, el cambio en el modelo de desarrollo, y la reforma de estado (Dávila, 2002) en el discurso institucional sobre el proceso constituyente – uno de los máximos propagadores del mito de la constitución enunciado por Mejía Quintana- perdura en un enfoque retrospectivo y parcializado enmarcado en la supuesta *democracia participativa*.²⁵ La no participación de dos de los grupos insurgentes de más larga tradición- ELN y FARC- en la ANC –, el incremento de las acciones bélicas y con el precedente del Genocidio a la Unión Patriótica, el conservadurismo imperante en la cultura política de los colombianos y colombianas, las altas tasas de abstencionismo y el inmenso desconocimiento sobre los alcances de la constitución, sin mencionar sus miles de reformas y contradicciones, desmienten a mi juicio tales postulados institucionales y discursivos que defienden el mito de la constituyente.

El presente del debate constituyente. Mesa de conversaciones en la Habana.

La no participación de las guerrillas del ELN y las FARC en los años 90 en la ANC tienen al país hoy día debatiendo tardía pero no impertinentemente sobre la reforma al régimen político en Colombia. La mesa de conversaciones de la Habana es sin lugar a dudas un espacio de debate entre las partes sobre la democracia y la constitución. Las FARC incluso reclaman una nueva ANC para materializar los acuerdos suscritos. Cada uno de los 5 puntos del acuerdo general para la terminación del conflicto

está posicionando un debate álgido sobre la vigencia de la constitución de 1991.

Si tales debates se acompañan con la revisión sesuda de la carta magna, la norma de normas, la constitución propia un estado social de derecho, si ella se enmarca no solo en las garantías políticas propias de la democracia liberal tradicional sino que abarca taxativamente y no solo discursivamente los derechos humanos de segunda y tercera generación referentes a los derechos económicos, culturales, medio ambientales, fundamentales para la puesta en marcha del llamado *posconflicto*, si un hipotético nuevo proceso constituyente cobija a las nociones de democracia altamente participativa y la idea de constitución en términos garantistas una nueva ANC será muy bien recibida por amplias capas de los sectores comprometidos con el país.

Desmitificar la constitución del 91 y hacerla verdaderamente útil, hacer de la democracia un praxis cotidiana que contribuya para despertarnos del letargo anti-democrático de 70 años de confrontaciones armadas son las bases para una nueva Asamblea Nacional Constituyente. Si esta asamblea no se hiciera de cara al país o se hace de cara a ella, pero con las urnas y las alianzas clientelistas con sus vicios tradicionales de la mano la nueva o la vieja constitución será de nuevo un discurso justificador de la democracia restringida.

A mi juicio, si en Colombia se estableció la democracia verdaderamente participativa hace dos décadas, las reformas al modelo de economía de mercado entre otros temas no son un tema intocable, un tabú; incluso, hacen parte de cualquier debate verdaderamente democrático en el seno de la sociedad civil colombiana. Una nueva asamblea nacional constituyente que no debata por ejemplo los tratados de libre comercio suscritos y el modelo minero energético en el que se enfila la economía, o una ANC que no asegure para una hipotética constitución la garantía de los derechos fundamentales, entre ellos el de la salud en crisis por citar tan solo uno de los reclamos diarios de la población colombiana, esa ANC será simplemente

²⁵ Para Molina (2001) en base a la prensa de la época, el Movimiento por la Séptima papeleta estuvo considerado como el fenómeno de opinión pública no partidista más importante del siglo XX.



una reunión de notables entre la vieja clase dirigente y los cuadros políticos de las nuevas fuerzas, actualizando los discursos de la participación

política y las garantías de la oposición solo en el papel.

Referentes Bibliográficos

Molina, Jesús: *Imágenes Colectivas y Propuestas Ideológicas del Estado y Lo Público en Colombia a Finales del Siglo XX. Estudio de caso de la Reforma Constitucional de 1991*. ESAP. 2001.

Dávila Ladrón de Guevara, Andrés, *Democracia pactada. El frente Nacional y el proceso constituyente del 91*, Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política: Alfaomega colombiana, 2002.

Jiménez Martín, Andrea Carolina: *Democracia y neoliberalismo. Divergencias y convergencias en la construcción de la Carta Política colombiana de 1991*. La Carreta Editores 2008.

Mejía Quintana, Oscar: *Poder Constituyente, conflicto y constitución en Colombia*, Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes, 2005.



Relatorías y debates



PANEL: Balance e ideas para un proceso constituyente en la universidad del Tolima

INVITADOS: Estudiantes organizados en procesos de articulación estudiantil y estudiantes independientes.

MODERADOR-RELATOR: Andrés Tafur Villarreal

MESA CENTRAL: Andrés Hernández, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, ACEU; Wilmar Martínez, Identidad Estudiantil; Yohana Castaño, Congreso de los Pueblos; Juan Gabriel Bermúdez, Marcha Patriótica; Werner López, estudiante de ciencia política.

Se dio inicio al panel con la lectura de las conclusiones del *Pre-foro Poder Constituyente: por la construcción democrática de la universidad pública*, realizado el jueves 6 de noviembre de 2014 en la Universidad del Tolima, suscrito por la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, el proceso Constituyente Universitaria y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU, seccional Tolima.

Posteriormente, tanto los integrantes de la mesa central como el auditorio tomaron la palabra. Las conclusiones del debate en torno al cuestionamiento central del evento son las que se siguen.

Propuestas de la mesa:

- El problema de la universidad pública es una política de estado que compromete muchas cosas detrás en muchos escenarios. La crisis de la educación superior es una forma de manifestación de la crisis general
- El momento político es el mejor escenario para un momento constituyente, pero esta debe pensarse en función de la coyuntura.

Debe estar articulado a la posibilidad de un acuerdo de paz en La Habana

- El problema de la universidad pública y los otros problemas de la sociedad colombiana deben pasar por procesos constituyentes, así como por una Asamblea Nacional Constituyente
- Para un proceso constituyente en la Universidad del Tolima es preciso empezar a construir una correlación de fuerzas favorable al proceso, ya que lo común se construye entre todos
- Un proceso constituyente es un proceso político, la política es la única posibilidad de transformar el orden jurídico constituido, esa es la razón por la que se debe construir una correlación de fuerzas favorable al proceso. Se tiene que repensar el orden institucional para transformarlo
- El proceso constituyente de la Universidad debe pensarse en articulación con los movimientos sociales y populares. Debe darse un diálogo permanente con los procesos constituyentes afuera de la universidad
- Se debe construir unidad, tratar de resanar los conflictos, es la única posibilidad contar con la fuerza que se precisa para avanzar en una constituyente. Para construir unidad hay que pasar de la crítica a la propuesta, puesto que de lo que se trata es de tomar los espacios de poder; generar confianzas y garantizar que todo aquel que quiera participar pueda hacerlo en condiciones mínimas de respeto
- El momento democrático participativo que es un proceso constituyente no puede ir desconectado de las discusiones nacionales en torno a la política pública de educación



superior y a la ley alternativa, por eso mismo se le tiene que exigir al rector de la universidad que se pronuncie sobre la propuesta del CESU, del que él hace parte como representante de los rectores

- Se deben conocer los referentes nacionales que han avanzado en procesos constituyentes. De lo que se trata es de exigir la participación en las decisiones, avanzar hacia una administración colectiva, conjunta entre los estamentos universitarios. Esto compromete expulsar a los gremios económicos, a los caciques de los partidos tradicionales y al gobierno nacional
- Un proceso constituyente lo que debe buscar fundamentalmente es autonomía real
- La construcción de lo común de la comunidad universitaria, la universidad, en un proceso constituyente, debe pasar por la independencia de la administración universitaria. No existe un movimiento estudiantil suplantado y clientelizado por la voluntad de los rectores
- Al tiempo que se lucha por un proceso constituyente para la transformación de la universidad se debe combatir la estigmatización en todas sus formas
- Se debe pasar de lo simbólico a la acción. Se deben ganar cosas reales. La disputa por el espacio local debe dar victorias concretas al proceso

Propuestas del auditorio:

- El problema central para avanzar en el proceso es la cooptación
- Las representaciones estudiantiles no operan en función de los estudiantes sino de ellos mismos y de las organizaciones
- El fracaso sucesivo de las elecciones ha llevado al inmovilismo y ha arruinado los procesos participativos. También ha llevado

a la burocratización de los estudiantes. Se debe cuestionar qué se entiende por participación y por representación

- Cualquier iniciativa constituyente que se proponga debe incluir al IDEAD
- La unidad de los estudiantes y de los estamentos debe exigir la tolerancia y el respeto a la diferencia, ponerse en el lugar de los otros
- Todo proceso constituyente debe partir de la concepción de la educación como derecho
- La paz y lo ambiental deben ser centrales en el proceso constituyente
- La constituyente debe ser un espacio que propenda por acciones concretas y directas
- Se debe pensar la constituyente como espacio de articulación para construir ley o política pública

Algunas conclusiones generales del debate:

- Aportar a lo nacional desde lo local
- El IDEAD tiene que ser incluido en los procesos, pero también su comunidad tiene que incluirse
- El proceso constituyente se tiene que discutir desde lo común, desde la unidad
- Hacer balances: el ejercicio no se puede circunscribir exclusivamente a la Universidad del Tolima
- Toda relación que se mantenga con la administración de la universidad debe ser crítica, que garantice la independencia
- Tratar de superar la polarización y los debates para articular la acción y construir una agenda política
- El ideal es converger y crear una correlación de fuerzas positiva para la transformación de la Universidad

Ibagué, noviembre 13 de 2014



Viaje iniciático

Yolanda Díaz Rosero²⁶

Con Paola, Alexa y Guille, nuevos sembradores.

I

Luego de largos días, el regreso de mi padre era con cara demacrada. Cuando se marchaba yo apenas intuía que lo hacía para defender, a la orilla del asfalto, tierra, cultivos, familia. Llevaba muchos víveres, escasas ropas y unos ojos grandes de optimismo que le costaba mostrar a su regreso, un par de semanas después. A su llegada, como si la congoja del alma se pudiera barrer con el sueño, mi padre dormía largas horas, después sintonizaba en la radio las noticias del paro agrario y luego se ponía en la mesa a charlar con los suyos: *A pesar de todo, hay que seguir luchando, hijitos... si trabajamos unidos saldremos adelante, eso lo debe entender la gente... La vida es dura, pero no se puede bajar la cabeza: los campesinos somos dignos...* Aprobando sus palabras, mi madre le obsequiaba una gran sonrisa y un abrazo fuerte porque nuevamente retornaba a la protesta.

II

En medio de aquella riada de jóvenes, se iban crispando pieles y ánimos, la esperanza florecía, el miedo se disipaba con los cánticos que reclamaban enérgicos. La transformación era posible porque por esas calles, los muchachos soñaban un futuro mejor o simplemente, un futuro a secas. Con el paso de los días, tras largos debates, pliegos de exigencias con reformas estructurales, los espacios de disertación se iban quedando con unos cuantos. Algún tiempo después se publicaban boletines informativos anunciando la traición de un grupo-líder de la protesta. A pesar de ello, no todos claudicaban y así

se empezaba de nuevo: “nuevas” marchas, cantos libertarios, energía para los sueños posibles...

III

Permítase el ejercicio de la memoria porque el III Foro Nacional Constituyente removi6 el recuerdo de las luchas de muchos hombres y mujeres que entrañan la búsqueda de un país equitativo; líderes que no se han amilanado ante el Poder, que resisten tenazmente nadando contra corriente, que no han caído en la desesperanza, porque, claro, los logros exiguos, los vicios, las traiciones, las frustraciones, hacen tremenda mella. No de otra manera se podría explicar la actitud inculpadora que mostraron buena parte de los representantes juveniles de diferentes organizaciones del *alma mater* en el momento de presentar el balance de lo que ha sido el proceso de Constituyente en la Universidad del Tolima.

Esto, sin sopesarse como es debido, podría leerse como síntoma del estancamiento de la protesta y la imposibilidad de construir líneas comunes, pero entendiéndolo desde la dinámica del mismo proceso, resulta un momento necesario que requiere no solo de la fuerza del movimiento mismo, sino también de la sabiduría de aquellos que ya han trasegado estas mismas circunstancias. Recordando el principio que propuso el foro, la construcción de lo común debe ser la carta de navegación que guíe en la marejada; así, resulta vital que, más allá del discurso, los jóvenes universitarios y demás actores comprendan que el enfrentamiento por las diferencias inicuas debe cesar para dar paso al Ser constituyente, a la Autodeterminación.

²⁶ Docente del CREAD Neiva, Instituto de Educación a Distancia,

Universidad del Tolima.



Ala hora de los balances, son grandes las ganancias de esta tercera versión del Foro Constituyente, las memorias del mismo hablarán al respecto, pero ahora, concédase por segunda oportunidad, centrar la reflexión en una lectura particular: la participación de tres estudiantes del CREAD Neiva en el evento:

El asombro, ese fulgor en las miradas sacudiendo el resto de los sentidos es apenas el proemio del desciframiento intelectual que ocurre cuando se quebrantan, desajustan, reacomodan y adoptan nuevas ideas frente al estado de cosas que se va develando. Es muy probable que para un estudiante de la Universidad del Tolima (sede central, si es aceptada la denominación), resulten pueriles los rostros embelesados de los tres jóvenes estudiantes de licenciatura en Lengua Castellana del CREAD Neiva al ver, como ellos mismos lo expresaban, la calidad del evento al que asistían para ser partícipes de elucubraciones en torno a temas vitales como educación, democracia, paz, conflictos socio-ambientales, autonomía universitaria y territorial; para presenciar el digno homenaje a los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, México; ser acogidos por los anfitriones, admirar “la gran infraestructura de la universidad” y el furor de los líderes estudiantiles... Claro, este deslumbramiento debe leerse desde lo “poquito” que tienen de su universidad, representado en las aulas alquiladas del colegio INEM Neiva (institución a quien agradecen), donde reciben clase cada fin de semana. Solo así se podría entender que el maravillamiento inicial ceda el paso a una sensación de orfandad: siendo hijos de esta *alma mater*, apenas si les llega el olor de las habas que allí se cuecen.

Pero más allá de ese sentirse desconocidos en negativo, dicha experiencia debe ser una pulsión imperativa que dé vida a la construcción colectiva de ese Ser constituyente como un *ethos* que integre no solo las problemáticas educativas, sino también los lazos que los unen a la comunidad. Los compromisos que se emanan del Foro y de sus participantes son mayúsculos. Aquí un par de ellos: por parte de los líderes del proceso, mantener encendida la llama de la inquietud Constituyente en nuevos rostros como los de estos tres muchachos que representan

la tierra fértil donde germinen las tareas que se ha trazado la Constituyente Universitaria; en cuanto a la responsabilidad que atañe a estos estudiantes, desde su novel liderazgo y acompañados del grupo profesoral, empezar a construir en su CREAD esas redes que permitan un tejido común que incluya también sus propias necesidades.

IV

Ponderar como ganancia la participación en el foro de estos jóvenes del CREAD tiene sentido no solo por lo que entrañó el evento mismo, sino, además, por las características de sus contextos: como víctimas de las inequidades sociales, su única opción para mejorar la calidad de vida ha sido la modalidad de educación a distancia (que entre otras cosas, por este aspecto y pese a las críticas, tiene validez); son habitantes de territorios como Algeciras y Santa María, Huila, municipios neurálgicos del conflicto armado del departamento; sobre todo, el evento reaviva sus espíritus porque estos tres muchachos creen en el papel fundamental que tiene la educación para transformar el mundo.

La participación en el III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente, resultó un viaje iniciático que transformó espíritu e ideas. Por esos nuevos jóvenes que han sido cautivados, por todos los padres y madres que se han quedado luchando en el asfalto, en el campo, por la resistencia de universitarios del pasado, presente y futuro, por todos los intelectuales que dilucidan este camino, más allá de las diferencias, la invitación de Daniel Viglietti en su *Milonga de andar lejos*:

Qué lejos está mi tierra
y sin embargo qué cerca,
o es que existe un territorio
donde las sangres se mezclan.
Tanta distancia y camino,
tan diferentes banderas,
y la pobreza es la misma,
los mismos hombres esperan.
Yo quiero romper mi mapa,
formar el mapa de todos,
mestizos, negros y blancos,
trazarlo codo con codo.



Universidad actual y el acuerdo por lo superior

Angélica Sandoval Aldana²⁷

Jueves 13 de noviembre de 2014

Ponentes: Sara Fernández, León Felipe Cubillos y
Mariana Ríos

Los ponentes presentaron un esquema similar con el siguiente orden, primero la situación actual de la Universidad Pública derivada de las políticas gubernamentales nacionales, las cuales son fuertemente influenciadas por entes internacionales tipo Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), OCDE, entre otros; que ha generado que la educación deje de ser vista como un derecho y sea asimilado a un “servicio” y por lo tanto aplicable todas las metodologías de alta gerencia y eficacia en el uso de los recursos, incluyendo la necesidad de adquirir certificados de “calidad” para procesos y productos, sin realizar el análisis de trasfondo sobre la responsabilidad social que se tiene como formadores de ciudadanos.

De igual forma fue objeto de análisis por los ponentes, el acuerdo 2034 que “dice” ser por lo superior, donde es claro que ni siquiera el título es correcto pues en ningún instante fue analizado por todos los sectores, por lo tanto no es un Acuerdo y tampoco es una política de gobierno clara; simplemente es un conjunto de ejes que definen “calidad” para el gobierno sin un análisis claro de la Universidad y su entorno, dejando de lado discusiones necesarias para la formación de país,

sobre definición y enfoque para la regionalización, internacionalización y las verdaderas necesidades de investigación, entre otros. Cabe resaltar que a lo largo del documento es claro que la educación es solo un servicio y que debe tender hacia la educación terciaria.

Termina la sesión sobre un análisis conjunto donde los ponentes resaltan puntos para análisis futuro, iniciando sobre la gratuidad pues se resalta que en todo el cono sur de América, la mayoría de los países han girado hacia esta política y donde es claro que únicamente se requiere decisión gubernamental; pues se requiere que la educación deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho para la población en general. Así mismo, un análisis claro sobre la verdadera autonomía universitaria y los mecanismos de la democracia actual que deberían llegar a ser una forma de control, de lo contrario es posible generar una contra reforma y aquí se resalta el caso de la Universidad de Nariño. Por último, se requiere generar conciencia y se resalta la propuesta social como un mecanismo para generalizar el conocimiento y la problemática, pues la pérdida de la Universidad Pública como principal instrumento de los derechos fundamentales afecta a todos y por lo mismo, es necesario que se unan todos los estamentos que la conforman en conjunto con la sociedad civil hacia la construcción de país, dando cumplimiento a la deuda histórica.

²⁷ Docente Universidad del Tolima, Departamento -----



Relatoría de la mesa final del primer día del III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente

Aldemar Segura E.²⁹

En la mesa se presentaron los profesores Jorge Aristizábal, María Cecilia Plested y Diego Cañarte; el primero es Ingeniero químico de la Universidad de Antioquia, es profesor de Ingeniería química de la misma universidad, miembro del comité ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores Universitarios y secretario de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. La segunda es licenciada en lenguas modernas de la Universidad del Valle, Magíster en lingüística aplicada de la Universidad Humboldt de Berlín, Doctora en filología de la misma universidad y postdoctora en traducción de la Universidad de Viena; El tercero es Ingeniero sanitario de la Universidad de Antioquia, actualmente pertenece a la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia.

El profesor Jairo Aristizábal realizó una presentación que versaba en torno a la financiación de la educación superior que presenta el acuerdo 2034; explica que el número que tiene el acuerdo no es al azar, sino que lo que el gobierno busca es evaluar el estado de la educación superior en el año 2034.

Indica que el acuerdo contiene 136 lineamientos en 10 puntos generales y que estos no presentan nada nuevo a lo dado a conocer en la propuesta de reforma a la Ley 30 durante el 2011 por parte del gobierno de Juan Manuel Santos. Para demostrar estas afirmaciones, realiza un recorrido histórico tomando como base la aparición de la ley de

educación superior de 1993 y los cambios que ha tenido la misma a través de acuerdos y decretos.

Señala que la propuesta de reforma de Juan Manuel Santos, a nivel financiero, presenta las siguientes consideraciones:

- Congelamiento de la financiación
- Estímulo al crédito educativo
- Favorecimiento de la educación privada
- Estructura antidemocrática de gobierno
- Internacionalización: (TLC) suministro fronterizo (educación virtual y a distancia) consumo en el extranjero (movilidad de estudiantes y profesores)
- Exagerado control
- Crecimiento de burocracia

Estos elementos le permiten traer a colación el estudio realizado por el SUE, el cual trató sobre el desfinanciamiento de la educación superior en Colombia. Según Aristizábal el estudio reveló que los decretos 1444 y 1279 establecían topes para la asignación de puntos salariales, los cuales perjudican los ingresos de los docentes.

Posteriormente, trata la propuesta de la MANE y resalta los logros de la movilización estudiantil del 2011. Concluye haciendo un llamado al auditorio a que estudie la propuesta de reforma 2034 y a que, una vez hayan hecho un estudio concienzudo y crítico, lo den a conocer a la sociedad; considera que la movilización estudiantil es importante, pero

²⁹ Docente Departamento de Estudios Interdisciplinarios, Universidad del Tolima, IDEAD.



para ello hay que ser estudiante en el amplio sentido de la palabra.

Por su parte María Cecilia Plested centra su ponencia (a través de video) en la educación terciaria; indica que ésta es de tiempo corto, puede ser de tres años o menos, el título que se adquiere con este tipo de educación no necesariamente es de nivel superior.

La educación terciaria son ciclos de capacitación continua; este tipo de formación se encuentra definida por la UNESCO.

La ponente se pregunta de qué manera se encuentra está definida para Colombia, pues considera que no se presenta de clara en las reformas que se están presentando.

Pone en consideración que la educación politécnica puede ser profesional, pero que no necesariamente de educación superior, ni mucho menos universitaria. Por lo anterior, invita a que se establezca la diferencia entre educación terciaria y superior.

Luego centra su atención en el decreto 1279, específicamente, lo que concierne a la producción académica y su reconocimiento en puntos. Considera que el decreto cierra la puerta al reconocimiento del conocimiento que no es avalado por comités científicos, tales como: obras de arte, traducciones, etc...

Considera que es necesario hacer un llamado a repensar y proponer en torno a:

- Rechazar el decreto 160 de 2014
- Rechazar el 2034
- Revisar las tablas salariales
- Duplicar los punto salariales
- Reconocer los estudios avanzados, tales como los posdoctorados, para la asignación de puntos.
-

Concluye su participación indicando que es necesario seguir revisando los acuerdos de la educación superior, pero considera que es más importante revisar los acuerdos de los desacuerdos y que, por lo tanto, es necesario unirnos como gremio.

Finalmente, Diego Cañarte centró su mirada en dos temas: la posibilidad de ser pensionado y sobre la cobertura de salud a través de Bienestar Universitario.

Considera que cuando la universidad pública se preocupa por autofinanciarse deja de lado sus ejes misionales.

Da a conocer que el 2% del presupuesto del financiamiento de la institución superior, según la ley, debe ir dirigido a bienestar universitario.

El profesor Cañarte presentó lo que entiende la Universidad de Antioquia (UDEA) como bienestar universitario y cuáles son los elementos que la componen; indica que a pesar de tan buen panorama, en la institución no se cumple la inversión del 2% del total del funcionamiento de la UDEA.

En un segundo momento aborda el tema de los pensionados subrogados por la ley. Relata que la antes de la Ley 30 de 1993, la UDEA pensionaba a sus funcionarios con un 75% de todo lo devengado, lo cual incluía 3 primas anuales.

El seguro social decidió, a partir de la ley de transición, sólo pagar la mesada y no incluir las tres mesadas. Tomando como base esta decisión del seguro social, el rector de la UDEA decidió demandar a los pensionados que recibían las 3 primas y obligarlos a devolver el valor recibido desde que salieron pensionados hasta diciembre de 2013.

Considera que es de vital importancia dar a conocer la situación por la que está pasando un grupo numeroso de pensionados; puesto que, a medida que se la información corra, habrá mayor apoyo por parte de la sociedad.



Debate:

Una vez se abrió el debate una asistente al foro preguntó acerca de la bolsas concursables; el profesor Aristizábal aclaró que estas tratan sobre los recursos adicionales a los cuales las universidades podrán acceder, siempre y cuando posean mayor cantidad de cupos nuevos.

Otro asistente al foro preguntó acerca de cómo conservar los derechos ganados por los antiguos movimientos.

Los profesores Aristizábal y Cañarte consideran que una de las maneras es invitando a los estudiantes a revisar las diferentes propuestas de reforma, criticarlas y darlas a conocer a la sociedad en general.

También consideran que, de alguna manera, los rectores de las universidades públicas le están diciendo a la comunidad académica que se movilicen, que reviva lo hecho en el año 2011.



Relatoría: viernes 14 de noviembre de 2014

Lugar: terraza bloque 33
Moderador-relator: Andrés Tafur Villarreal

Ponencias:

Jorge Gantiva Silva: *La universidad en tiempos interesantes: ideas para un proceso constituyente*. Universidad del Tolima. ASPU

Jonathan Ernesto Alonso: *Democracia, constitución e imaginarios sobre la Asamblea Nacional Constituyente [1989 – 1991]. Una mirada en clave del presente*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Boris Edgardo Moreno: *El giro ontológico de la paz*. Universidad del Tolima. ASPU

Resumen:

La primera ponencia giró sobre los siguientes tópicos:

- ¿Cómo pueden llamarse tiempos interesantes los que vivimos, que son tiempos terribles? El reto es pensar estos tiempos de forma nueva, aunque manteniendo los retos del pasado: mantener el método crítico, dialéctico del pensar.
- El desafío es cómo entender una época desde una perspectiva crítica, utópica.
- El problema es no saber qué hacer en un momento clave, lleno de posibilidades para los movimientos críticos.
- El tema es entender los nuevos tiempos, desentrañar la lógica del capital y el momento histórico. Estamos en un nuevo ciclo de acumulación del capital
- En medio de la incertidumbre hay nuevas maneras de pensar la época histórica para

- defender una política transformadora
- Hoy no hay un afuera del capital. Estamos en la ontología del capital. Se agotan la universidad, el Estado nacional, las burguesías nacionales
- La expresión del comunismo hoy es el uso público de la razón. El reto: enfrentar el uso privado de la razón en la sociedad mundial digitalizada. Se requiere mayor autonomía en la sociedad del control
- Recuperar la potencia del pensamiento creativo, revolucionario
- Enfrentar lo nuevo con lo nuevo. Con lo viejo no se puede construir lo nuevo. abandonar viejas prácticas y discursos. Edificar nuevas formas de articulación, nuevas subjetividades
- La política pública propuesta por el CESU es una política mundial, no es una política para Colombia exclusivamente
- Hay que redefinir la crisis, hay que volver a pensar cuál es el problema. ¿Es el Estado? Nosotros también somos el Estado, ¿Cuál es su crisis real?
- Recuperar la legitimidad de un proyecto histórico de autonomía. Repensar la universidad, problematizar su concepto tradicional. La substancia de la universidad es problemática.
- Pensar lo común en el seno de la universidad, pensar el horizonte de la cultura.
- Escapar de la trampa del transformismo. Necesitamos otra verdad: pasar de la contestación de la resistencia a la creación de una nueva verdad.

La segunda ponencia giró sobre los siguientes tópicos:

- Tres categorías fundamentales: democracia, constitución y asamblea nacional



constituyente

- La historia de magnicidios en Colombia ponen en entredicho la democracia [sus discursos y su práctica]
- El neoliberalismo se impone sobre la democracia, la bloquea
- Los estudiantes no tuvieron una participación real en la constituyente del 91
- La Asamblea Nacional Constituyente [ANC] sufrió una ruptura entre lo que se definió en las regiones y lo que quedó definido en la constitución
- La constituyente en Colombia no respondió a la democracia participativa
- La insurgencia en pleno no participó del proceso
- Lo realmente importante para una nueva

constitución es desmitificar la constituyente del 91.

La tercera ponencia giró sobre los siguientes tópicos:

- Debate: paz positiva y paz negativa
- En Colombia pululan los estudios sobre la guerra y la violencia, pero no se habla y no se investiga a fondo sobre la paz
- Se debe pensar el problema de la violencia cultural y la violencia simbólica. Va más allá de la violencia considerada política
- Hacia una paz conflictiva: búsqueda insaciable de la igualdad como objetivo de la política
- Pensar la paz desde la paz: giro ontológico.
- Construir la paz desde la conflictividad



Relatorías: Ponencias sesión viernes [mañana]

Relator: Alexander Martínez Rivillas

Boris Edgardo Moreno: El giro ontológico de la paz, Universidad del Tolima

Se expuso una perspectiva reflexiva del fenómeno existencial de la paz, entendido como una experiencia colectiva/individual en relación dialéctica con el conflicto en general. De allí que se propusiera una categoría de análisis/síntesis que establezca vasos comunicantes entre la filosofía, la ética y la política, denominada “paz conflictiva”. Así se arriesgó una hipótesis teleológica según la cual la “aventura de la vida” hace pleno sentido si se concibe y realiza la existencia humana bajo la finalidad de una “felicidad” continuamente conflictuada. La discusión introdujo distintas conexiones entre los contenidos de la ponencia, el conflicto armado colombiano y las formas tradicionales de gestionar los “conflictos universitarios”.

Julián Sabogal Tamayo: La reforma de la Universidad de Nariño frente a la política educativa del gobierno Santos, Universidad de Nariño.

Se realizó una crítica estructural a los contenidos neoliberales de las reformas educativas recientes en Colombia, enfocándose en instrumentos de regulación en proceso de implementación como el Acuerdo por los Superiores 2034. Asimismo, se realizan reflexiones sobre los alcances y debilidades de la reforma de la Universidad de Nariño y sus elementos de política educativa a contrapelo del Acuerdo 2034. Se hace un énfasis especial en los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, culturales y de planeación educativa, los cuales dan soporte a dicha experiencia de autogobierno colectivo. Se hace una revisión argumentada de los presupuestos conservadores y positivistas del

aparato administrativo y académico-administrativo de las universidades en general, y se exponen los desafíos que subsisten para su recambio a profundidad.

Ponencias sesión sábado [mañana]

Oscar Perafán: La consulta popular y la autodeterminación de los territorios. Comité Ambiental del Tolima.

Se hizo un balance de las luchas ambientalistas contra el megaproyecto de minería de oro a cielo abierto La Colosa, y los distintos escenarios de participación y movilización social que condujeron a la consulta popular del Municipio de Piedras, Tolima. Experiencia inédita de autodeterminación local que impidió casi de forma unánime el uso y manejo de la minería de oro en su territorio. Finalmente, se invitó a la comunidad académica a participar de la lucha ambientalista contra la minería contaminante y destructiva con las tradiciones campesinas de la región. En la discusión se propuso una Constituyente Minero-Energética que decida los usos del territorio a nivel nacional con la participación de todos los actores sociales.

Pedro Hernández: “El plan 2034 y los retos del profesorado colombiano”. Presidente de ASPU Nacional.

Se expuso una lectura analítica y crítica de las condiciones financieras y normativas por las cuales atraviesa la universidad pública, y los intentos de reforma a la Ley 30, especialmente los efectos negativos que tendrían muchas de las lineamientos de política del Acuerdo 2034 para la autonomía



universitaria. Finalmente, se hizo un llamado al compromiso por la reestructuración de las agendas investigativas, modelos pedagógicos y procesos de extensión, los cuales están ayudando a consolidar el proyecto de destrucción de la educación superior pública con la retórica de la innovación, el desarrollo y el corporativismo de origen tecnocrático. La discusión se concentró en distintas valoraciones críticas al Acuerdo 2034, y en la necesidad urgente de financiar con recursos públicos el sistema de educación superior.

Gonzalo Reyes: Ideas generales para una consulta popular contra La Colosa. Comité Ambiental del Tolima.

Se narraron las complejidades y avances de los procesos de implementación de las consultas populares contra la gran minería en el Tolima, y se hizo una invitación a la academia para que participe de forma activa en sus dinámicas de socialización y sensibilización social. En la discusión se hicieron llamados a extender la lucha ambientalistas a otras regiones del Tolima y el país.

Daniel Libreros: “Los retos de la universidad pública frente al posconflicto”. Colectivo

Ecosocialistas, Universidad Nacional.

Se realizó una exposición sobre las condiciones globales del Capital y sus procesos “naturales” de acumulación por despojo, destrucción ambiental, y ciclos de recesión que se superan con procesos de desposesión de “recursos” y “saberes” intensos y relocalizados. Finalmente, se estableció una conexión sistemática entre esta diagnosis mundial del Capital con las políticas de la OCDE, BM, BID, OMC y distintos programas de intervención en el sistema educativo colombiano, cuyos propósitos se abrevian en: precarizar el trabajo profesional y científico al máximo, destruir los currículos enfocados en problemas sociales y ambientales propios, desfinanciar la educación pública a niveles insostenibles, con el firme objetivo de constituir “maquilas” y “enclaves” de conocimiento y desarrollo tecnológico para el capital transnacional.

La discusión se orientó a la formulación de acciones integrales de la comunidad universitaria para enfrentar los desafíos que impone la “agenda de una sociedad del conocimiento” controlada por las élites mundiales, y sus expresiones en Colombia.





MANIFIESTO CONSTITUYENTE IBAGUÉ

III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente. Universidad del Tolima. 13, 14 y 15 de Noviembre de 2014

Los estudiantes, docentes, líderes sociales, campesinos, pensionados y colectivos culturales y ciudadanos en general, reunidos en el *III Foro Interuniversitario Poder Constituyente*, debatimos en torno a los ejes propuestos: Educación, Paz y Ambiente, que constituyen tres elementos fundamentales de cara al tiempo histórico en el que nos encontramos. Después de tres días de trabajo, y bajo la metodología propuesta de “Poder constituyente, construyendo lo común”, se escucharon varias ponencias con el fin de ampliar la participación de carácter nacional y local; de igual manera, se propiciaron espacios para la discusión, entendiendo que es a través de la argumentación “entre todos” que se pueden tejer puntos de encuentro para hacerle frente a la crisis participativa de la universidad pública.

Al finalizar el III Foro, y con la idea de continuar trabajando interuniversitariamente con el fin de llegar con mayores desarrollos al IV Foro, a celebrarse en la Universidad de Nariño, en la ciudad de San Juan de Pasto en mayo del 2015, **los Constituyentes primarios reunidos manifestamos que:**

En el *III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente*, hicieron falta los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero (México) y, como hermanos que luchamos por la reivindicación de la memoria, no permitiremos que este crimen lo cubra el olvido. De ese mismo modo, declaramos el 20 noviembre como el día “México está de luto”, e invitamos a vestir de negro en todo el país en señal de solidaridad con el pueblo mexicano y demás países oprimidos.

Expresamos nuestra solidaridad total con el profesor Miguel Ángel Beltrán, quien es símbolo de la resistencia profesoral y el pensamiento crítico perseguido por la institucionalidad jurídica encabezada por el Procurador Alejandro Ordoñez y los rectores amanuenses de la misma.

Nos declaramos en desacuerdo total con el Acuerdo *Por lo superior...* 2034, pues no representa otra cosa que la fracasada política educativa del Presidente Juan Manuel Santos que en el 2011 fue derrotada por la fuerza de la movilización social, y que ahora, vía reformismo, intenta apuntalar la entregar de la educación pública a los intereses del mercado. En ese sentido, invitamos a debatir en las universidades los documentos en torno a este nefasto “Acuerdo”, y llamamos a la construcción de agendas conjuntas de movilización local, regional y nacional.

Hacemos un llamado urgente a la comunidad universitaria, a los movimientos sociales y a la ciudadanía en general, sobre el aumento de persecuciones al pensamiento crítico, las amenazas, los despidos, los acosos laborales y demás estrategias del poder contra el profesorado crítico de las Universidades Públicas y Privadas. Durante



los tres últimos años los porcentajes han aumentado alarmantemente en todos los *campus* por lo cual denunciamos este hecho y llamamos a la solidaridad permanente.

Consideramos que la paz que se está negociando en la Habana no es la paz incluyente que deseamos, por lo tanto apoyamos el proceso del desarme y negociación entre las FARC-EP y el Gobierno Colombiano, pero tenemos la firme convicción que sin justicia social, equidad y sobre todo el derecho universal a la educación, Colombia no podrá transitar un camino a la construcción de la verdadera paz. Es preocupante que un tema central para el futuro de país, como el sistema educativo público, no sea abordado como uno de los ejes centrales de la paz; y de igual manera, reclamamos una posición concreta de la Universidad Pública frente a la paz, más allá de sus “cursitos remediales” que se incluyen en los currículos pero que no afrontan la construcción colectiva y la participación democrática.

Respetamos y acompañamos el Poder Constituyente de las comunidades para auto-determinarse y decidir sobre sus territorios, como un ejercicio de dignidad y resistencia frente al avance desahogado de los proyectos minero-energéticos y las transnacionales del capital. Por eso nos sumamos a la lucha contra la Colosa en Cajamarca Tolima, Contra EGEMSA en el Quimbo; respaldamos la decisión del pueblo de Piedras y defendemos los resultados de su Consulta Popular como un ejercicio real del Poder Constituyente.

Decidimos que el movimiento Constituyente Universitaria, a nivel nacional y en sus distintas expresiones regionales, debe tener una vocación de poder, solo de esa manera podemos derribar el poder constituido. Por lo cual, debemos replantearnos en todos los niveles el ejercicio de la participación real como un derecho de todas y todos, pero no solo debemos reclamarlo, sino ejercerlo.

En ese sentido, La asamblea del *III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente*,

MANDATA: EJE: EDUCACIÓN

La educación pública universitaria reafirma su voluntad de autonomía, especialmente, a las formas de democracia profunda y participativa para darse sus propias normas y gobiernos. Valora los esfuerzos epistemológicos y deliberativos propios para construir sus procesos de formación y derroteros. Por lo anterior, la CONSTITUYENTE del FORO mandata:

1. El rechazo total al Acuerdo por lo Superior 2034 del CESU e invita a la construcción colectiva y democrática de una política universitaria nacional alternativa.
2. La constitución inmediata de CONGRESOS o CONSTITUYENTES universitarios en todas las universidades públicas de Colombia, con capacidad decisoria para la fundamentación autónoma y crítica de sus derroteros, gobiernos y procesos.
3. Rechazar la autoridad y desconocer la legitimidad de los Consejos Superiores del sistema público de universidades colombianas, y reconocer como máxima autoridad legítima a la Constituyente o Congresos Universitarios.
4. Constituir CONGRESOS o CONSTITUYENTES universitarias de manera triestamentario.
5. Exigir la financiación integral y sostenida del sistema público universitario por parte del Estado, que garantice la ampliación de coberturas.
6. Exigir la MATRÍCULA CERO en todos los programas de pregrado del sistema público universitario.
7. Demandar la aplicación inmediata de por lo menos el 2% del presupuesto anual de la universidad pública para bienestar universitario, tal como lo prescribe la ley.
8. Exigir la declaración de la universidad pública como víctima del conflicto armado colombiano.
9. Estimular y crear grupos de investigación en todas las universidades públicas orientados a estudiar con enfoques integrales el problema de



la educación pública, el ambiente y la cultura de la paz, con base en estrategias y programas que contribuyan a la solución de problemas reales en estos campos.

10. Fortalecer la idea de transformación democrática de la educación pública en todos los sectores o niveles de escolarización o educación.
11. Exigir de manera inmediata una AUDIENCIA PÚBLICA para que el rector de la Universidad del Tolima, José Herman Muñoz, explique de manera pormenorizada sus puntos de vista, posiciones y decisiones promovidas al interior del CESU, dada su condición de representante de los rectores en este organismo, y especialmente su participación en la construcción unilateral del “Acuerdo 2034”. Dicha AUDIENCIA se realizará en la Universidad del Tolima y será transmitida en tiempo real para todas las universidades públicas colombianas.
12. Exigir a todos los rectores de las Universidades Colombianas, declaraciones públicas acerca del alcance y consecuencias del Acuerdo 2034.

EJE: PAZ

La universidad pública tiene un papel fundamental en la consolidación de la paz. Pero su participación deberá ser activa, crítica y en conexión con el movimiento social colombiano. Especialmente, la universidad pública deberá contribuir con reflexiones, investigaciones y acciones sociales con enfoques participativos en la resolución efectiva de conflictos, sin desconocer la potencia creativa y causas justas de los conflictos sociales que seguirán persistiendo, los cuales serán inherentes a la pos-negociación, y deberán ser gestionados prioritariamente. Por lo anterior, la CONSTITUYENTE del FORO mandata:

1. Contribuir a la creación de una cultura de la paz como proyecto de vida social e institucional.
2. Constituir planes de estudio e investigación, eventos académicos y programas de extensión orientados a reflexionar y actuar sobre las condiciones de posibilidad de la paz en Colombia, en las regiones, ciudades y zonas

rurales; en perspectiva crítica y autónoma.

3. Participar activamente en los escenarios de conciliación, paz y construcción de la memoria histórica del conflicto armado colombiano, conservando la independencia de la universidad pública y el ejercicio del pensamiento crítico.
4. Rechazar la clientelización de la universidad pública por la vía de la apropiación de los recursos públicos y privados destinados a la “construcción retórica de la paz”.
5. Estimular y desarrollar proyectos de investigación-acción que contribuyan a construir una mirada alternativa al problema de la paz, cuyo enfoque sea la dimensión existencial o vivencial de una paz duradera.

EJE: AMBIENTE

Colombia atraviesa una profunda crisis ambiental derivada de los conflictos territoriales generados por la explotación minero-energética, un crecimiento urbano caótico, entre otros factores. Asimismo, la universidad pública se encuentra sometida a un proceso histórico de colonización epistemológica que está destruyendo las relaciones vitales y ancestrales con nuestros propios territorios, reproduciendo el extractivismo de “información y recursos”, el uso utilitarista de la naturaleza, las visiones fragmentarias y positivistas del saber, y la hegemonía de los saberes euro-norteamericanos. Por lo anterior, la CONSTITUYENTE del FORO mandata:

1. Descolonizar los currículos de los programas de pregrado y posgrado del sistema de educación pública en perspectiva de epistemologías ambientalistas y emancipatorias.
2. Incorporar a los planes de estudio de la educación superior pública los saberes ancestrales, tradicionales y populares con una alta validación social y práctica.
3. Rechazar los proyectos de exploración y explotación minero-energéticos en todos los ecosistemas estratégicos para la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental de los territorios rurales y urbanos de Colombia. Se



destaca especialmente el rechazo al proyecto minero La Colosa, Cajamarca; el proyecto hidroeléctrico El Quimbo (Huila), la explotación minera en Payandé, San Luis; los proyectos hidroeléctricos en ejecución o en trámite que están afectando a las comunidades tolimenses; y demás proyectos mineros que afectan las cuencas del río Saldaña, Coello y Lagunilla.

4. Exigir y participar activamente en la construcción de procesos de formación con enfoques transversales de carácter ambiental, indiferentemente de los programas de pregrado y posgrado.
5. Exigir el respeto y fortalecimiento de los mecanismos de decisión ciudadana para dirimir

conflictos ambientales como es el caso de las consultas populares.

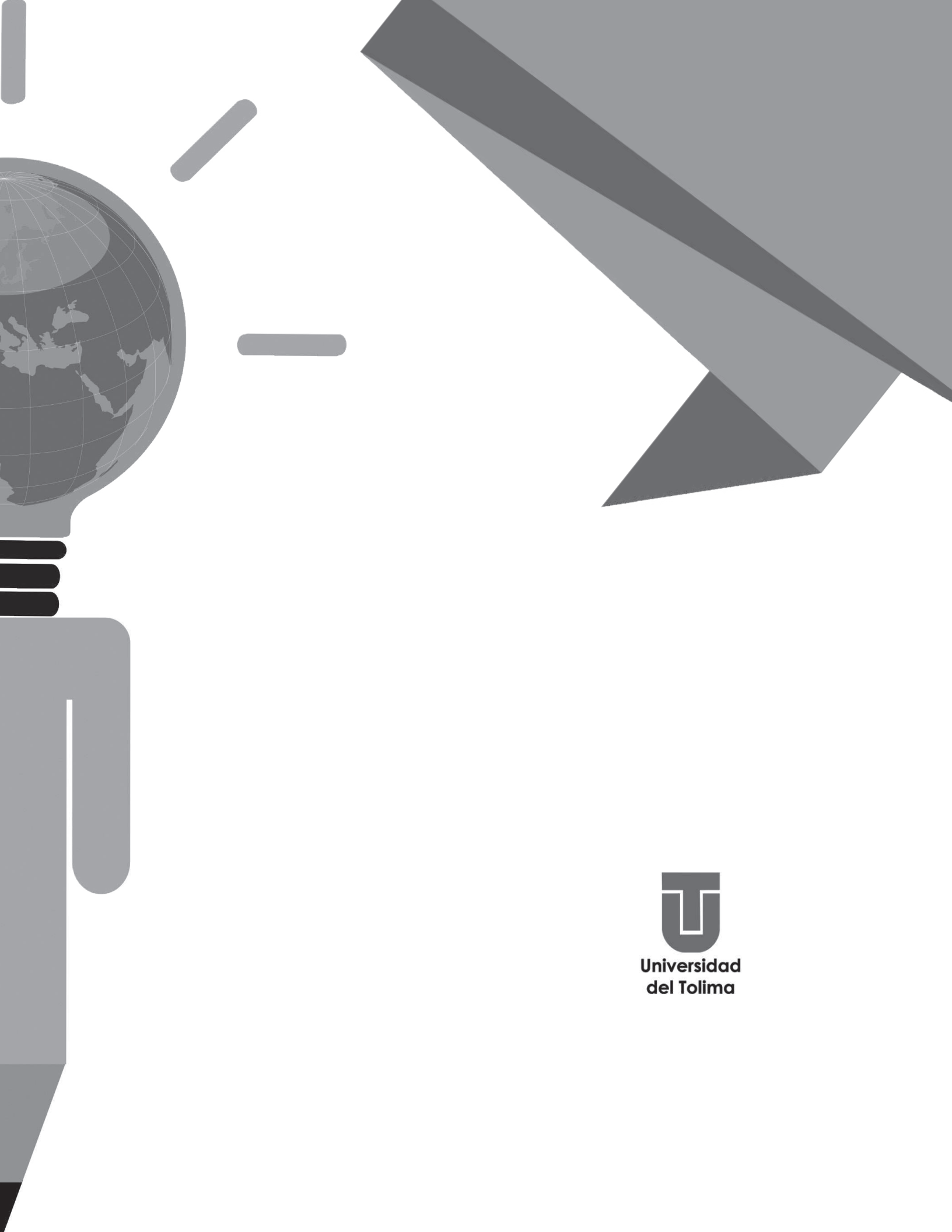
6. Rechazar la actual política nacional minero-energética y convocar a todos los actores sociales potencialmente afectados o en proceso de afectación a contribuir a diseñar e implementar una política minero-energética para Colombia en el marco de exigentes imperativos ambientales. Para este propósito se propone la construcción de una CONSTITUYENTE minero-energética de alcances nacionales.

Ibagué, 15 de noviembre de 2014

PARTICIPANTES







Universidad
del Tolima

An abstract graphic design featuring a large, stylized letter 'U' composed of various colored blocks. The 'U' is primarily white, with a large red block on the left and a yellow block on the right. The top of the 'U' is formed by a black block, which also contains two yellow blocks. The bottom of the 'U' is a white block. The entire design is set against a dark blue background.

**CONSTITUYENTE
UNIVERSITARIA**